



**UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MENCIÓN: PERIODISMO
“TRABAJO DE GRADO”**

**SALA VIRTUAL DE INVESTIGACIÓN: CORREO DEL ORINOCO 1818-1822
TESISTA: ANDRÉS FELIPE GUEVARA BASURCO
TUTOR: MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ**

CARACAS, SEPTIEMBRE DE 2007

Para todos aquellos que aman la historia. A los que en sus páginas encuentran un camino para la reflexión y en sus lecciones una brújula para la vida

AGRADECIMIENTOS

Se corre el riesgo de omitir a valiosas personas llegado el momento de ejercer la acción de agradecimiento. Asumo el peligro que acarrea haber omitido a alguien.

Agradezco a la profesora María Soledad Hernández por haber creído en mí desde el comienzo y permitirme entender lo importante e imperativo que es cerrar el círculo de los retos que se enfrentan. Este trabajo es tan sólo un elemento tangencial en comparación con enseñanzas más importantes para la vida. Gracias por haber apostado a mi talento.

Agradezco a la profesora Caroline Bosc-Bierne de Oteyza. Merci beaucoup pour donner moi la possibilité de travailler avec le Correo del Orinoco. Sans doute, tu es une grande personne.

Agradezco a Nancy Álvarez por tener el talento de saber escuchar a nuestros espíritus y demostrarme que todavía existen personas que encaran la vida con rostro humano.

Agradezco a todo el recurso humano del CIC-UCAB por su diligente atención. En especial le doy las gracias a Fernanda Peyre, quien tuvo la responsabilidad de transcribir los contenidos claves para la realización de este proyecto.

Agradezco a mi familia por tolerar mi visión contumaz del mundo y por apoyarme a emprender gestas contra retos gigantes, cuando otros sólo ven molinos de viento en esas luchas.

INDICE

INTRODUCCIÓN	7
MARCO TEÓRICO.....	11
I.-TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	11
TIC como herramientas para la educación en línea	11
Sociedad de la información y Sociedad del conocimiento.....	12
La sociedad del conocimiento aplicada a la enseñanza	14
Situación y breve reseña histórica de la comunicación digital en Venezuela	15
II.- SALA VIRTUAL DE INVESTIGACIÓN.....	18
Definición, concepto y antecedentes.....	18
MARCO METODOLÓGICO	22
I.-OBJETIVO GENERAL.....	22
II.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
III.-DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	23
Definición de la población de la investigación.....	24
Definición de la muestra de la investigación.....	25
IV.- MODALIDAD DE TESIS	26
V.-INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.....	27
Marco Teórico.....	27
Marco Histórico	31
Análisis y discusión de los resultados.....	35
VI.- DESARROLLO DEL PROYECTO	41
MARCO HISTÓRICO.....	43
I.- ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA	43
La Conspiración de 1808.....	43
II.- LA INDEPENDENCIA.....	45
El 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811	45
La guerra de independencia.....	47
III.- EL PERÍODO DE 1818-1822.....	51

La creación del Correo	53
El armisticio	57
Después de Carabobo	58
IV.- EN PERSPECTIVA.....	60
INICIOS DEL PERIODISMO EN VENEZUELA	63
Primeros trazos de una práctica crucial.....	63
Más allá de la Gazeta inicial.....	66
Entre varias repúblicas	69
CORREO DEL ORINOCO: HERALDO DE UN IDEAL	73
I.-REFERENCIAS DE UN SEMANARIO.....	73
II.-LAS BASES DEL ESTUDIO.....	77
III.-LA IDEA DE TOLERANCIA RELIGIOSA	78
Un ataque directo a la monarquía	82
No sólo la Inquisición	85
Entre los funcionarios de su majestad.....	87
Un obispo tiene algo que decir	90
IV.-COMPENDIO DE PRINCIPIOS FORJADORES DE LA REPÚBLICA	91
Derecho a la Insurrección.....	92
El contrato social.....	96
Catecismos.....	98
Jurisprudencia Ilustrada.....	100
Discurso de Angostura	109
El Correo y la Gazeta	111
Humanismo Ilustrado	115
V.-LA LEYENDA NEGRA Y LA LEYENDA DORADA.....	118
“Leyenda negra” externa	126
Luz de la nueva república.....	129
VI.-CULTO A LOS HÉROES	130
ENCONTRAR EN EL PASADO EL SENTIDO DEL PRESENTE	148
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	152

FUENTES DE INFORMACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA	155
Fuentes Primarias.....	155
Compilaciones documentales	155
Fuentes Secundarias	156
Bibliográficas.....	156
Trabajos de grado.....	160
Fuentes electrónicas	160
Presentaciones en eventos científicos	160

INTRODUCCIÓN

La realidad política y social de Venezuela debe ser estudiada a través de diferentes disciplinas. La historia y, específicamente, la memoria histórica contenida en la prensa venezolana durante el período de independencia, constituyen un punto de referencia inicial en el que puede comprenderse el origen del periodismo venezolano y su respectiva repercusión en el acontecer presente, pasado y futuro del país.

Con el fin de fomentar el estudio de la memoria histórica nacional, el Centro de Investigación de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello (CIC-UCAB) ha desarrollado una línea de investigación denominada “Memoria Comunicacional Venezolana”, cuyo objetivo principal consiste en la creación de contenidos digitales que proporcionen a investigadores y estudiantes el acceso a fuentes que permitan el conocimiento y el estudio del devenir periodístico venezolano.

Esta producción de contenidos digitales comprende la creación de las Salas Virtuales de Investigación (SVI), que pueden definirse como “espacios de acceso libre que ofrecen información relevante sobre un tema o personaje del periodismo venezolano. Permite a los investigadores hallar fuentes documentales primarias para sus indagaciones, así como documentación secundaria y periférica que ayuda a comprender el contexto en el que fueron producidos los documentos” (CIC-UCAB, 2006).

El desarrollo de las salas virtuales se inició en el año 1998 con la digitalización del archivo periodístico de Carlos Rangel y Sofía Ímber. Posteriormente, se han venido creando espacios digitales que abarcan diversos temas cónsonos con las líneas de investigación del CIC-UCAB. De esta forma, las SVI que conforman el proyecto incluyen los trabajos de Miguel Otero Silva, Ramón J. Velásquez, Carmen Clemente Travieso, Fotografía Venezolana, Alfredo Jahn Hartmann, y, finalmente, el espacio de Prensa de la Independencia.

Dentro de esta última categoría el desarrollo de las SVI se inicia con la tesis de Kairine Torrealba (2004), trabajo de grado que establece el espacio introductorio para el estudio de la prensa venezolana del siglo XIX entre los años 1808-1812. El proyecto de Torrealba establece entre sus objetivos la creación de “diversas sub-salas que se irán organizando en el tiempo” con el propósito de facilitar el conocimiento del periodismo de la emancipación.

El presente proyecto de grado tiene por objeto la inclusión del periódico *Correo del Orinoco* en la Sala Virtual de Investigación Prensa de la Independencia. La incorporación del diario al espacio se fundamenta en la investigación y desarrollo de contenidos digitales pertenecientes al periódico. El análisis de las ideas contenidas en la publicación permite la comprensión del pensamiento histórico y político venezolano de la época, elemento central que facilita el rescate de la memoria histórica. Con la introducción del *Correo del Orinoco* a la SVI, se logra la extensión cronológica de la sala hasta el año 1822, cuando el proyecto abarcaba inicialmente hasta el año 1812.

La escogencia de este periódico se fundamenta en la trascendencia que posee el *Correo del Orinoco* dentro de la historiografía venezolana. Durante el cuatrienio que abarca los años de 1818 a 1822 esta publicación se convirtió en el principal medio de comunicación a través del cual los patriotas asentados en Angostura y liderados por Simón Bolívar difundieron sus ideas independentistas, republicanas y modernizadoras.

Este periódico se presenta, de este modo, como un componente insoslayable para el estudio de la prensa histórica en Venezuela y de la memoria histórica del período independentista. La tesis contribuye a difundir la memoria periodística venezolana, rescata la herencia periodística de un período pasado y pone al alcance de investigadores y estudiantes manifestaciones y expresiones de un espacio histórico fundamental para entender el presente.

Este proyecto demostrará la capacidad del estudiante de Comunicación Social en el manejo de un medio digital en el cual convergen elementos afines a la disciplina del periodismo y la historia venezolana. El trabajo en el ámbito metodológico se clasifica como un proyecto de producción, ya que consiste en el diseño de un medio de comunicación digital que a su vez se encuentra inscrito en una línea de expansión y ampliación de investigaciones preexistentes.

El estudio que se realiza del *Correo del Orinoco* consta de tres aspectos fundamentales. En primer lugar el desarrollo del ámbito referencial de las manifestaciones periodísticas que se dieron en Venezuela durante las dos primeras décadas del siglo XIX. En segunda instancia se halla el análisis de contenido de la publicación en sí, basado en las ideas que expresaba el periódico en sus páginas. Tercero, se propone una reflexión relativa a la importancia que tiene el estudio de la prensa histórica en el presente.

Las ideas de tolerancia religiosa, los principios forjadores de la república, la presencia de la “leyenda negra” y el culto a los héroes aparecen como categorías fundamentales que dan inicio al análisis del pensamiento inmerso en el periódico. Dichas clasificaciones se entremezclan con la circunstancia histórica en la que tienen vida.

El semanario de Angostura es testigo de lo que representa la prensa propagandística en medio de la guerra. En sus ejemplares se encontrarán leyes fundamentales y decretos controversiales, crónicas de batallas y extractos de piezas del teatro clásico, correspondencia interceptada y lecciones de filosofía política escritas por Juan Germán Roscio.

En sus páginas se sobrevive a atentados y desastres, pero también se celebra el triunfo en Carabobo y la creación de la República de Colombia. Se relatan las cruzadas de Bolívar y los recibimientos del Libertador en la ciudad de Caracas. Se aúpa a los

liberales, pero se desprecia la adopción por parte Fernando VII de la Constitución de Cádiz de 1812.

El *Correo del Orinoco* es un semanario de contrastes que se desarrolla bajo el espíritu de combate patriota. En su claroscuro termina por encontrarse un significado y una semejanza con los tiempos presentes. Si se hallan y comprenden esas similitudes en las páginas sucesivas, esta tesis habrá cumplido su propósito.

MARCO TEÓRICO

I.-TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

TIC como herramientas para la educación en línea

Cuando se analiza el devenir de la humanidad, la transmisión del conocimiento surge como elemento relacionado de modo fundamental con la evolución de la historia del hombre. Distintos mecanismos han permitido el paso del conocimiento de una generación a otra. La escritura y posteriormente la imprenta sirven como ejemplos significativos de este proceso. El ser humano es capaz de proyectar su memoria y revisar la de otras sociedades utilizando distintas herramientas comunicacionales, del mismo modo que organiza y conserva sus hallazgos en espacios específicos que tienen como función la preservación de la información.

Esta dinámica sufre una notoria transformación con el desarrollo de la llamada *sociedad de masas*. En esta etapa del colectivo humano, la cantidad de áreas especiales en las que se alberga el conocimiento, aumenta considerablemente y, producto del advenimiento de la denominada *aldea global*, el conocimiento acumulado de la humanidad comienza a formar parte de una *memoria colectiva*.

Dentro de este proceso las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) desempeñan un papel fundamental en la creación de este proceso. Según Bosc-Bierne (2001) las NTIC “vienen a cambiar radicalmente estos instrumentos y mecanismos que los hombres crearon a lo largo de la historia para preservar su memoria y prolongar su pensamiento y difundirlo masivamente”. (pp. 117-118).

Debido a la virtualización de espacios y a la digitalización de documentos se han generado nuevas formas de preservar y acceder a la memoria histórica. Este acercamiento cobra especial relevancia en el manejo de material impreso, ya que se abre la posibilidad de tener un *mayor potencial* en su uso y manipulación, facilitando la labor investigativa y educacional.

En el caso específico de la combinación que atañe al proceso educativo con la memoria, los medios de comunicación digital y las NTIC, Bosc-Bierne (2001) señala que la “capacidad de generar inquietud, estudio, reflexión y conocimiento sobre nuestra memoria depende, entre otros factores, de cuan accesible se encuentra para la mayoría los contenidos relevantes sobre este tópico” (p. 119).

La accesibilidad a los contenidos de calidad que permitan el crecimiento y desarrollo de la actividad intelectual tanto investigativa como estudiantil, sin embargo, se ve supeditada a la disyuntiva que se ofrece entre la creación e incorporación de tecnología a las grandes masas de la población y, por otra parte, la difusión de contenidos e información, quedando esta última parte la mayoría de las veces relegada a un “segundo plano” hasta tanto no se generalice la utilización de las NTIC.

Sociedad de la información y Sociedad del conocimiento

Dentro de las ideas expuestas en cuanto al desarrollo de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación se hace imperativo mencionar dos conceptos que resultan inexorables para el entendimiento de la concepción moderna de las NTIC: *sociedad de la información* y *sociedad del conocimiento*.

Según Castells (2001. cp. Torrealba, 2004), la *sociedad de la información* es un “Nuevo sistema tecnológico, económico y social. Una economía en la que el incremento de la productividad no depende del incremento cuantitativo de los factores de

producción (capital, trabajo, recursos naturales), sino de la aplicación de conocimientos e información a la gestión, producción y distribución, tanto en los procesos como en los productos” (p.10).

Sobre esta base, Pérez (2001. cp. Torrealba, 2004) sostiene que la *sociedad del conocimiento* es aquella que se caracteriza por tener “acceso universal, masivo y permanente a los conocimientos existentes y a los que se van generando. Es la difusión, la posibilidad de socialización masiva de la información, lo que marca la diferencia” (p.12).

De esta forma, la sociedad de la información tiene como elemento definitorio la utilización de nuevas tecnologías que, orientadas a mejorar la calidad de vida del ser humano en todos sus ámbitos, genera un nuevo espacio de interacción entre el intercambio de memoria y conocimiento.

En consecuencia, dichas tecnologías de la información deben considerarse como un elemento que irá cada día abarcando más áreas de la vida del hombre y se hace necesario que cada uno de los sectores que se relacionan con la cotidianidad de las personas adopte dichos recursos para el establecimiento de nuevas herramientas de desarrollo social y cultural.

Es imperativo que cada sociedad, para lograr algún tipo de autonomía en el denominado “mundo global”, desarrolle sus propios contenidos. De allí se desprende que uno de los mayores retos que se le presenta a las universidades y a la comunidad académica en general, consiste en desarrollar y contribuir al establecimiento y consolidación de la sociedad del conocimiento para que, a través de ella, el conocimiento generado pueda difundirse y crear nuevas posibilidades de intercambio por medio de la comunicación digital.

La sociedad del conocimiento aplicada a la enseñanza.

Las tecnologías de la información y comunicación modifican sustancialmente las formas en las que el individuo se relaciona con el conocimiento. En consecuencia, se hace imprescindible diferenciar la noción de información de conocimiento.

Tal y como lo plantea Adell (2001. cp. Torrealba, 2004):

El conocimiento implica información interiorizada y adecuadamente integrada en las estructuras cognitivas de un sujeto. Es algo personal e intransferible: no podemos transmitir conocimientos, sólo información, que puede (o no) ser convertida en conocimiento por el receptor, en función de diversos factores (los conocimientos previos del sujeto, la adecuación de la información, su estructuración, etc.) (p.13).

El empleo de contenidos digitales plantea un proceso educativo distinto en la *sociedad del conocimiento*. La interactividad modifica la concepción unilateral de los medios de comunicación tradicionales, ya que el usuario deja de ser un mero receptor de información y se convierte en un agente recíproco que a su vez transmite contenidos, enriqueciendo en su función de emisor su propio desarrollo dentro de la enseñanza.

Las nuevas redes de comunicación permiten que el modelo de la comunicación interpersonal pueda extrapolarse fácilmente al sistema de comunicación de masas. Así, la creación de las denominadas comunidades virtuales permite que sus miembros no sean elementos pasivos que se limiten a consumir información, sino que adquieren también la función de ser productores y distribuidores de contenidos, reproduciendo el modelo comunicacional de persona a persona y no el tradicional de los medios de masas.

Se hace comprensible entonces la posibilidad de creación de espacios virtuales a través de los cuales los contenidos digitales pueden transmitirse a los miembros de la sociedad. En todas las áreas educativas, la enseñanza y el aprendizaje emplearán las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento cada vez más accesible a la población.

La profesora Bosc-Bierne (2004. cp. Torrealba, 2004) sostiene que el proceso de educación en línea supone un funcionamiento adecuado de la estructura física de las telecomunicaciones en el mundo. Sólo así el aporte de la sociedad del conocimiento en el aprendizaje podrá transformarse en una actividad permanente y a distancia, que permita el intercambio personal y colectivo.

Situación y breve reseña histórica de la comunicación digital en Venezuela

La sociedad del conocimiento y la información le da un poder considerable a los medios de comunicación. A escala global, el crecimiento de medios impone la necesidad de que cada uno de éstos mantenga su autonomía, identidad y le permita al colectivo la generación de contenidos propios. El caso venezolano no es la excepción a esta afirmación.

Tal y como lo plantea Rojano (2006):

En 1996, cuatro años después de que se hiciera el primer enlace a Internet en Venezuela con el Jon Von Neumann Center (JNVC) en Princeton, la velocidad de conexión seguía siendo escasa y pocos usuarios venezolanos podían evaluar los productos comunicacionales que comenzaban a circular en línea (p. 5).

Agrega Rojano (2006): “En 2006, cuando la conexión y el número de internautas nacionales ha crecido el llamado ‘periodismo electrónico’ de los primeros años se ha convertido en una nueva especialidad, basada en tres pilares básicos: hipertextualidad, multimedialidad e interactividad” (p. 5).

En relación con la situación actual de Venezuela dentro del ámbito de la comunicación digital, Núñez (2006) señala que Venezuela “comparte con México y Uruguay el tercer lugar en acceso a las nuevas tecnologías en América Latina, después de Chile y Argentina” (p.23).

Estos datos son complementados con otras cifras que Núñez (2006) arroja: “Con cerca de 26,5 millones de habitantes para 2006 (según el INE) Venezuela presenta una penetración de Internet cercana al 11,4% con una población usuaria entre los 2,8 y los 3 millones de individuos” (Ídem).

Sobre esta base, Núñez estima que en Venezuela actualmente existen unos 50 periódicos en línea, 100 revistas frecuentes, 15 canales de TV nacionales y regionales en línea, nueve universidades con carreras de Comunicación Social. Así mismo, el autor indica que, hasta la fecha, no se encuentran estudios de postgrado de periodismo digital o disciplinas similares.

De esta circunstancia es necesario destacar, como bien lo señala Salaverría (2006), que el desarrollo de los medios de comunicación y, sobre todo, la penetración de Internet en los países hispanoparlantes resulta muy desigual. Afirmar el investigador:

De hecho, una de las notas características del desarrollo de la prensa digital en esta primera década ha sido su estrecha relación con el contexto socioeconómico de cada país y, muy especialmente, con el nivel de desarrollo de la sociedad de la información (pp. 9-10).

Es por esta razón que Weaver (1998. cp. Aguirre, 2006) plantea los retos que deben enfrentar los profesionales de la comunicación como consecuencia de las transformaciones que se presentan en este milenio:

Es obvio que los periodistas del siglo XXI van a necesitar conocer a fondo el manejo de nuevas tecnologías, pero requieren mejorar también mucho más su conocimiento de los temas sobre los que informan —economía, política, ciencia, salud, medicina, delincuencia, arte, deportes, etc.—” (Weaver, cp. Rojano, 2006: p.66).

De este planteamiento se desprende la necesidad de valorar el impacto de las transformaciones ocupacionales en la calidad del periodismo, así como analizar las consecuencias de esta nueva dimensión profesional en términos de satisfacción ante el trabajo realizado. Estos dos elementos, sugiere Aguirre (2006), no deben quedar relegados ante el afán de estudio exclusivamente ligado a la tecnología y “la obsesión innovadora del mercado”.

Queda definir cuál es el modo en que el llamado periodismo digital hará frente a los retos futuros. Al respecto, Rojano (2006) sostiene:

El desarrollo del periodismo digital en Venezuela o ciberperiodismo, como ya comienza a conocerse esta especialidad en diversos países depende de cuán conscientes estén los nuevos profesionales y los medios de comunicación de las características propias que tiene la red como canal hipertextual, interactivo y personalizado (p. 5).

II.- SALA VIRTUAL DE INVESTIGACIÓN

Definición, concepto y antecedentes.

De acuerdo con Bosc-Bierne y Blanco (2003):

Una Sala Virtual de Investigación (SVI) consiste en un espacio en Internet en el cual se presentan fuentes documentales primarias y secundarias además de otra documentación periférica que ayuda a comprender el contexto en el cual determinado material fue escrito o producido. Puede estar dedicada a un personaje, a un evento, a un medio o a un tema (p. 7).

La elaboración de una Sala Virtual de Investigación relativa a un periodista debe contener sus trabajos periodísticos originales, así como documentos referenciales (cronología, biografía, bibliografía, etc.) que faciliten el conocimiento de la persona o elemento a los cuales está referida la SVI.

Cobra de esta manera nueva relevancia el empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, ya que a través de éstas se ofrece un modo de trabajo más eficaz que permite el ahorro de tiempo y el manejo de material cuya versión no digital, en muchas ocasiones, se encuentra maltrecha o en un estado delicado.

Sostienen Bosc-Bierne y Blanco (2003) que las Salas Virtuales del CIC-UCAB “incorporan las NTIC al estudio del periodismo venezolano y crean nuevos vínculos entre el estudiante o el investigador y la prensa actual o histórica, facilitando la

manipulación de los ejemplares, así como la documentación referente a cada periódico o periodista” (p. 7).

Es necesario mencionar la utilidad que presenta una Sala Virtual de Investigación para la comunidad estudiantil y académica. Al respecto, Meré y Torres (2004) establecen que el valor de una SVI “estriba en concentrar en un solo servicio, disponible a través de Internet, documentos e informaciones dispersos o difíciles de ubicar o manipular en las bibliotecas, hemerotecas y archivos tradicionales” (p. 23).

De acuerdo con Bosc-Bierne y Blanco (2003), estos espacios virtuales se caracterizan por los siguientes siete elementos:

- a. Es un espacio virtual de acceso libre, al cual es necesario registrarse para ingresar.
- b. Está dedicado a un personaje, un medio o un tema.
- c. Es desarrollado por el equipo que investiga sobre el periodista o el medio.
- d. Contiene dos tipos de información: las fuentes primarias y las fuentes secundarias.
- e. Presta servicio a los investigadores y periodistas.
- f. Informa a los investigadores y periodistas.
- g. Promueve actividades docentes en el área metodológica y en el área periodística. (pp. 7 - 9).

Enumerados los elementos que caracterizan a una Sala de Investigación Virtual, es necesario también esclarecer cuáles son los objetivos que buscan dichos proyectos digitales. Al respecto la profesora Oteyza (2001. cp. Calzadilla y Torres, 2004) señala las siguientes metas que se obtienen con el funcionamiento de las SVI:

- Preservar y difundir masivamente el patrimonio documental periodístico del país.
- Estimular la práctica de consulta de archivos nacionales como fuente de conocimiento.
- Estimular la investigación periodística sobre temas y autores venezolanos en el área de la Comunicación Social, para avanzar en la configuración de una base teórica propia.
- Poner a disposición de los estudiantes de Comunicación Social un registro documentado de la historia de la actividad periodística y comunicacional venezolana para apoyar su formación.
- Reforzar la identidad periodística nacional.
- Desarrollar modelos, metodologías y procedimientos que aprovechen las TIC para la producción y administración de sistemas de documentación multimedia en línea sobre Comunicación Social y otras disciplinas. (pp. 24-25)

En cuanto a los orígenes e historia de las salas virtuales, Meré y Torres (2004) señalan que estos espacios digitales surgieron en el año 1998 producto de una donación que realizó Sofía Ímber al CIC-UCAB. Dicha donación, compuesta por 135 tomos, contenía la transcripción de los programas televisivos de opinión y entrevistas que realizó la donante, junto, con Carlos Rangel durante más de dos décadas.

Los donatarios de este contenido (CIC-UCAB) propusieron digitalizar el material obtenido y así convertirlo en “un archivo digital de texto pleno” a través del cual se pudiera divulgar las transcripciones de los programas.

Posteriormente, el CIC recibió la donación del archivo privado de la periodista Carmen Clemente Travieso, y de esta forma se sentaron las bases para comenzar a crear una SVI destinada al estudio de este personaje.

Demostrada la viabilidad del proyecto, el centro de investigación de la UCAB desarrolló los espacios virtuales de Miguel Otero Silva, Ramón J. Velásquez, Alfredo Jahn, del Fotoperiodismo Venezolano y de la Prensa de la Emancipación. Con el objeto de profundizar la línea de investigación de la última sala virtual mencionada, se emprende la estructuración de un espacio digital destinado al estudio del *Correo del Orinoco*, ampliando el contenido de la sala la cual pasó a llamarse Prensa de la Independencia.

MARCO METODOLÓGICO

I.-OBJETIVO GENERAL

Realizar una ampliación de la Sala Virtual de Investigación sobre Prensa de la Independencia, antes Prensa de la Emancipación, a través de la incorporación del periódico *Correo del Orinoco* que circuló entre 1818 y 1822.

II.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recuperar y difundir a través de un espacio electrónico la memoria periodística contenida en el *Correo del Orinoco*.
- Desarrollar una Sala Virtual de Investigación de acuerdo con los estándares establecidos por el CIC-UCAB.
- Facilitar el proceso de análisis de las ideas y material periodístico publicado en el *Correo del Orinoco*.
- Proveer a los estudiantes, académicos e investigadores una herramienta que permita el acceso a las informaciones publicadas en el *Correo del Orinoco* durante los años 1818-1822.
- Dar a conocer las manifestaciones periodísticas ubicadas dentro del *Correo del Orinoco* y estimular su discusión y debate.

- Crear una base de datos que facilite el proceso de búsqueda y ubicación de los ejemplares del *Correo del Orinoco*, así como sus aspectos más específicos y técnicos.
- Impulsar el establecimiento de la identidad del periodismo de Venezuela, por medio de la difusión del patrimonio periodístico venezolano del siglo XIX.
- Promover el estudio de la historia de la prensa venezolana, empleando recursos de tipo electrónico.
- Proseguir con el desarrollo de las Salas Virtuales de Investigación del CIC-UCAB, específicamente dentro de la línea de investigación dedicada a la memoria histórica dentro del período de la independencia venezolana.

III.-DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este trabajo de grado se basa en una investigación de tipo no experimental. De acuerdo con Sampieri, Collado y Lucio (1991) “la investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente las variables” (p. 189). Es decir, esta tesis no tiene por objeto la manipulación deliberada de las variables independientes.

Dentro del ámbito de los trabajos de corte no experimental, es necesario señalar que esta tesis pertenece al tipo de investigación longitudinal. Según Sampieri y cols. (1991) los diseños longitudinales “recolectan datos a través del tiempo en puntos o períodos especificados, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias” (pp.196-197).

En el caso de este trabajo la categoría de investigación longitudinal está presente, puesto que el fundamento del proyecto consiste en la recolección de datos y el análisis de artículos y publicaciones de prensa ubicados en una dimensión temporal específica (1818-1822), a objeto de estudiar sus cambios a través del tiempo.

La tesis tiene como característica ser de tipo ex post-facto, ya que se estudiarán variables que tuvieron lugar. En este caso, las variables se refieren a elementos espacio temporales pertenecientes al período de los años 1818-1822.

Para la realización del marco teórico, el marco histórico, el marco metodológico y el análisis y discusión de los resultados, se realizó una investigación documental en la que se incluye la consulta de libros, trabajos de grado y material electrónico.

Definición de la población de la investigación

La unidad de análisis puede definirse como los elementos que van a ser medidos en la investigación. En este proyecto, la unidad de análisis está compuesta por los ejemplares del *Correo del Orinoco* durante los años 1818-1822. Dichos ejemplares constituirán los objetos de estudio. De esta forma, la población de la investigación se compone de los 128 ejemplares facsimilares que comprenden la colección del *Correo del Orinoco* del CIC-UCAB.

Es decir, la totalidad de las ediciones del *Correo del Orinoco* que abarca el período comprendido entre el 27 de junio de 1818 al 23 de marzo de 1822. Esta población se escogió como consecuencia de que todos los ejemplares del *Correo del*

Orinoco tienen una serie de especificaciones en común que obedecen al objetivo principal de la investigación.

Definición de la muestra de la investigación

En este proyecto la muestra, entendida como un subgrupo de la población, es del tipo no probabilística puesto que la escogencia de los elementos a ser investigados no depende de la probabilidad, sino de un aspecto causal acorde a las características de la persona encargada de hacer la muestra. En el caso específico de este trabajo, la muestra se seleccionó bajo el criterio del contenido de los ejemplares de la población.

Después de establecer un temario de los elementos contenidos en el *Correo del Orinoco*, se procedió a seleccionar un determinado número de volúmenes representativos de la población, en los que se presentan los temas más importantes en lo que se refiere a la denominada “historia de las ideas” y la memoria periodística venezolana.

El criterio de selección de la muestra de las ediciones del *Correo del Orinoco* queda delimitado por la presencia de los siguientes contenidos en los ejemplares:

1. *Ideas de tolerancia religiosa*: el *Correo del Orinoco* dentro de sus páginas, establece bases importantes relacionadas con el fomento de la tolerancia que, a su vez, incorporan un aspecto crítico de la Iglesia católica.
2. *Principios forjadores de la república*: al ser un órgano propagandístico de los patriotas, el *Correo* contiene un compendio de ideas que reflejan el modo en

que éstos entendían al Estado, su manejo, la filosofía política y todos los principios que se generaron a raíz de la filosofía de la Ilustración.

3. *Noción de “leyenda negra” y “leyenda dorada”*: con este apelativo debe entenderse un conjunto de concepciones de la historia dirigidos a negar (“leyenda negra”) o exaltar (“leyenda dorada”) el pasado español que precedió el período de la Venezuela independiente. El *Correo del Orinoco* por su propia naturaleza patriota busca negar cualquier rasgo positivo que se haya gestado durante la etapa colonial y de dependencia hacia la metrópoli española.

4. *Culto a los héroes*: con el objeto de exaltar las figuras más importantes del proceso independentista, el *Correo* tiene manifestaciones panegíricas y de exaltación a través de himnos, cantos y proclamas.

IV.- MODALIDAD DE TESIS

De acuerdo con las pautas del Manual del Tesista de la Universidad Católica Andrés Bello, este trabajo de grado es un Proyecto de Producción (Modalidad III), puesto que la investigación forma parte de la línea de trabajos del CIC-UCAB. La submodalidad de la tesis se clasifica como un Diseño de Medio de Comunicación, ya que la ampliación de la Sala Virtual de Investigación de Prensa de la Independencia a través de la generación de un espacio digital para el *Correo del Orinoco*, incorpora recursos audiovisuales y multimedia relativos a la prensa histórica de Venezuela.

V.-INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

La realización del proyecto consta de un marco teórico, un marco histórico, un marco metodológico y el análisis y discusión de los resultados. Para su elaboración se recurrió a la consulta de libros, referencias electrónicas, trabajos de grado y ediciones facsimilares que una vez analizadas y empleadas de acuerdo con los objetivos propuestos en el trabajo de grado, permitieron la elaboración de la *Sala Virtual de Investigación: Correo del Orinoco 1818-1822*.

Marco Teórico

El marco teórico del proyecto de grado tuvo como fuentes principales las tesis que conformaban la elaboración de Salas Virtuales de Investigación. Específicamente, dentro de estos trabajos vale la pena mencionar los proyectos de las salas virtuales de Prensa de la Emancipación y de Ramón J. Velásquez.

Estas tesis sirvieron como fundamento para la ampliación de la SVI y el desarrollo de los espacios electrónicos como herramientas de difusión de la memoria periodística venezolana.

Adicionalmente, se consultaron fuentes secundarias y una ponencia presentada en un evento científico.

Se procede a enumerar las referencias consultadas para la construcción del marco teórico:

Lugares de consulta

- Biblioteca Central de la UCAB
- CIC-UCAB

Fuentes secundarias

Bibliográficas

- Adell, J. (2001) Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. En M. Area Morerira (Coord), *Educación en la sociedad de la información*. (pp. 103-138) Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.

La obra de Adell resulta de suma importancia para la creación del marco teórico en cuanto a lo que se refiere a las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación. Su trabajo resulta especialmente importante en relación con la distinción entre sociedad del conocimiento y la información y, así mismo, la posibilidad de adaptar determinados elementos de la comunicación individual al sistema de comunicación de masas.

- Aguirre, J. (1998) *La estructuración profesional del comunicador social en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

La consulta de la obra de Jesús María Aguirre tiene validez por cuanto a través de ella se establece el modo en que el ejercicio del periodismo debe ser canalizado (sobre todo desde el punto de vista ético y conductual) cuando se ve inmerso dentro del ámbito de las nuevas tecnologías comunicacionales.

- Bosc-Bierne de O., C. (2001). Memoria, Medios y NTIC. *Anuario Ininco*, Num. 13, Vol. 2, pp. 117- 131.

La investigación de la profesora Bosc-Bierne de Oteyza da pie al establecimiento de los criterios básicos que originan la línea de estudio del CIC-UCAB de la preservación de la memoria histórica, línea ésta en la que se encuentra el proyecto de grado.

- Bosc-Bierne de O., C. (2002) *Los desafíos de la escritura multimedia*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Este trabajo de la profesora Bosc-Bierne de Oteyza funge como elemento importante dentro de la construcción del marco teórico en el área de las NTIC. Más aún, pudiera considerarse como un elemento analítico que permite entrever cómo afectan las nuevas tecnologías al desarrollo de la comunicación electrónica.

- Rojano, M.(coord) (2006) *Diez años del periodismo digital en Venezuela 1996-2006*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Esta obra consiste en una compilación de diversos autores, cuyo principal aporte para la tesis es su actualidad. Es decir, siendo una publicación reciente para el momento en que se realiza este trabajo de grado, permite al lector una presentación de los

avances que se han dado no sólo en las TIC en Venezuela, sino que además plantea el establecimiento de una nueva disciplina antes desconocida: el periodismo digital. De este modo, se le da un valor agregado al marco teórico de la tesis si se le compara con sus predecesoras.

Trabajos de grado

- Calzadilla, L.; Torres P. (2004) *Desarrollo de una Sala Virtual de Investigación sobre la obra periodística de Ramón J. Velásquez*. Trabajo de grado no publicado. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Aunque el objeto de estudio del trabajo de Calzadilla y Torres esté destinado a la obra del periodista Ramón J. Velásquez, su consulta resultó de suma utilidad para el área de las Tecnologías de Información y Comunicación, así como el aspecto teórico de la definición, metas y objetivos de las SVI.

- Torrealba, K. (2004) *Sala de investigación virtual de la Prensa de Emancipación*. Trabajo de grado no publicado. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

La consulta de esta tesis fue de suma importancia ya que en ella se halló el fundamento para la construcción del marco teórico y la bibliografía esencial para realizar la Sala Virtual de Investigación.

Presentaciones en eventos científicos

- Bosc-Bierne de O., C. y Blanco., P. (2003, julio). *La Memoria Periodística Venezolana en Espacios Virtuales de Investigación*. Artículo presentado en la X Jornada Nacional Sobre Investigación y Docencia en la Ciencia de la Historia, Barquisimeto, Venezuela.

Marco Histórico

El Marco Histórico tiene por objeto situar y ubicar el contexto en el que se desarrolla el elemento que se encuentra en investigación. El presente trabajo de grado se contextualiza en las primeras tres décadas del siglo XIX, dándole especial preponderancia al período de 1818-1822, fecha en la que se publicó el *Correo del Orinoco*.

La naturaleza del período histórico mencionado trae como consecuencia que el empleo de fuentes sea de tipo secundaria, basándose exclusivamente en libros. Se presenta a continuación el material consultado y su respectiva utilidad dentro de la tesis.

Lugares de consulta

- Biblioteca Central de la Universidad Simón Bolívar (USB).

Fuentes secundarias

- Baralt, R. (1939). *Resumen de la Historia de Venezuela*. (tm. I). Brujas, Bélgica: De Brouwer y Cía.

La obra de Rafael María Baralt se empleó dentro del Marco Histórico con el objeto de profundizar la información histórica de Venezuela en el año 1818.

- Bencomo B., H. (1971). *Campaña de Carabobo 1821*. Caracas: Ministerio de la Defensa.

La obra de Bencomo Barrios se empleó para una mejor comprensión de la Batalla de Carabobo y de la situación militar en que se hallaban los patriotas en Angostura.

- Carrera, G. (1988). *Formulación definitiva del Proyecto Nacional*. Caracas: Cuadernos Lagoven.

Este texto de Germán Carrera Damas es utilizado con el objeto de ofrecer un cierre al Marco Histórico, brindando un panorama general del período objeto de estudio.

- Carrera, G. (1997). *Una nación llamada Venezuela*. (5ta. ed.) Caracas: Monteávila Editores.

La obra de este historiador se emplea como elemento de consulta en cuanto al sustrato ideológico que fundamenta y justifica el proceso de independencia y la posterior dominación que realizaron los criollos a través del Proyecto Nacional.

- Gil F., J. (1967). *Historia Constitucional de Venezuela*. (tm.I) (5ta.ed.). Madrid: Talleres Eosgraf.

El texto de Gil Fortoul constituye una de las referencias esenciales para la elaboración del Marco Histórico, específicamente en cuanto al desarrollo del período de 1818-1822.

- Izard, M. (1992). Período de la independencia y la Gran Colombia 1810-1830. En *Política y Economía en Venezuela*, (pp.3-31). Caracas: Fundación John Boulton.

El trabajo de Izard se cita para profundizar el aspecto económico y político que vivía Venezuela a comienzos de la segunda década del siglo XIX.

- Magallanes, M. V. (1982). *Luchas e insurrecciones en la Venezuela colonial*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

La obra de Magallanes conforma parte del sustento teórico que desarrolla el período de 1808 a 1810 de la historia de Venezuela, tomando como factor preponderante los movimientos insurreccionales.

- Mijares, A. (1967). *La evolución política de Venezuela 1810-1960*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Las referencias de Mijares son de utilidad dentro de todo el Marco Histórico. Se emplean como refuerzo o complemento a las ideas expuestas por otros autores, con el fin de otorgarle mayor solidez al trabajo desarrollado.

- Morón, G. (1979). *Breve historia de Venezuela*. Madrid: Editorial Espasa-Calpe S.A.

El trabajo de Morón se emplea en el Marco Histórico como instrumento de respaldo y corroboración de datos históricos conocidos. Las referencias a Morón son utilizadas especialmente en el período que comprende los años 1810-1818.

- Picón-Salas, M; Mijares, A; Díaz, R. (1993). *Venezuela Independiente. Evolución político-social 1810/1960*. Caracas: Grijalbo.

Este libro se usa para explicar el período posterior a la Batalla de Carabobo dentro del Marco Histórico. Es decir, desde mediados de 1821 en adelante.

- Soriano, G. (1988). *Venezuela 1810-1830: aspectos desatendidos en dos décadas*. Caracas: Cuadernos Lagoven.

El texto de Soriano se emplea exclusivamente en la parte final del Marco Histórico, con el objeto de brindar una mayor amplitud a la perspectiva final del período en estudio.

Análisis y discusión de los resultados

Este aparte constituye la médula del trabajo de grado. Es el espacio en el que se ofrece el análisis del *Correo del Orinoco* y la exposición de sus ideas. Esta sección de la tesis consta de tres espacios fundamentales. La primera área consiste en una revisión histórica de la prensa durante la época en que se publica el *Correo* así como sus antecedentes. El segundo elemento es el análisis monográfico del contenido del periódico en sí. El tercer espacio plantea la importancia del estudio de la prensa histórica en la actualidad.

En esta sección del proyecto se manejan recursos de diversa índole. Se emplean ediciones facsimilares para el estudio directo del *Correo del Orinoco*, fuentes bibliográficas y referencias electrónicas. A continuación se expone el material consultado y su respectiva explicación concerniente al modo en que se emplearon los recursos en el desarrollo del proyecto.

Lugares de Consulta

- Biblioteca Central UCAB.
- CIC-UCAB.
- Instituto de Investigaciones Históricas UCAB.

- Biblioteca Central Universidad Simón Bolívar (USB).

Fuentes primarias:

- Manrique S., M. (1999). *Correo del Orinoco 1818-1822*. Caracas: Talleres de Lithobinder.

La edición facsimilar del periódico constituye el principal instrumento de estudio de todo el trabajo de grado. En él se encuentran la muestra y la población que permite el análisis central que conforma la Sala Virtual de Investigación.

Fuentes secundarias

- Briceño-Iragorry, M. (1972). *Introducción y defensa de nuestra historia*. Caracas: Monteávila Editores.

Esta obra de Briceño-Iragorry es de utilidad para desarrollar las teorías concernientes a las denominadas “leyenda negra” y “leyenda dorada” como concepciones de la historia.

- Briceño-Iragorry, M. (1972). *Mensaje sin destino. Ensayo sobre nuestra crisis de pueblo*. Caracas: Monteávila Editores.

El texto de *Mensaje sin destino* se emplea como complemento en el desarrollo del temario de la “leyenda negra”. Adicionalmente se usa como instrumento que permite justificar la importancia del estudio de la prensa histórica en la actualidad.

- Cagua P., A. (1989). *El periodismo en la vida pública del Libertador*. (1ra. ed.). Bogotá: Publicaciones de la Universidad Central de Bogotá.

La obra de Cagua se emplea para analizar el enfoque de la prensa dentro del *Discurso de Angostura* de Simón Bolívar.

- Carrera D., G. (2003). *El culto a Bolívar*. (5ta ed.). Caracas: Alfadil Ediciones.

El culto a Bolívar es una referencia básica para el análisis del proceso de deificación que sufre el Libertador. Carrera Damas aporta una visión global en la que se explica en qué consiste el culto a los héroes.

- Febres-Cordero G., J. (1959). *Tres siglos de imprenta y cultura Venezolanas 1500-1800*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Este libro de Febres-Cordero se usa como guía para explicar las primeras manifestaciones de la cultura impresa en Venezuela.

- Febres-Cordero G., J. (1974). *Historia de la imprenta y del periodismo en Venezuela 1800-1830*. Caracas: Banco Central de Venezuela.

Esta obra de Febres-Cordero es una de las referencias más importantes que se emplean para explicar el desarrollo del periodismo en Venezuela en las primeras tres décadas del siglo XIX. Cobra especial valor por sus referencias del período 1810-1812.

- Fundación Polar. (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. (tm. I, pp. 478-487) (2ª ed.) Caracas: Fundación Polar.

Del diccionario de la Fundación Polar se extraen ciertas referencias relacionadas con el *Discurso de Angostura*.

- Grases, P. (1958). *Orígenes de la imprenta en Venezuela y primicias editoriales de Caracas*. Caracas: Tipografía Vargas.

Obra que sirve como complemento para la explicación de las primeras manifestaciones impresas del país. El texto tiene una significativa compilación de autores básicos para el desarrollo del tema.

- Millares C., A. (1969). *La imprenta y el periodismo en Venezuela. Desde sus orígenes hasta mediados del siglo XIX*. Caracas: Monteávila.

Este texto es un refuerzo al análisis de la historia de la prensa en Venezuela. Se emplea para agregar mayor sustento a los argumentos que se esgrimen en el análisis.

- Olaso, L. M., y Casal, J. M. (2005). *Curso de Introducción al Derecho. Introducción a la Teoría General del Derecho*. Caracas: Publicaciones UCAB.

La obra básica para el estudio del Derecho se usa para reflejar las ideas de Santo Tomás de Aquino en relación con el tema del derecho a la rebelión y a la resistencia.

- Pino I., E. (1998). *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Obra fundamental para el desarrollo del trabajo. En gran parte las categorías de análisis se deben a las ideas propuestas en esta monografía. Las referencias al trabajo de Pino Iturrieta son constantes y cruciales para el desarrollo del proyecto.

- Ratto C., J. (1969). *El Correo del Orinoco. Expresión periodística de ecumenismo bolivariano*. Caracas: Monografías OCI.

Junto con la obra de Pino Iturrieta es el mayor referente que tiene el trabajo de grado en su análisis de contenido. Ratto Ciarlo es de gran utilidad para la búsqueda de ejemplos en las categorías de análisis y la comprensión de las ideas que se hallan en el interior del semanario.

- Romero, A. (2005). *Aproximación a la política*. Caracas: Editorial Panapo.

La obra de Aníbal Romero se emplea para explicar el pensamiento político de John Locke y el Derecho a la Insurrección.

- Rousseau, J. J. (1993). *El contrato social*. Madrid: Distribuidores Mateos S.A.

El trabajo de Rousseau se emplea para definir qué es el contrato social, a fin de determinar cuál es su influencia en el *Correo del Orinoco*.

- Vilar, P. (1981). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. (3ra. ed.). Barcelona, España: Grupo Editorial Grijalbo.

Los términos de Vilar son de utilidad para establecer las referencias básicas de los elementos que conforman al *Correo del Orinoco*.

Fuentes electrónicas

- Parra P., C. (1960). *Conceptos sobre la Historia*. Academia Nacional de la Historia. Recuperado en agosto 21, 2007, de http://www.anhvenezuela.org/pdf/discursos/D._Caracciolo_Parra_Perez.pdf

Se emplea el discurso de incorporación de Caracciolo Parra Pérez a la Academia Nacional de la Historia por el elemento reflexivo que aporta un panorama global de lo que significa la historia como disciplina.

- Asamblea Nacional (2003). *Textos Constitucionales 1811-1999*. Political Database of the Americas. Recuperado en agosto 21, 2007, de <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/pdf/constituciones-1811-1999.pdf>

El recurso de *Political Database of the Americas*, institución adscrita a la Universidad de Georgetown, se emplea para la consulta de la Constitución venezolana de 1811.

VI.- DESARROLLO DEL PROYECTO

La Sala Virtual del *Correo del Orinoco* se sitúa en la línea de investigación del CIC-UCAB relativa a la investigación de la memoria periodística y su desarrollo dentro de las tecnologías de información y comunicación.

La creación de este espacio digital tiene por finalidad ampliar la Sala Virtual destinada al estudio de la prensa venezolana dentro del período de la independencia. Dicho cometido se cumple a través de una investigación detallada de los contenidos del periódico, las ideas presentes en el semanario, así como del período histórico que comprende la publicación del *Correo*.

Los datos empleados para el análisis de este contexto fueron obtenidos en los siguientes lugares: Biblioteca Central de la UCAB, Centro de Investigación de la Comunicación (CIC-UCAB), el Instituto de Investigaciones Históricas de la misma universidad y la Biblioteca Central de la Universidad Simón Bolívar.

Una vez que se terminan de recolectar los datos que son empleados en la investigación, el proyecto adquiere dos dimensiones: la primera, que consiste en el desarrollo monográfico de las ideas presentes en el *Correo del Orinoco*; la segunda está abocada a la difusión digital de los contenidos encontrados.

Se colocaron archivos de texto con los extractos más relevantes del *Correo del Orinoco*, se actualizó la cronología del espacio digital y se agregaron nuevas biografías y fotografías en la sección de las galerías. Adicionalmente, el trabajo de grado se coloca a disposición de los usuarios para ser consultado dentro de la misma sala virtual. De este modo, se forma la ampliación del archivo digital.

La estructura del recurso audiovisual se mantiene según los parámetros establecidos por la primera sala virtual que desarrolló el tema (Prensa de la Emancipación). Las secciones del espacio, el manejo de la interactividad y los elementos multimedia no sufren modificaciones.

El manejo de la herramienta es administrado por la profesora e investigadora del CIC-UCAB Miladys Rojano. El personal del Centro de Investigación de la Comunicación funge como asistente en relación con las tareas que se derivan de la actualización, transcripción y modificación de los elementos concernientes a la Sala Virtual de Investigación.

MARCO HISTÓRICO

“Por hábito de historiador, yo estudio siempre el pasado, pero es para buscar en el pasado el origen del presente y para encontrar en las tradiciones de mi país nuevas energías con que continuar la obra de preparar el porvenir”

José Gil Fortoul

I.- ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA

La Conspiración de 1808

En julio de 1808 el capitán general don Juan de Casas dirigió un escrito al ayuntamiento. Había llegado a los oídos de la ciudad de Caracas la orden del Consejo de Indias que solicitaba el reconocimiento de José Napoleón Bonaparte como rey de España y del príncipe Murat como teniente general y gobernador del reino. Ante esta situación, el capitán de Casas escribe al ayuntamiento planteando la necesidad de crear una junta defensora de Fernando VII. Esta junta tenía la peculiaridad de que además de incluir a las autoridades más importantes en todos los ámbitos de la colonia, le otorgaba una cuota de representación al pueblo.

De acuerdo con Magallanes (1982) “son graves las circunstancias históricas que mueven a este reconocimiento. Se discute si la colonia debe someterse a la Junta Suprema de España, si se crea una junta autónoma, si el gobierno debe ser tomado por los criollos, si se debe promover una revolución que proclame la independencia” (p. 220).

La propuesta no llega a cuajar hasta que interviene don Antonio Fernández de León, quien desarrolla un memorial planteando la conformación de una junta representativa de todos los sectores con el objeto de ejercer la autoridad en nombre de

Fernando VII. El texto, sin embargo, no tiene una acogida positiva entre los patricios criollos. El marqués del Toro, el conde de Tovar y sus allegados se abocan a profundizar el planteamiento expuesto por de León. Una vez finalizada la obra, se le confiere a José Félix Rivas la responsabilidad de recoger las firmas que respalden el documento por parte de los hombres con ansias de independencia.

Las autoridades coloniales, sin embargo, han estado vigilando los movimientos criollos. El 24 de noviembre, en las cercanías del edificio de la Audiencia, se difunden unos pasquines en los que se acusa a los patricios que se encontraban desarrollando el documento de “conspiradores”. Los hijos del conde de Tovar tienen el documento. Muchos signatarios quieren quitar su rúbrica por temor a las represalias del gobierno. Don Antonio de León le ordena al hijo del conde de Tovar que lleve la solicitud a la Audiencia y la entregue al capitán general.

Magallanes (1982) señala que el comunicado insta al ilustre ayuntamiento a “formar una junta suprema con subordinación a la soberanía del Estado, para que ejerciera la autoridad en la provincia hasta tanto regresara al trono ‘nuestro amado Rey Fernando VII’ ” (p. 223). El capitán de Casas no creyó ciertos los planteamientos expuestos en el texto, ya que consideraba que detrás del documento no había más que un ardid para que los criollos tomaran el gobierno.

Tras esta resolución, la Real Audiencia arresta el 24 de noviembre a los firmantes de la solicitud, puesto que se les consideraba “conjurados en contra de las autoridades”. La inmensa mayoría de los signatarios son conducidos fuera de Caracas. Sólo el marqués del Toro, el conde de San Javier y don Antonio Fernández de León son detenidos en sus hogares.

El 18 de febrero de 1809 la reclusión llega a su fin. Magallanes (1982) apunta que no se quería “fomentar el descontento y se buscaba tender un manto de clemencia a lo pasado” (p. 225). El capitán Juan de Casas fue sustituido por quien para la época

fungía como gobernador de Cumaná: Vicente Emparan. El estado de sosiego, no obstante, no duraría mucho tiempo.

II.- LA INDEPENDENCIA

El 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811

Tras el fracaso de la conspiración de los mantuanos en 1808, el movimiento adopta dos posiciones. Una de ellas aboga por una revolución tajante y violenta que facilitara la escisión del poderío colonial. La segunda tendencia era partidaria de una solución más juiciosa, que permitiese la emancipación sobre la base de mecanismos legales y pacíficos.

En marzo de 1810, sin embargo, los acontecimientos se presentan de forma acelerada. Los criollos estaban seguros de que España no soportaría la invasión napoleónica y esta circunstancia era ideal para sus planes. El primero de abril proclamarían la autonomía del territorio venezolano. Para ello emplearían el batallón de milicias de los Valles de Aragua, cuya dirección tenía el marqués del Toro. El movimiento conspirativo es nuevamente descubierto. El capitán general, sin embargo, sólo se limita a decretar algunas reclusiones a los patricios inmersos en la confabulación.

Había llegado la Semana Santa. El día jueves los miembros del Cabildo asistían a las celebraciones religiosas. A las puertas de la catedral de Caracas, un conjunto de patricios esperaban al capitán general Vicente Emparan. Enfáticamente le solicitaron al funcionario que se dirigiera al Cabildo. En ese recinto lo esperaban Juan Germán Roscio y José Félix Sosa, quienes fungían como representantes del pueblo.

En esta reunión se propone la constitución de una Junta Suprema que sería presidida por Emparan. Este planteamiento no es compartido por el padre José Cortés de

Madariaga, quien sostiene que el liderazgo de Emparan puede conducir al fracaso del movimiento revolucionario. En estas circunstancias el capitán general se acercó al balcón e increpó a las personas allí congregadas si deseaban que él continuase con su mandato. La respuesta de los presentes fue de absoluta negación.

Dentro de este contexto Magallanes (1982) comenta que a “Emparan no le quedó otra alternativa que resignar el mando. Este fue el momento culminante de la revolución. Había surgido Venezuela como Estado independiente” (p. 231). A partir de este momento sería la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII la encargada de dirigir los destinos de la colonia emancipada.

El 19 de abril de 1810 el cabildo había destituido al presidente de la Real Audiencia, al gobernador de la provincia y al capitán general de Venezuela. Este movimiento, sin embargo, no puede ser catalogado como masivo y popular. Según Morón (1979) “la independencia fue organizada, y en gran parte llevada a cabo, en sus dos fases, por élites, por las clases altas, una económica y otra intelectual (...) La gente, el hombre venezolano, no entendía ni deseaba la independencia. Hubo que imponerla” (p. 155). Todo el proceso que se estaba llevando a cabo se encontraba en la mano de un puñado de hombres.

La junta constituida convoca a la celebración de elecciones para la constitución de un Congreso. Es en este parlamento donde se suscribe el Acta de la Independencia el 5 de julio de 1811. En esta fecha, a juicio de Morón (1979) la discusión se centra en torno a la declaración de independencia. El poder ejecutivo, la Sociedad Patriótica y el Congreso “coincidían en los deseos de la declaración; de modo que después de los vigorosos discursos en que se exponían razones de toda índole, se terminó por declarar el rompimiento con España y la creación, de esa manera, del Estado venezolano” (p. 161).

El argumento que sustenta la ruptura es el siguiente: si bien es cierto que se había prestado juramento de fidelidad al rey el 19 de abril de 1810, dicho juramento se considera anulado en el momento en que Fernando VII cedió sus derechos en Bayona. Del 5 de julio de 1811 se desprenden dos documentos de suma importancia: el primero el Acta de Independencia redactada por Juan Germán Roscio y Francisco Isnardy. El segundo se titula *Un Manifiesto al Mundo* y es publicado el 30 de julio. En este último se enumeran las razones por las cuales Venezuela opta por convertirse en un Estado independiente y su autoría también se le atribuye a Roscio.

El Congreso sanciona la primera Constitución de Venezuela en diciembre de 1811. La carta magna establece un sistema federal de gobierno y la conformación de un triunvirato para el ejercicio del poder ejecutivo. Los miembros del triunvirato son Cristóbal de Mendoza, Baltasar Padrón y Juan de Escalona. Como indica Morón (1979): “Ya está declarada la independencia. Ya la república tiene Constitución. Ahora hay que pelear” (p. 163)

La guerra de independencia

El brillo que caracterizó las primeras acciones consagradas a la obtención de la independencia cedió su espacio a la confrontación armada. La ilustre generación de juristas e intelectuales que redactaron la Constitución de 1811 pasaría a un segundo plano dentro del proceso. Según Morón (1979) “se trataba de una república de muchachos, de jóvenes dirigentes, que llaman cariñosamente el Viejo a Bolívar, muerto con cara de anciano a los cuarenta y siete años” (p. 67).

Ya en 1810 se había librado un combate en Coro con resultado desfavorable para los patriotas. El marqués del Toro, convertido en el primer general en la historia de Venezuela, fracasa nuevamente en la denominada expedición de Valencia.

Dentro de este panorama negativo para la causa republicana, surge el liderazgo de Francisco de Miranda. Este hombre era uno de los principales precursores de la independencia. En 1806 intentó promover la emancipación de Venezuela al comandar una operación militar a bordo del *Leander*. Tras el fracaso de su iniciativa, se retira a Europa y vuelve al territorio americano después de los sucesos de 1810, cuando Bolívar lo persuade en Londres para que se una al nuevo movimiento que se gesta. Después de las derrotas iniciales de los patriotas, Miranda se ve obligado a asumir el comando del gobierno como dictador.

Con el liderazgo de Miranda la guerra se caracteriza por efectuarse en contra de insurgentes. El cuartel general es situado en Maracay y Puerto Cabello se convierte en la defensa principal, cuyo resguardo estaba a cargo de Bolívar. Domingo Monteverde, jefe de la causa realista, toma el control del puerto. El 25 de julio de 1812 Miranda capitula en San Mateo. Luego es apresado y enviado a España donde muere. Bolívar huye a Nueva Granada. El control del gobierno pasa a manos de Monteverde. Se perdía así la Primera República.

En 1813 se generan varios acontecimientos que revisten una connotación simbólica. Se realizan dos campañas militares al unísono sin comunicación ni conocimiento entre ellas. En Oriente la empresa es liderada por Santiago Mariño. Por su parte, Simón Bolívar entra a Venezuela desde Nueva Granada, iniciando así la Campaña Admirable. El 15 de junio se firma el decreto de Guerra a Muerte y el 7 de agosto Bolívar ingresa en Caracas. Será en esta localidad donde reciba el título de Libertador el 14 de octubre. Nace la Segunda República.

Apunta Morón (1979) que esta república, “ganada por esa Campaña Admirable de Bolívar y por la victoriosa guerra de Mariño, se inaugura. Estará viva desde el 7 de agosto de 1813 hasta el 5 de diciembre de 1814” (p. 170).

Un asturiano de origen misterioso dará al traste la alegría patriota: José Tomás Boves. Imparable, el caudillo logra mermar las fuerzas republicanas. El 15 de junio de 1814 vence a Bolívar y a Mariño en La Puerta. Entra a la ciudad de Valencia el 10 de julio y fusila al gobernador Francisco Espejo. En menos de una semana Boves llega a Caracas y asume la máxima autoridad de los territorios conquistados.

Mijares (1967) indica que en cuanto “a ferocidad muy pocos igualaron a José Tomás Boves y a su segundo Francisco Tomás Morales, los cuales, dotados, por otra parte de fanática actividad y de cierta pericia militar, desgastaron los ejércitos patriotas en numerosos encuentros” (pp. 33-34). Sobre Boves, Morón (1979) comenta: “Resultado de la realidad socioeconómica, producto de los resentimientos de una clase, abanderado del pueblo reivindicador, o caudillo afortunado, Boves destruye la segunda república, derrota a Bolívar y a Mariño, pero no termina la guerra” (p. 172).

Se calcula que entre 1813 y 1814 Venezuela, que contaba con una población de 800 mil habitantes aproximadamente, perdió al menos 60 mil personas. Bolívar consciente de que defender Caracas se tornaba tarea imposible, emprende la emigración a Oriente acompañado de sus tropas y la población civil.

Al llegar a los dominios orientales los principales líderes patriotas se encuentran: Bolívar, Mariño, Piar y Ribas no cuentan con recursos suficientes para continuar la gesta y terminan por disgregarse. La muerte de Boves en Urica les devuelve la esperanza, a los patriotas, visiblemente disminuidos y afectados por las bajas de la guerra.

El año de 1815 se presenta como un espacio de reflexión en la vida del Libertador. Bolívar escribe la *Carta de Jamaica*, uno de sus documentos políticos más importantes. Por otra parte, la guerra en Venezuela se lleva a cabo a través de una resistencia de guerrillas en las que empiezan a destacar figuras que en el futuro serán trascendentales, como es el caso de José Antonio Páez.

En el plano internacional también se presenta un acontecimiento crucial: Fernando VII, rey de España, recupera el trono el 9 de mayo. Afianzado en el poder emprende una política de recuperación de las colonias perdidas en América. Para tal cometido nombra a Pablo Morillo comandante del ejército español que deberá ir hasta el Nuevo Mundo a poner en orden la inestable situación.

La operación de Morillo distaba de las anteriores bandadas realistas que habían luchado contra los patriotas. Según Mijares (1967) “tan poderosa se consideraba, para la época aquella expedición de Morillo, que estaba destinada según los propósitos de la metrópoli a pacificar toda la América española” (p. 40). En efecto, dicho contingente militar estaba conformado por veteranos de las guerras napoleónicas y tenían entre sus logros el haber derrotado al emperador francés.

Entre 1815 y 1816 el Libertador organiza dos expediciones con el objeto de proseguir su empresa. La primera tuvo como destino la isla de Margarita y la segunda Juan Griego. Ninguna de las dos operaciones logra presentar avances sólidos para la causa de los patriotas. El año entrante, 1817, tuvo un saldo lleno de altibajos en el devenir de los republicanos.

Mijares (1967) resume del siguiente modo los éxitos patriotas para ese año: “Los republicanos lograron consolidar sus posiciones en el Oriente, expulsaron definitivamente de Margarita a los españoles, se hicieron dueños de la Guayana, y los triunfos y el prestigio de Páez en Apure y en Barinas incorporaron este vasto territorio al dominio de la patria” (p. 44). Sin embargo, el año 1817 también trae consigo otros acontecimientos que no pueden ser olvidados: el fusilamiento del general Manuel Píar condenado por “insubordinado, desertor, sedicioso y conspirador”; la celebración del llamado Congresillo de Cariaco liderado por Mariño, que a pesar de su duración efímera resulta fundamental para la constitución de lo que hoy se conoce como el estado Nueva Esparta.

III.- El PERÍODO DE 1818-1822

El cuatrienio que comprende el período de vida del *Correo del Orinoco* está caracterizado por el traslado y asentamiento de las fuerzas patriotas a la zona de Guayana, aspecto geográfico que resulta determinante para la consecución de la independencia venezolana. Bencomo (1971) analiza los elementos más importantes de la mudanza republicana a Angostura:

Tres factores fundamentales se conjugan: el económico, el estratégico y el político: los rebaños vacunos del Caroní —los de las Misiones— abastecen las tropas; la escuadra controla al Orinoco; los ejércitos pueden organizarse creando a la vez, con la ayuda de Páez, desde Apure, un más compacto y eficiente cuerpo expedicionario, y Bolívar (...) [le da] fisonomía al proyecto de crear a Colombia (p. 22).

El desplazamiento hacia Guayana viene dado por un replanteamiento de la guerra. Según Izard (1992) a mediados de 1816 “Bolívar inició su segundo y definitivo intento de consolidar la independencia en Tierra Firme”. A través de sus proclamas de este período, el Libertador intenta llevar consigo a los que hasta ese momento habían sido partidarios de la causa realista.

Carrera Damas (1997) complementa este señalamiento diciendo que el Libertador da un giro en su proyecto, en la forma de hacer la guerra y el modo de conquistar territorios:

La correspondencia de Bolívar en este período es impresionante: convierte a sus jefes de escuadrones o de grupos guerrilleros en verdaderos recolectores de cuanto cuero, algodón, tabaco o mula pueda encontrarse. La idea es garantizar el desarrollo futuro de la guerra mediante la adquisición de grandes cantidades de armamento, y para ello era necesario acudir a todos los medios de pago disponibles (p. 59).

El año de 1818 comienza con la incorporación de las tropas de José Antonio Páez al ejército del Libertador. El nuevo plan militar de Bolívar consiste en llevar la campaña al centro del país. Tenía cerca de cuatro mil hombres a su servicio y contaba con el apoyo de los líderes patriotas más destacados: Páez, Anzoátegui, Soublette, Santander, entre otros.

Las operaciones en principio se presentan como exitosas. Los patriotas logran sorprender a Morillo en las zonas aledañas a Calabozo. El comandante español se retira y logra reunirse en Aragua con otros oficiales españoles: de la Torre y Morales. En desventaja, Bolívar combate a los realistas en la quebrada del Sémen, lugar cercano al campo de La Puerta. El resultado es el mismo que el de las batallas que se efectuaron en época de Boves: los republicanos son vencidos.

A juicio de Mijares (1967) “tan maltrecho quedó el ejército libertador, que el propio Bolívar fue sorprendido en la noche del 6 de abril en el Rincón de los Toros por algunos escuadrones realistas y estuvo a punto de perecer” (p. 46).

Baralt (1939) resume los resultados patriotas de 1818 del siguiente modo:

Ésta es la desastrada campaña de 1818, cuya consecuencia fue la pérdida inútil de varios jefes y oficiales distinguidos, de más de mil infantes, de quinientos caballos, de armas y municiones en gran copia (...) El efecto moral de una empresa de este género frustrada, debía ser grande y pernicioso; y tanto más de temer en las circunstancias de Bolívar y su patria, cuanto que a una y otro con menor peligro amenazaban Morillo y sus huestes, que la ambición y desenfreno de algunos de sus propios generales (p. 421)

El saldo final de 1818, sin embargo, también tiene elementos positivos: se logran organizar las tropas extranjeras, especialmente las de origen británico que habían sido reclutadas por las diligencias y esfuerzos de Luis López Méndez desde Londres. Adicionalmente se sientan las bases para la transformación crucial de las instituciones políticas.

La creación del *Correo*

Perdida la campaña, Bolívar regresa a Angostura el 5 junio y de acuerdo con Gil Fortoul (1967) el Libertador concibió un vasto plan “que semejaba en tan tristes circunstancias pura insensatez: convocar a un Congreso, establecer un gobierno constitucional... y transmontar los Andes, libertar a Nueva Granada, fundar a Colombia, dándole al propio tiempo el golpe de gracia a la dominación española. Todo se realizó” (p. 401).

El siguiente punto que contrarrestará el Libertador es el comunicacional. Llega el momento de crear un órgano difusor de las ideas patriotas. Baralt (1939) señala: “A la

gaceta de Caracas, centón insípido de mentiras e injurias que redactaba el venezolano don José Domingo Díaz, opuso Bolívar el Correo del Orinoco, periódico lleno de erudición y compostura, que se publicó en Guayana y en el cual escribían los patriotas más distinguidos por su ciencia” (p. 434).

Los nombres de Fernando Peñalver, Martín Tovar, Francisco Javier Yanes, Juan Germán Roscio, José Luis Ramos, Diego Bautista Urbaneja, Manuel Palacio Fajardo, Cristóbal de Mendoza, Francisco Antonio Zea, Fernando Serrano, Francisco de Paula Santander y José María Salazar configuraron una galaxia de ilustres colaboradores del semanario. A juicio de Gil Fortoul (1967) “Angostura, que no fue hasta entonces sino un cuartel, se transformó en verdadera capital con el concurso de las más notables ilustraciones civiles” (p. 402).

El próximo paso a dar es la constitución del Congreso de Angostura. Baralt (1939) indica que en “medio de sus trabajos y desgracias militares, no echó Bolívar en olvido la organización del gobierno nacional; antes quiso que en este mismo año tan aciago se pusiesen los fundamentos de la restauración de la república” (p. 429). De este modo, el 10 de octubre el Libertador le propone al Consejo de Estado la convocación del Congreso.

Se efectúan entonces las elecciones para designar los representantes del parlamento. De acuerdo con Gil Fortoul (1967) los comicios se dan “del modo imperfecto que permitían las circunstancias, y en muchas partes por el solo voto de los jefes militares; pues las únicas Provincias completamente libertadas eran Margarita y Guayana. En las demás los patriotas no contaban sino con las poblaciones ocupadas por sus tropas” (p. 405).

El Congreso de Angostura se reúne por primera vez el 15 de febrero de 1819. En este encuentro Bolívar expone el *Discurso de Angostura*, la obra más célebre de su pensamiento político. En el discurso, el Libertador expone los principios que debían

regir la organización fundamental de la república. Además, el texto permite observar qué es lo que entendía el orador por igualdad. Mijares (1967) comenta:

La idea de Bolívar no es solamente más generosa, sino más acertada: la ley, cuando organiza la sociedad y establece normas de justicia, de pacífica convivencia y aun de moral, está corrigiendo en cierto sentido a la naturaleza; por consiguiente, la igualdad política entre los hombres debe proclamarse, no para obedecer al orden natural, sino para reducirlo a un orden legal más adecuado al buen desarrollo de la colectividad (p. 50).

El Libertador se convierte en portavoz de la idea de una justicia social que tenga como fundamento la igualdad de los ciudadanos ante la ley. El Congreso de Angostura nombra a Bolívar presidente provisional. Sin embargo, como señala Gil Fortoul (1967) “lo mismo daba ser Capitán General que Presidente; porque la guerra, primero internacional y después doméstica, iba a prolongarse hasta 1830, y porque el Libertador comprendía que la suerte de la patria estaba en sus manos” (p. 413).

El 7 de agosto de 1819 es el día de la batalla de Boyacá. Las fuerzas patriotas garantizan la libertad de la Nueva Granada. De las casi tres mil personas que conformaban el bloque realista sólo cincuenta hombres logran salvarse. Mijares (1967) aclara que la victoria de Boyacá “reforzó también extraordinariamente la posición de Bolívar en Venezuela, no sólo frente a los realistas, sino para ayudarlo a sofocar graves diferencias que habían ocurrido entre los patriotas durante su ausencia” (p. 61).

En diciembre el congreso dicta la *Ley Fundamental de la República de Colombia*. En dicha legislación se establece que la antigua Capitanía General de Venezuela y el antiguo Virreinato de Nueva Granada constituirán un solo Estado que se divide en tres departamentos: Venezuela, Cundinamarca y Quito. Para Gil Fortoul

(1967) semejante ley fundamental “era prematura, desde luego que gran parte del territorio estaba aún en poder del enemigo. Pero Bolívar no se paraba a reflexionar en esto; confiando en su genio y fortuna, anteveía la realización del ideal, cada vez más vasto, de acabar con la dominación española” (p. 426).

Bolívar ahora emprende todas sus acciones a la culminación de la guerra en Venezuela. Por otra parte, en el plano internacional también se presentan cambios de importancia. La revolución liberal de 1820 obliga a Fernando VII a sustituir el sistema absolutista por el que establecía la Constitución de 1812. El cambio también tiene repercusiones en América. El rey gira instrucciones para que sus oficiales busquen una reconciliación con los rebeldes y se proclame la nueva constitución. En apariencia se abría un espacio para la solución pacífica del conflicto.

El triunfo de la rebelión liberal en España trae como consecuencia que las autoridades realistas le otorguen a los “venezolanos secesionistas” un trato más conciliador en comparación con los períodos anteriores de la guerra. Esta circunstancia permite que los criollos exiliados retornen a Venezuela y se unan al sector de los patriotas, reforzando así los cuadros dirigentes de esta facción. De esta forma, el proceso de independencia va a adquirir una marcada influencia de las ideas conservadoras que definirán el desarrollo de la vida republicana en las próximas décadas.

Los cambios tácticos que realizaron los realistas no traen consecuencias únicamente en el ámbito de los patricios criollos. Gil Fortoul (1967) indica que en Venezuela “la casta de mestizos, que en las primeras épocas de la revolución mostraba mayor simpatía por los realistas que por los republicanos, mostrábase ahora encariñada con la causa de la Independencia” (p. 427).

El armisticio

La concreción de las políticas de acercamiento y reconciliación se formalizan con el armisticio que Bolívar y Morillo firman el 25 de noviembre de 1820 en el pueblo de Santa Ana de Trujillo. Al día siguiente ambos líderes suscriben el *Tratado Sobre la Regularización de la Guerra*. Gil Fortoul (1967) comenta: “Véase cómo había cambiado el criterio de los contendores, desde los terribles años de 13 y 14” (p. 433).

Los acuerdos consignados a finales de 1820 traen como consecuencia el reconocimiento de la República de Colombia como ente beligerante, circunstancia que le facilita al país el establecimiento de relaciones diplomáticas. Asimismo, el estado de beligerancia omite la posibilidad de que los patriotas sean tildados como insurgentes. Morillo, después de signar los tratados regresa a España y deja el comando del ejército en manos de Miguel de la Torre.

El año de 1821 es definitorio. El 28 de enero Maracaibo se adhiere a la causa republicana. Coro también se unirá el 3 de mayo. El apoyo de las provincias fortalece a los patriotas. Gil Fortoul (1967) relata que una “asamblea popular promovida por las mismas autoridades españolas, declaró que el territorio de Maracaibo se constituía en ‘República democrática’ y se unía a los pueblos de Colombia” (p. 437).

La reanudación de hostilidades estaba concertada para el día 28 de abril. Todas las divisiones patriotas salieron al combate exceptuando la de Páez que, siguiendo instrucciones superiores, comenzó a movilizarse el 10 de mayo. Dos son los movimientos principales que realizan los republicanos: José Francisco Bermúdez invade por el este y Bolívar dirige sus tropas hacia el centro por Tinaquillo. La confrontación tuvo un punto definitivo: las sabanas de Carabobo el 24 de junio de 1821.

Con ese enfrentamiento la independencia de Venezuela quedaba saldada. Morón (1979) señala que el “ejército libertador que actúa en Carabobo estaba formado por el

pueblo. Era, sociológicamente, el pueblo en armas, debidamente organizado” (p. 175). Gil Fortoul (1967) alega que como “en las demás batallas de la Independencia, abundaron en Carabobo episodios de romántico heroísmo individual” (p. 444). Tal es el caso del teniente de caballería Pedro Camejo (conocido como *Negro Primero*) a quien se le atribuye una despedida épica de su superior, el general Páez, antes de desvanecerse y caer muerto de su caballo en medio del campo de batalla.

Será en el año 1823 que las fuerzas realistas terminen de ser expulsadas definitivamente del territorio venezolano. El 24 de julio se efectúa la Batalla Naval del Lago de Maracaibo. Los patriotas, comandados por el Almirante José Prudencio Padilla, vencieron a la armada realista que estaba dirigida por el Capitán de Navío Ángel Laborde y Navarro. El resultado de la confrontación dejó a los españoles con su armada destruida.

Después de Carabobo

El Libertador se dirige a la capital de Venezuela. Sin embargo su estada en Caracas es corta. Picón-Salas, Mijares y Díaz (1993) aseguran que durante este tiempo Bolívar “organizó provisionalmente el Gobierno de Venezuela, dictó las medidas indispensables para levantar fondos y remediar las estrecheces del ejército, y de nuevo se puso en marcha” (p. 68).

No todos los hechos cruciales giran en torno al tema bélico. En el ámbito jurídico es sancionada en agosto la Constitución de Cúcuta, ordenamiento fundamental de la futura república. No fue la única regulación que captó la atención de los parlamentarios. Gil Fortoul (1967) comenta que el Congreso de 1821 se ocupó de “otros problemas de capital importancia; especialmente en lo relativo a la esclavitud, condición de los indios, relaciones del Estado con la Iglesia Católica, libertad de imprenta, administración fiscal e instrucción pública” (p. 460).

La carta magna, agrega Gil Fortoul (1967), “garantizó a los ciudadanos el derecho de escribir, imprimir y publicar sus pensamientos y opiniones “sin necesidad de examen, revisión o censura previa” (p. 463). Esta disposición se amplía a través de la promulgación de una ley el 14 de septiembre, cuyo objeto es desarrollar, de la mejor manera posible, el derecho de la libertad de expresión y pensamiento.

Las sesiones del Congreso terminan el 14 de octubre. La república tenía construido su andamiaje legal. Pero ello no era suficiente para asegurar la independencia. Aún quedaban resquicios de facciones realistas en Venezuela y en el resto del continente. El Libertador se da a la tarea de realizar la Campaña del Sur.

Picón-Salas y cols. (1993) indican que esta maniobra militar fue “la que libertó al moderno Ecuador, porque entonces el Departamento de Quito ya formaba parte legalmente (...) de la Gran Colombia” (p. 68). Para poder emprender la campaña, Bolívar deja encargado de la presidencia al General Santander. El 31 de diciembre de 1821 sale de Bogotá, que para esa época era la capital provisional de la república.

El 24 de marzo de 1822 el Libertador logra cruzar el difícil paso de Juanambú y el 7 de abril derrota a los realistas en Bomboná. Reforzando las operaciones de Bolívar, Antonio José de Sucre vence a los españoles en Riobamba y Pichincha. Picón-Salas y cols. (1993) relatan que Guayaquil recibió en triunfo “al Libertador el 11 de julio, y así quedaron resueltas las dudas que hasta entonces dividían los ánimos en aquella ciudad, que según unos debía quedar independiente mientras que otros sostenían su incorporación al Perú y otros a la Gran Colombia” (p. 70)

Es en Guayaquil donde se realiza la entrevista entre Simón Bolívar y José de San Martín. En el encuentro ambos líderes sostuvieron sus puntos de vista en relación con la forma en que debían estructurarse los nuevos Estados. San Martín se inclinaba hacia un sistema monárquico, Bolívar era partidario del gobierno republicano. El punto de mayor

impacto hacia el futuro inmediato, sin embargo, estaba dirigido hacia el tema de cómo continuar la guerra en Perú, territorio que se encontraba bajo el protectorado de San Martín.

En 1823 la crisis se agrava en Perú. El territorio se encuentra en un estado de ingobernabilidad tal que Bolívar se ve obligado a intervenir. Reconstruye el ejército y el 7 de agosto vence a los realistas en Junín. Sucre, por su parte, comanda a los patriotas que triunfan en Ayacucho el 9 de diciembre de 1824.

En Bogotá, el gobierno no ve con buenos ojos las campañas militares de Bolívar. A pesar de sus éxitos, se estima que las operaciones militares consumen excesivos recursos de la república. En consecuencia, el Congreso de Colombia le retira a Bolívar la jefatura del ejército. Adicionalmente, el parlamento sancionó un decreto derogatorio de las facultades extraordinarias que le habían sido conferidas. No le queda otra alternativa a Bolívar que entregar el mando de las tropas a Sucre y retirarse a Lima dirigiendo desde allí las operaciones militares con el cargo de Dictador del Perú.

En adelante se inicia un proceso de desmembramiento de la Gran Colombia. La prolongada ausencia de Bolívar refuerza los liderazgos regionales. Páez en Venezuela, Flores en Quito y Santander en Colombia. La escisión de la república escapa al período histórico en que se gestó el *Correo del Orinoco*. Sin embargo, el legado de sus páginas se vio en años posteriores y muchos de los protagonistas del semanario también fueron primeras figuras del devenir histórico venezolano.

IV.- EN PERSPECTIVA

De acuerdo con Soriano (1988) se puede realizar el siguiente balance de la época de 1810 a 1830:

Ese lapso constituye, por una parte, el punto de partida del suceder histórico de la Venezuela independiente, del país que adquiriría su mayoría de edad desprendiéndose del orden español para buscar su propio y esperanzado camino bajo el norte de los nuevos modelos de coexistencia y de relación política que le habían proporcionado las ideas y los ejemplos europeos y norteamericanos. Por otra parte, constituye, asimismo, el punto de partida de una nueva historia escrita, es decir, de una historiografía que se enfrentaba con el ritmo arrollador que tomaban los acontecimientos, desafiando a los nuevos cronistas e historiógrafos posteriores a 1810 que deseaban preservar para la memoria del país aquellas épocas agitadas por las que quizás no habían acabado de pasar (p. 14).

El período que comprende la existencia del *Correo del Orinoco*, de este modo, se presenta como fundamental en el asentamiento de las bases de la historia republicana. Morón (1979) complementa las afirmaciones de Soriano:

Los treinta primeros años del siglo XIX forman un duro compendio histórico para Venezuela (...) el pueblo venezolano pasó jurídicamente de nacionalidad en nacionalidad, español durante más de trescientos años, venezolano desde el 5 de julio de 1811 hasta el 17 de diciembre de 1819, colombiano desde ese día hasta el 23 de noviembre de 1829, cuando una asamblea reunida en Valencia (...) tomó la decisión de volver a la simple nacionalidad venezolana (p. 176).

Sobre la base de estos cambios a los que se ve sometida Venezuela, Carrera Damas (1988) realiza un análisis crítico del período:

La guerra de independencia (1811-1823), fue la expresión más aguda de la crisis estructural que afectó a la sociedad colonial venezolana desde fines del siglo XVIII. Pero así como ella no constituyó la totalidad de la crisis, tampoco se agotó una vez completada la derrota militar de los defensores del nexo colonial. Al igual que la crisis misma, se proyectó dentro de una pauta de continuidad en la llamada guerra civil (p. 5).

No se trata de una etapa que pueda estudiarse a la ligera. Los tres decenios que conformaron el inicio de la historia republicana tienen dentro de sí la unión de muchos aspectos que necesitan analizarse con detenimiento. La formulación de un proyecto nacional, la guerra de independencia y sus efectos posteriores así como el estamento social que se encuentra inmerso dentro de esta coyuntura, constituyen aspectos insoslayables de la historiografía venezolana. El *Correo del Orinoco* es un espejo que refleja parte de la imagen de este período. De allí su importancia. De allí la necesidad de recorrer sus páginas.

INICIOS DEL PERIODISMO EN VENEZUELA

“La prensa, si no abandona su misión, si no la mixtifica, es el más eficaz instrumento en la creación de un país. Por lo mismo, la mejor forjadora de historia”

Enrique Bernardo Núñez

Primeros trazos de una práctica crucial

El 19 de abril de 1810 marcó un punto de inflexión en la historia venezolana. A partir de ese día el proceso de independencia se manifiesta de forma concreta e irreversible. Dos años antes se había iniciado la historia de la imprenta y el periodismo en Venezuela.

Es importante acotar que estos dos elementos, la imprenta y el periodismo, se gestan en territorio venezolano prácticamente al unísono. Por ello, Febres-Cordero (1959) señala que la historia “del periodismo venezolano se confunde, en cierto modo, con la historia misma del desarrollo de la imprenta en el país” (p. 7).

Este planteamiento se presenta como una afirmación coherente si se toma en cuenta que el primer periódico impreso en Venezuela, la *Gazeta de Caracas*, se publicó tan sólo un mes después de que la primera imprenta que se emplease en el país arribase a tierras criollas.

En efecto, el 23 de septiembre de 1808 llegaba al puerto de La Guaira la fragata americana *Fénix* procedente de la isla de Trinidad. En su interior se encontraba la primera imprenta que pisaría suelo venezolano. Será con la pericia técnica de los impresores Gallagher y Lamb que se divulgará el 24 de octubre de ese mismo año el

primer número de la *Gazeta de Caracas*. De este modo, después de varios intentos, la futura capital de Venezuela, albergaba en sus dominios un sistema de impresión.

No era la primera vez que en Venezuela se solicitaba una imprenta. Sin embargo, en comparación con otras localidades dependientes de la metrópoli española, el sistema había tardado en llegar. La imprenta existía en México y en Perú desde el siglo XVI y en Nueva Granada desde el año 1738. Al respecto, Falcón-Briceño (1954. cp. Grases, 1958) apunta que las causas que habían impedido el ingreso de la imprenta eran de índole político. “Se consideraba peligroso para la seguridad de la colonia venezolana la existencia en ella de un instrumento como la imprenta, sobre todo en una época tan activa en la difusión de ideas revolucionarias” (pp. 161-162).

Sólo de esta forma es que puede darse explicación a la negativa de las autoridades coloniales frente a las peticiones hechas en el pasado para la incorporación de un sistema de impresión en Venezuela. Según García Chuecos (1957. cp. Grases, 1958) “la primera vez que se trató de manera seria y concreta de esta materia, en Caracas, lo fue en 1790. Y ello se debió al celo patriótico y espíritu progresista que inspiraba el recién fundado ‘Real e ilustre Colegio de Abogados de Caracas’ ” (p. 174).

Más adelante, en el año 1800, el señor Nicolás de Toro, en nombre del Real Consulado de Caracas, le solicitó al Rey una licencia para establecer una imprenta en Caracas. Sin embargo, para esa fecha todavía se sentían las repercusiones de la conspiración de Gual y España de 1797. En consecuencia, García Chuecos (1957. cp. Grases, 1958) expone “que facilitar por consiguiente el establecimiento de una imprenta habría sido en aquellos días, proporcionar a la Revolución un magnífico vehículo para su propaganda” (p. 178).

La situación que vivía Caracas para el año 1808, no obstante, no se caracterizaba por la paz y el sosiego. Este año fue sinónimo de agitación para el mundo hispano. La invasión de Napoleón Bonaparte a España trajo consigo repercusiones en las colonias de

Hispanoamérica. Según relata Falcón-Briceño (1954. cp. Grases, 1958) “la aparentemente tranquila capital de la Capitanía General de Venezuela dará lugar a un movimiento político de autonomía, tendiente a la creación de una Junta de Gobierno constituida por criollos” (p. 162).

Estos focos subversivos se presentan como señal de alarma, y de algún modo las autoridades coloniales tienen que desarrollar instrumentos que permitan sofocar la mecha incipiente de rebeldía. Así, Falcón-Briceño (1954. cp. Grases, 1958) asegura que para “orientar la opinión pública y desvirtuar especies tendenciosas, la *Gaceta* (Sic) publicaba cuantas noticias favorables a la causa de los legítimos soberanos llegaban a su conocimiento, de procedencia oficial o privada” (p. 164).

Es innegable que con este periódico los editores tenían por objeto afianzar la lealtad de los ciudadanos hacia la metrópolis de España. Sin embargo, tal y como lo señala Millares (1969) “la historia de la *Gazeta de Caracas* es la misma de las alternativas de la sangrienta lucha de Venezuela por su independencia hasta 1821” (p. 28).

Así, dicha publicación está constituida por diferentes períodos. Una primera etapa sujeta a la corona española (1808-1810) caracterizada por el desprecio hacia la causa napoleónica. Una segunda etapa (1810-1812) en la cual el periódico adopta las ideas patriotas y de la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII. Un tercer período (1813-1814) que puede considerarse de transición entre el dominio patriota y realista como consecuencia de la intensificación de la guerra. Un cuarto lapso realista (1814-1821) en el que el contenido del diario se define por su rechazo a la independencia, la influencia de su editor, José Domingo Díaz, y la diatriba con el *Correo del Orinoco*.

La *Gazeta de Caracas* marcó un punto de inicio que no tendría marcha atrás, sobre todo si se toma en cuenta que tan sólo dos años después de la publicación de su

primer número estallan los acontecimientos del 19 de abril. En lo sucesivo, los periódicos divulgados se presentarán como una plataforma activa para el planteamiento de ideas y la captación de simpatizantes a favor de las causas patriotas y realistas.

De acuerdo con Grases (1958) “antes de terminarse en 1812 la Primera República, la imprenta caraqueña había ya impuesto su prestigio en toda América (...) era leída en Europa entera y había contribuido a fijar los temas principales de la revolución liberal de Independencia” (p. 372).

La actividad de la imprenta empieza a desplegarse con mayor intensidad en Caracas así como en otras regiones del país. Con ella surgen también otras publicaciones periodísticas. Según Febres-Cordero (1974) “fue Cumaná la segunda ciudad venezolana en gozar de los beneficios del arte tipográfico” (p. 75). Dicho autor señala que la fecha del establecimiento tipográfico en la ciudad oriental debió darse a finales de 1810 o a principios de 1811. Adicionalmente, Febres-Cordero (1974) asegura “que resulta indudable que el arte tipográfico es llevado a Valencia en 1812” (p. 85). De esta forma, para el momento en que termina la fase inicial de la lucha independentista, enmarcada por la caída de la Primera República en 1812, tres ciudades venezolanas cuentan con sistemas de impresión: Caracas, Cumaná y Valencia.

Más allá de la *Gazeta* inicial

A la *Gazeta de Caracas* le sobrevendrán en corto tiempo varias publicaciones que le harán compañía en la palestra de los primeros periódicos venezolanos. Expone Febres-Cordero (1974) que al realizarse la revolución de 1810 “la prensa adquiere vuelos y nuevas publicaciones contribuirán a desarrollar los conceptos de independencia” (p. 156). El *Semanario de Caracas*, *El Patriota de Venezuela*, el *Mercurio Venezolano* y *El Publicista de Venezuela* comienzan a publicarse y a nutrir con sus páginas la historia del periodismo y su devenir.

Entre el 4 de noviembre de 1810 y el 21 de julio de 1811, Miguel José Sanz y José Domingo Díaz fungieron como los redactores de los treinta números del *Semanario de Caracas*, periódico al que Millares (1969) sitúa en “el primer puesto entre los periódicos no oficiales ni oficiosos que circularon en Venezuela” (p. 38). Sanz era el encargado de dirigir la sección política del diario. Díaz, por su parte, tenía bajo su mando el área de cálculos y estadísticas.

El Patriota de Venezuela se creó como ente divulgador de las ideas de las Sociedades Patrióticas, organizaciones, inicialmente clandestinas, creadas con el objeto de divulgar y desarrollar la causa independentista que se gestaba en la naciente república. El periódico tuvo una duración cercana a un año, desde enero de 1811 hasta el día 18 del mismo mes de 1812. Millares (1969) subraya que los principales promotores del diario fueron Vicente Salias y Antonio Muñoz Tébar.

Francisco Isnardy, entrañable amigo de Andrés Bello y connotado intelectual que contribuyó al desarrollo de la Enciclopedia, fue el redactor principal de los únicos tres números que se publicaron del *Mercurio Venezolano*. En relación con los ejemplares de este periódico, Millares (1969) comenta que se “caracterizaban por la variedad de su contenido, de acuerdo con la tradición de las publicaciones que en otros países adoptaron como título Mercurio” (p. 43).

Millares menciona además que el *Mercurio* tiene como valor histórico el desarrollo de espacios destinados a la difusión de conceptos esenciales para la causa patriota, entre los que sobresalen el derecho a la independencia, el principio de autodeterminación de los pueblos, la defensa de las libertades individuales y la formación del Estado de Venezuela con base en un sistema de confederaciones. Por otra parte, en el *Mercurio* pueden conseguirse noticias relacionadas con las bellas artes. Estas características hacen que Millares (1969) considere que el Mercurio sea el diario “mejor concebido y realizado de todos los periódicos de su época” (p. 45).

El mismo redactor del *Mercurio Venezolano*, Francisco Isnardy, será el encargado de dirigir la redacción de *El Publicista de Venezuela*, periódico que Millares (1969) define como “una especie de diario de las sesiones del (...) recordado Congreso Constituyente” (p. 45). Su publicación estuvo comprendida entre el 4 de julio y el 28 de noviembre de 1811. En sus veintidós números pueden hallarse datos sobre el parlamento, sus miembros, discusiones y decisiones que condujeron al asentamiento de las columnas de la república recién creada.

Durante esta etapa, que comprende la publicación de la *Gazeta* por las autoridades coloniales hasta 1810, así como la divulgación de periódicos pertenecientes a la causa patriota en los años sucesivos, es necesario señalar que no existía libertad de imprenta. La idea expuesta por Juan Bautista Picornell en tiempos de la conspiración de Gual y España, que no era más que la síntesis del derecho fundamental de la libertad de expresión y pensamiento que había establecido la Revolución Francesa de 1789 en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, era impracticable en la realidad política de Venezuela.

Las autoridades de la metrópoli española no vieron con buenos ojos dicha proclama revolucionaria. Febres-Cordero (1974) relata que en “el camino de la represión no vacilarían ante nada las autoridades realistas (...) Después del 19 de abril de 1810 esta situación sufriría muy leves modificaciones, ya que siguieron vigentes los principios jurídicos contenidos en la legislación de Indias” (p. 136).

En la Constitución de 1811, no obstante, se presentan cambios considerables en relación con los principios de libertad de expresión y pensamiento. El artículo 181 de dicha norma fundamental consagra los derechos antes mencionados:

Será libre el derecho de manifestar los pensamientos por medio de la imprenta;
pero qualquiera que lo exerza se hará responsable á las leyes, si ataca, y

perturba con sus opiniones la tranquilidad pública, el dogma, la moral cristiana, la propiedad, y estimacion de algun ciudadano (Political Database of the Americas [PDBA], 2007).

Difícilmente, sin embargo, lo establecido en la constitución pudo llevarse a la práctica. A partir de 1812 la situación política de Venezuela se tornará en extremo inestable. El control del gobierno irá trasladándose sistemáticamente del bando patriota al grupo realista.

Entre varias repúblicas

La Capitulación de San Mateo del 25 de julio de 1812 firmada por el precursor Francisco de Miranda conduce a la pérdida de la Primera República y al control político del capitán Domingo de Monteverde. Dicha acción tendrá su repercusión en el ámbito de la prensa. Al respecto, Febres-Cordero (1974) expone “que la reconquista canaria, española, iniciada y terminada por un soldado ignaro como Monteverde, borró cualquier vestigio de periodismo revolucionario y casi todo germen de civilización” (p. 158).

Un nuevo viraje en el acontecer político se da con la denominada restauración republicana de los años 1813 y 1814. De acuerdo con Febres-Cordero (1974) este período “por su mismo contenido político, habría permitido en una atmósfera de paz el libre desarrollo de las tareas periodísticas” (p. 159). Es la etapa en la que ilustres hombres como Vicente Salías o Antonio Muñoz Tébar mueren en el fragor de la contienda y dejan notables vacíos en el quehacer periodístico de la época.

En 1815 el nombre de Juan Baillío se une de modo insoslayable con la historia del periodismo venezolano. Dicho impresor fue contratado por Bolívar y tuvo bajo su responsabilidad dirigir el sistema de impresión de la expedición que comandó el

Libertador. Según Millares (1969) “El 3 de mayo de 1816, día mismo de la llegada de la flota a Juangriego, en la isla de Margarita, imprimió Baillío el primer *Boletín del Ejército Libertador* y otras proclamas dentro del mismo mes y del siguiente” (p. 47). Más adelante, Baillío imprime otros trabajos entre los que destaca la proclama de Bolívar “A los habitantes de la Provincia de Caracas”. Por su labor es conocido en la posteridad con el título de “impresor de la Independencia”.

Manuel Pérez Vila (1968. cp. Millares, 1969) asegura que desde “la emigración a oriente en julio de 1814 hasta que apareció en Angostura, el 27 de julio de 1818, el primer número del Correo del Orinoco, la República no contó con ningún órgano de prensa a su servicio” (p. 48). Así, después de la liberación de Guayana en 1817 Febres-Cordero (1974) confirma “que se entregaron patriotas y realistas con desusado ardor a las labores periodísticas” (p. 159).

El *Correo*, tema central de este trabajo, será tratado en un apartado posterior. Sin embargo, dentro del período histórico que comprende dicha publicación (1818-1822) se presentan eventos relevantes en la historiografía del periodismo venezolano. Después de que la provincia de Maracaibo declara su adhesión a la causa independentista en enero de 1821 se publicarán nuevos periódicos: la *Gaceta de Colombia*, proveniente de Cúcuta; *Concordia del Zulia* y *El Correo Nacional* producidos en Maracaibo.

Febres-Cordero (1974) expone que para 1820 “la Venezuela liberada y la parte libre de la Nueva Granada podían ofrecer el *Correo del Orinoco* y la *Gaceta de Santa Fe*” (p. 159). Los espacios que se encontraban sometidos al dominio realista publican la *Gazeta de Caracas*, dirigida ahora por José Domingo Díaz; *La mosca libre*, *El celador de la constitución*, *El fanal de Venezuela*, *La Araña*, *La lotería tipográfica*, *La segunda aurora* o *La mariposa negra*, entre otros.

La proliferación de varias publicaciones realistas en este período es un elemento que debe tomarse en cuenta. El ilustre jurista Juan Germán Roscio consideraba que la

propagación de periódicos realistas se debía a la supuesta influencia que había traído consigo la constitución monárquica. Así mismo, Febres-Cordero (1974) indica que es “indudable que algo ha debido transformarse fundamentalmente en el campo realista para que se diese este fenómeno (...) ciertas personas presumiblemente liberales, entre ellas Tomás Lander (...) aparecen como colaboradores de algunos de esos periódicos” (p. 160).

Después de librada la batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821 y la del Lago de Maracaibo en 1823, el régimen español se extingue en Venezuela. La independencia se ha consumado. No obstante, los realistas no cesarán de elaborar campañas periodísticas y publicitarias a favor de su causa. Desde Puerto Rico emiten pasquines y folletos con la intención de alentar el espíritu de los partidarios de sus ideas que aún quedaban disgregados por el territorio venezolano.

En cuanto a la ciudad capital, Caracas, debe mencionarse que para 1823 contaba con la publicación de tres periódicos: *Iris de Venezuela*, *El Colombiano* y *El Venezolano*. Febres-Cordero (1974) señala que los periódicos “en esta época nacen y mueren con la misma facilidad que las llamas de los incendios. Son periódicos de vida tan breve como la de la efímera” (p. 161).

No fue la prensa de este período un instrumento generador de riqueza. Febres-Cordero (1974) comenta: “A la verdad, este periodismo heroico no ofreció oportunidades al enriquecimiento de audaces. Fue siempre en el pasado una profesión de sacrificados” (p. 163).

En síntesis, la existencia de la prensa en Venezuela en sus primeras dos décadas viene signada por la marca de la guerra y la creación de una república independiente de la metrópolis española. Patriotas y realistas darán rienda suelta al debate de ideas en un escenario en el que los redactores y editores hacen de la polémica y el descrédito del

adversario su modo de subsistencia. La calidad de la publicación dependerá del ingenio de sus creadores, sus financistas y los intereses políticos que defiendan.

CORREO DEL ORINOCO: HERALDO DE UN IDEAL

“Para amar a la Patria es preciso amar su Historia, y para amarla en su totalidad, es necesario conocer y amar su Historia total”.

Mario Briceño-Iragorry

I.-REFERENCIAS DE UN SEMANARIO

Pocas obras presentan la riqueza y la trascendencia histórica del *Correo del Orinoco*. No se trata simplemente de una publicación más, inmersa en la etapa de la lucha independentista de Venezuela. En sus páginas se encuentra, como bien señala Ratto Ciarlo (1969) “el primer periódico, ya desde sus limpios orígenes, definitivamente venezolano” (p. 12).

El *Correo del Orinoco* es una publicación que nace producto de una necesidad; un vacío que justifica ese apego a las ideas y valores de un país que recién comenzaba a dibujarse. A mediados de 1818 la sumatoria de muchos eventos importantes para la causa patriota se había acumulado haciendo necesaria la creación de un órgano difusor de tales logros.

Dicha perspectiva la establece claramente Millares (1969) quien comenta:

La reorganización política y administrativa que entonces se acometía, y que hizo posible la reunión de un Congreso Constituyente, la campaña de los Andes y la creación de la Gran Colombia, fase del proceso independentista, que era trascendental para toda la América en armas, ‘necesitaba (...) un órgano de

información que registrara su más vivientes palpitaciones y llevara al extranjero un eco positivo de la situación de los patriotas y de la obra que allí se realiza. De esta necesidad nació la fundación del *Correo del Orinoco*” (p. 50).

El *Correo* viene a convertirse entonces, en el vocero que difundirá en América y Europa la razón de ser de ese Estado libre que se gestaba a partir de la causa patriota. Sin embargo no es ésta la única función del periódico. Ratto Ciarlo (1969) menciona que el *Correo del Orinoco* también se creó para acallar o por lo menos contrarrestar “la campaña adversa de la *Gaceta de Caracas* (Sic) que en su larga y tercera época realista respondía no tan sólo a los intereses (...) de la monarquía española, sino a los rencores tan personales de su redactor (...) José Domingo Díaz” (p. 12).

Ubicado dentro de estas circunstancias políticas e históricas, el 27 de junio de 1818 se publica por primera vez el *Correo del Orinoco*. El periódico tendrá un total de 128 ejemplares, los cuales serán emitidos hasta el 23 de marzo de 1822. La impresión de la publicación estuvo a cargo de Andrés Roderick y la dirección se dio en la persona del Libertador Simón Bolívar.

En cuanto al aspecto técnico, es necesario mencionar algunos datos básicos para una adecuada comprensión del periódico. El *Correo del Orinoco* se publica en Angostura (actualmente Ciudad Bolívar) los días sábados con una periodicidad semanal. El contenido de sus páginas era de índole político. Sus redactores principales fueron Francisco Antonio Zea, Juan Germán Roscio y José Rafael Revenga. También contó con la colaboración de Manuel Palacio Fajardo, José Luis Ramos, Francisco Javier Yanes, Cristóbal de Mendoza, Fernando Peñalver, Ramón Ignacio Méndez, Antonio Nariño, José María Salazar, Luis López Méndez, Ramón Ignacio Méndez, entre otros.

Al ser publicado por el Supremo Gobierno, la tendencia política del *Correo* es netamente patriota y partidaria de la causa independista y republicana. Gran parte de los

artículos difundidos por el periódico son firmados con seudónimos: J.M.Y., un diputado de Nueva Granada, el Apureño, Impartialitas, el Mosca, un colombiano, uno-de-vosotros, J. Trimiño, un patriota, un observador, el amigo de la justicia, El enemigo de los tiranos, un guayanés, El que Ud. Adivine y el Fisgón, por sólo mencionar los más relevantes.

El *Correo* no tenía lema. Su tamaño era de 36 x 26 centímetros. Su precio podía variar. El costo del ejemplar por suscripción era de 1\$ (peso) mensual para la capital y 30 rs. (reales) trimestrales para las provincias. El número suelto costaba 2 rs. A partir del número 93 la tarifa se modifica: a 6 pesos la suscripción y 1 real y medio el número suelto. Las ediciones ordinarias del *Correo* tenían 4 páginas a 2 columnas hasta el número 11. Desde el número 12 el formato pasa a ser de 3 columnas y mantiene el mismo número de páginas. En los ejemplares extraordinarios —cinco en total— la diagramación varía: hay una edición de 3 páginas a 3 columnas; dos números que constan de 1 página a 3 columnas; dos ediciones de 1 página a 1 columna.

Este semanario no tenía ilustraciones salvo la de los avisos marítimos. Se publicaban, además, anuncios oficiales, comerciales y profesionales. La imprenta que dio vida al *Correo* fue la Imprenta del Supremo Gobierno con un sistema de impresión denominado Prensa plana Washington. Además de Andrés Roderick, el periódico fue impreso por Thomas Bradshaw (los números que van desde el 92 al 99) y W. Burrell Stewart (desde el número 100 hasta su desaparición).

La naturaleza de las noticias que se encontraban en el *Correo* era de tipo militar, política, literaria y económica. Las fuentes de estas informaciones se basaban en decretos y actos de gobierno, boletines, proclamas, discursos, periódicos y folletos nacionales y extranjeros. El *Correo* no sólo se difundió en español. Sus ejemplares también se divulgaban en inglés y francés para los otros territorios.

Estos datos permiten armar la premisa inicial que conduce a la comprensión de lo que fue el *Correo del Orinoco*. Grosso modo, un órgano creado por Simón Bolívar durante su estada en Angostura con el objeto de hacer frente a la política comunicacional realista esgrimida por la *Gazeta de Caracas* y, al mismo tiempo, un instrumento difusor de los ideales, principios y valores que pregonaban los patriotas y su movimiento de independencia.

Cortas serían las miras de cualquier análisis del *Correo*, si su objeto de estudio se estanca en esa información básica y preliminar. El periódico oriundo de las riberas del Orinoco cifra en su interior un contenido mucho más basto que para comprenderse necesita ser examinado con detenimiento, sobre todo en un aspecto específico: el campo de la difusión del pensamiento y la historia de las ideas.

Sobre la base de este postulado el *Correo del Orinoco* es un producto que necesita ser revelado. Al respecto, Pino Iturrieta (1998) indica que aún “no se ha interpretado cabalmente el mecanismo ideológico que utilizaron los revolucionarios de Venezuela en su disputa frente al orden colonial (...) no se ha interpretado el andamiaje argumental dispuesto para la empresa” (p. 131).

Visto así, al estudiar el *Correo* como ente difusor de ideas, se logra analizar su arista relativa a la constitución de un programa propagandístico compuesto de diversos temas y personajes. El periódico devela la historia de cómo el criollaje establece una lucha por la obtención del poder político a través de la transmisión de un compendio claro de objetivos impregnados de un determinado contenido ideológico.

Para Pino Iturrieta (1998) el fundamento que motiva el repudio de los patriotas al orden establecido gira en torno a los siguientes aspectos: “La elucubración abstracta influida por la modernidad, el señalamiento exagerado de los excesos del gobierno monárquico y en la presentación de un sugestivo panorama del país que pretendían fundar” (p. 132).

Las filosofía de la Ilustración abonada en Europa y Norteamérica durante el siglo XVIII, aunada al desarrollo de los Estados Nacionales, los descubrimientos geográficos, la popularización de los sistemas de impresión y el influjo del Renacimiento en las corrientes de pensamiento decimonónicas clásicas y románticas, sirven como catalizador de las inquietudes expuestas bajo el fragor de la guerra y de las campañas que rodearon a ese portavoz conocido como el *Correo del Orinoco*.

II.-LAS BASES DEL ESTUDIO

Dice Villar (1981) que la historia “no puede ser un simple *retablo* de las instituciones, ni un simple *relato* de los acontecimientos” (p. 43). Por ello, el análisis de las ideas presentes en el *Correo del Orinoco* debe ser estructurado, obedecer a una lógica y permitir que se relacionen los elementos de la vida cotidiana de los hombres con su época y con la dinámica de la sociedad de la cual estos seres humanos forman parte.

El estudio analítico del contenido ideológico del *Correo* comprenderá cuatro categorías fundamentales: primero la idea de tolerancia religiosa; segundo el compendio de principios forjadores de la república; tercero, las nociones de leyenda negra y leyenda dorada; cuarto, el culto a los héroes de la independencia.

Estos componentes se hallan presentes en un conjunto de secciones y espacios que se distinguen de forma ostensible en los ejemplares del semanario. Dichos elementos se enumeran a continuación:

1. Crónicas, oficios, partes de batallas y eventos del proceso independentista.
2. Escritos relativos a la persona del comandante Pablo Morillo.
3. Documentos y correspondencia interceptada a los realistas.

4. Artículos de opinión y extractos alusivos a la causa patriota y a los principios e ideas de la emancipación.
5. El *Correo del Orinoco* como instrumento difusor del ordenamiento jurídico: reglamentos, leyes y decretos.
6. Difusión de información concerniente al proceso político español: revolución liberal, la Inquisición y la crítica a Fernando VII.
7. Diatriba entre el *Correo del Orinoco* y la *Gazeta de Caracas*.
8. Catecismos político religiosos.
9. Manifestaciones del humanismo ilustrado.
10. Proclamas y discursos de los próceres de la independencia.

Todas las referencias que se hacen de estos espacios, mantienen el lenguaje (ortografía, gramática y redacción) propio de la época en que se publicó el *Correo del Orinoco*. De este modo, se logra una mayor fidelidad en la exposición de los contenidos.

El trasvase de los elementos ideológicos dentro de las secciones del *Correo* es la tarea que a continuación se desarrolla.

III.-LA IDEA DE TOLERANCIA RELIGIOSA

Uno de los mayores peligros que se presenta al momento de definir qué es la tolerancia religiosa consiste en confundir el significado de la tolerancia con la posición liberal del Estado frente a su papel garante de la libertad de culto, expresión y pensamiento. Con el objeto de esclarecer cuál es el concepto que maneja el *Correo* en relación con la tolerancia religiosa se citará al pensador británico Edmund Burke (1810. cp. Febres-Cordero, 1974) quien define la tolerancia religiosa como “inconcuso principio de que las leyes humanas no pueden tener por objeto sino las acciones” (p. 144).

Febres-Cordero (1974) explica cuál es el significado de la definición de Burke cuando se aplica al contexto histórico de las primeras décadas del siglo XIX venezolano:

Pero Burke enfocaba dos aspectos que, en cierto modo, eran fundamentales en la Colonia: la extinción del tribunal inquisitorial y la admisión libre de extranjeros, cualquiera que fuese el credo religioso, como un medio para robustecer la incipiente economía del país. En esta época aún predominaban las piadosas tradiciones en los grupos directivos del movimiento separatista mantuano y una cerrada legislación había rodeado de toda suerte de trabas y prohibiciones el ingreso de extraños a las provincias ultramarinas, fomentándose con esto la desconfianza de los criollos en relación con los extraños (p. 144).

La idea de tolerancia religiosa que se expone debe comprenderse entonces como una propuesta que lleva a la extinción del tribunal inquisitorial y a la admisión libre de extranjeros en Venezuela.

El número 52 del semanario, publicado el sábado 12 de febrero de 1820, en un extracto titulado *Causa de la América* plantea una ilación de las ideas esgrimidas por Burke:

Ha habido ocasiones demasiado frecuentes entre nosotros en que por desgracia diferían nuestras opiniones; y en que el silencio habria sido un crimen, è infausto el hablar: mas en esta à la verdad no hay secta ni partido opuesto, y cualquiera puede en toda la extensión del pais tomar la mano de otro con afecto fraternal, y sentir y gloriarse de la comunicación eléctrica. Romper los grillos del esclavo, y arrancar el cetro al déspota, erigir un altar sobre el sepulcro de la

Inquisición, elevar à un pueblo à la actitud de libre, fundar templos à las ciencias y al comercio y crear una Constitucion, baxo cuyo anchuroso arco cualquiera criatura humana, no importa de que secta, color, ó clima, pueda mantenerse erguido y sublime con la dignidad de hombre, son los objetos gloriosos de esta empresa. (Correo del Orinoco, No. 52; 12 de febrero de 1820: *Causa de la América*).

En este párrafo de la *Causa de la América* surgen varios aspectos que deben desentrañarse. El texto expone los principios fundamentales de las libertades básicas que debe tener todo ciudadano en una república: la libertad de expresión y pensamiento. La libertad de culto queda de manifiesto cuando se señala que no importa “de que secta” provenga la persona, ésta, inevitablemente, está llamada a la causa de la libertad.

El ataque a la intolerancia se hace evidente mediante los calificativos que se le confieren a la Inquisición. Es sobre el “sepulcro” de esta institución que podrá nacer la libertad y la “ruptura de los grillos” del esclavo. Este repudio a la Inquisición viene complementado con una mención a la Constitución que aunada al fomento de las ciencias y el comercio (lo observable, lo cuantificable, el predominio de la razón) se presentan como la panacea y solución ideal para alcanzar esa libertad que tanto se anhela y que, adicionalmente, demuestra cómo son las “leyes humanas” de las que habla Burke los pilares que deben dirigir la acción humana.

En líneas posteriores la *Causa de la América* achaca a España los males del cristianismo: “La tiranía de esta [España] ha sido desde su principio una mancha indeleble al cristianismo y à la Europa; nació en el fraude, fue bautizada en sangre, y nutrida de rapiñas. Ella blasfemó de quanto había de sagrado, y gangrenó quanto era feliz” (Ídem).

Los editores del *Correo del Orinoco* asocian la idea de tolerancia religiosa con la educación y la intolerancia como sinónimo de la barbarie. Prueba de ello se da en el número 19, donde se suscribe que la Inquisición, para imponer su tiranía, “zelaba el Gobierno que cayese sobre ellos el influxo de la ignorancia”. (Correo del Orinoco, No. 16; 30 de enero de 1819: *Observaciones del editor del Correo*).

Los señalamientos propuestos en las *Obervaciones* del editor del semanario se complementan con lo que expone el discurso de *Pan y Toros* publicado en los números 24 y 25 del *Correo*. En el primero de los volúmenes mencionados, el cronista indica cómo “su vista” percibe la nación ibérica: “Me ha mostrado una España muchacha, sin ciencia, sin instrucción, y sin conocimientos; un vulgo bestial, una nobleza que hace gala de su ignorancia, unas escuelas sin principios; unas universidades fieles depositarias de preocupaciones de siglos bárbaros” (Correo del Orinoco, No. 24; 27 de marzo de 1819: *Pan y Toros*).

En una palabra: ignorancia. España y su circunstancia son calificadas como las máximas manifestaciones del atraso. Un atraso que la república que nace con los patriotas en América debe evitar a toda costa. La segunda entrega del discurso de *Pan y Toros* es la que tiene como función reforzar nuevamente la crítica religiosa: “La sencillez de la palabra de Dios se ha complicado con los artificiosos comentarios de los hombres (...) La Religión està reducida à meras exterioridades; y muy pagados de nuestras Cofradías apenas tenemos idea de la caridad fraterna” (Correo del Orinoco, No. 25; 3 de abril de 1819: *Pan y Toros*). El empleo de las palabras “hombres” y “Cofradía” no es más que un ataque directo al clero y a la Iglesia, elementos terrenales en los cuales los patriotas hallan todos los males que pesan sobre la religión y su práctica.

Un ataque directo a la monarquía

Las críticas realizadas hacia la intolerancia y la decadencia de la moral cristiana tienen a su vez una relación directa con los reyes católicos y, de modo especial, con la figura de Fernando VII.

Las referencias al monarca español son incesantes y reiteradas. Una asociación clara entre Fernando VII y la inquisición pueden encontrarse en el número 23 del *Correo*. Dice el semanario en el mencionado ejemplar: “Son tantas las obras inquisitorialmente prohibidas en España después de la restauración de Fernando, que seria ménos voluminoso un Edicto expresivo de las permitidas por su Inquisición favorita” (Correo del Orinoco, No. 23; 20 de marzo de 1819: *Algunas Observaciones sobre el Decreto Inquisitorial de Fernando 7.º*).

El recurso de la exageración se muestra presente además de dar a entender que desde la llegada al trono de Fernando VII la institución de la Inquisición ha cobrado más vigor aún. Las páginas del semanario de Angostura acusan a Fernando VII de censurar “las mejores producciones del ingenio en materia política”. Ejemplo de dicha censura para los patriotas se da con la obra del abate Pradt, célebre cronista de la revolución liberal española.

De acuerdo con el periódico: “Aunque nada contenian contra la fé y moral cristiana, fue no obstante un crimen atribuido á su autor [Pradt] el haber escrito la verdad de un modo nada halagüeño á las pasiones de Fernando” (Ídem). No es suficiente con acusar al rey de intolerante. Al mismo tiempo el semanario aprovecha para divulgar su ideario cuando menciona que los hombres de gusto y despreocupados “compran con preferencia los libros y folletos condenados por el Santo Oficio” (Ídem). Se exponen los

valores de la Ilustración. Se llega a equiparar la calidad de una obra por la condena de la Iglesia.

Ser censurado por la Inquisición es símbolo de prestigio para aquellos que aspiran a considerarse ilustrados: “Muchas veces los autores de obras nuevas suspiran para su despacho por una condenación inquisitoria: esta es para su venta una recomendación especial” (Ídem). Para los patriotas, la Inquisición carece de fundamento en sus apreciaciones: “Vomitan toda su colera sobre el Editor, lo calumnian atrozmente, y no dan ningún fundamento para la condena” (Ídem). El llamado a los lectores nuevamente es a juzgar sobre la base de la razón, del pensamiento racional.

La conducta del rey censor tiene sus antecedentes. No son sólo las obras del abate Pradt las que fueron sometidas a escrutinio: “Luego que el *Inquisidor Fernando* destruyo el edificio de la Libertad Española, fulminó sus rayos contra todas las obras que habia producido el génio de los Españoles liberales é ilustrados” (Correo del Orinoco, No. 45; 27 de noviembre de 1819: *Inquisidores*). La lista de trabajos pertenecientes al “ilustre” pasado liberal español incluye al *Diccionario Crítico-burlesco del Señor Gallardo*, material que curiosamente contó con el “mérito” de los “anatematos inquisidores” antes de ser condenado.

El catálogo se extiende. En el número 22 del *Correo del Orinoco* se divulga un decreto que enumera las obras prohibidas por el Santo Oficio: *La historia de la Inquisición, Razones por las que debería ser abolida la Inquisición, Unas pocas Observaciones sobre el restablecimiento de la Compañía de Jesús, La teoría de las Cortes, La necesidad de la representación Nacional, Observaciones sobre la conducta de varias Cortes de Europa, Canciones Patrióticas y Dificultades que superar por ahora* (Correo del Orinoco, No. 22; 13 de marzo de 1819: *Inquisición*). Una larga retahíla de títulos que, sin embargo, permite revelar la necesidad que tenían las autoridades españolas de detener el progreso y difusión de “publicaciones de una tendencia heretica, irreligiosa, y sediciosa” (Ídem).

El 9 de marzo de 1820 el rey Fernando VII toma una decisión controversial. Según el gobernante, la Constitución de Cádiz de 1812 hacía incompatible la existencia de la monarquía española con el tribunal de la Inquisición, razón por la cual toma la decisión de emitir un decreto que, de acuerdo con lo que señala su numeral segundo establece “que desde hoy quede suprimido el referido tribunal en toda la monarquía, y por consecuencia el Consejo de la suprema Inquisición, poniéndose inmediatamente en libertad à todos los presos que esten en sus càrceles por opiniones políticas ó religiosas” (Correo del Orinoco, No. 66; 10 de junio de 1820: *Gazeta Extraordinaria de Madrid del Jueves 9 de Marzo de 1820*).

Esta noticia, naturalmente, no pasa desapercibida en las rotativas del *Correo del Orinoco*. “Mucho, mucho ha que la razon y la filosofia han estado declamando contra este invento del averno: la razon y la filosofia habian declamado y combatido en vano”, expresa una suerte de editorial titulada *El monstruo ya no existe*.

El escrito además de celebrar el fin del tribunal de la Inquisición reflexiona sobre el poder que semejante institución tuvo con el auspicio de los reyes. La Inquisición llegó “à fortalecerse de tal modo (...) que parecia indestructible en países, en donde como en España y Portugal, el largo hábito de obedecer había ocupado enteramente el lugar de la razon y de la justicia natural” (Ídem). Nótese cómo la organización inquisitoria es percibida como un elemento contrario a las ideas del predominio de la razón y a los principios del derecho natural, siempre teniendo por detrás la imagen del rey como patrocinante.

La institución se comprende como una marioneta del rey. Claramente esto se expresa en *El monstruo ya no existe* cuando se indica que la opresión que vive el pueblo español se debe, por último, “à la perversidad de Fernando, que redujo à aquel tribunal à ser exclusivamente el ministro de sus venganzas y que aumentó de este modo, si es que todavía era capaz de aumento, el horror que inspiraba” (Ídem).

No sólo la Inquisición

Los ataques a Fernando VII trascienden al ámbito religioso. En muchos casos llegan a la esfera de lo personal, de la vida privada del monarca. En un artículo titulado *Fernando VII*, publicado en abril de 1819, el *Correo del Orinoco* apunta que la abdicación de Carlos IV “fue violentada por Fernando VII, y que la prévia conducta de Fernando, aun por su misma confesion, y por sus propios actos referidos, ha sido altamente criminal” (Correo del Orinoco, No. 28; 24 de abril de 1819: *Fernando VII*).

El semanario de Angostura califica a Fernando VII como un “criminal”, “culpable de *falso testimonio*”. Es decir, lo acusa de no seguir los lineamientos de la religión cristiana que debería cumplir por el sólo hecho de ser el monarca del reino, magistratura ésta conferida por la voluntad de Dios.

En una parte posterior del citado texto se ataca directamente la personalidad del rey. “Parece que reúne en sí los extremos de la estupidez y de la crueldad. Su primera entrada en el teatro de la vida pública fue caracterizada por el doblez, la ingratitud y la ferocidad; y ha sabido sostener fielmente aquel carácter” (Ídem). Este señalamiento viene seguido de una frase que se encuentra resaltada en letras bastardillas dentro del ejemplar original del *Correo*: “*Dios consiente, y no para siempre*”.

Las críticas personales a Fernando también se vierten sobre sus decisiones políticas. La relación entre el rey español y Napoleón Bonaparte se expone como muestra del presunto doblez de la conducta del monarca. En el artículo *Fernando VII* se desprestigia al rey haciendo referencia directa al Tratado de Valençay:

[Fernando VII] aceptó de Napoleon el reconocimiento de su título à la corona de España, baxo condiciones denigrativas à su dignidad, injuriosas à la nacion

Española, y hostiles contra Inglaterra, à la cual, despues de la lealtad de sus propios sùbditos, debia principalmente el haber sido restituido à su trono (Correo del Orinoco, No. 28; 24 de abril de 1819: *Fernando VII*).

El mismo patrón de crítica y repudio se repite en otras decisiones que toma el monarca. Tal es el caso del *Decreto de Fernando VII en contra de los extranjeros que auxílian la emancipación de la América del Sur*. Ante esta iniciativa del gobernante español el rechazo no se hace esperar: “Muerte y confiscacion de bienes son las penas fulminadas contra aquellos por el *mansísimo* y *catolicísimo* Fernando” (Correo del Orinoco, No. 31; 15 de mayo de 1819: *Decreto de Fernando VII en contra de los extranjeros que auxílian la emancipación de la América del Sur*).

Fernando VII se vislumbra como un gobernante despiadado e inmisericorde. “El tratar con tal exceso à personas que vienen à llenar un deber impuesto por la ley de Dios, y de la Naturaleza solo cabe en una gente tan *católica* como la empleada en todos los ramos de la administración española” (Ídem). Es necesario destacar que el empleo de cursivas en las palabras “*mansísimo*”, “*catolicísimo*” y “*católica*” no hace sino reforzar el patrón de ironía con el que los patriotas observaban la conducta religiosa del monarca.

La misma conclusión se obtiene cuando se ironiza en torno a la mención del “deber impuesto” por “Dios” y “la Naturaleza” ante ciertas tareas que deben cumplirse: el monarca español se encuentra alejado del poder de la razón. “No olvidemos jamàs el rasgo que mas distingue la masa enorme de inconseqüencias en que à cada paso incurre el sanguinario, y estolido Fernando”, es el último llamado del artículo del *Correo*.

Entre los funcionarios de su majestad

Los oficiales súbditos del rey no estuvieron exentos de los ataques de los patriotas en materia religiosa. Pablo Morillo, comandante del Ejército Expedicionario de Costa Firme, será protagonista de una polémica enfrascada en el tema de la religión. El conflicto se origina como consecuencia de una misiva que dirige el oficial español a una monja que habitaba en Caracas.

Sor Ana María de San Fernando, quien a la postre fungía como presidenta del Convento de la Concepción, era la receptora de la carta. Fundado en el año 1637, Ratto Ciarlo (1969) indica que la institución religiosa “había aumentado con los años su prestigio, quizás más social que espiritual. De todos modos era en 1819 el único claustro femenino que tenía biblioteca. Gozaba de copiosas rentas. Cada Hermana tenía una esclava para su servicio personal” (p. 43).

En la misiva que dirige el general Morillo a Sor Ana María de San Fernando, el oficial no trata a la religiosa con el título de “abadesa” que le corresponde por su jerarquía. En su lugar, tal y como se puede apreciar en el número 26 del *Correo del Orinoco*, Morillo se refiere a la devota como “mi muy apreciable Señora” (*Correo del Orinoco*, No. 26; 10 de abril de 1819: *Continuación de las Cartas interceptadas*).

Siendo conocedor de la opulencia del convento, el líder realista aprovecha la carta para solicitarle “à nuestro Don Ramon, que venga à sacar algun ganado de su Hato de la Yagua, donde tiene mas reses que paja de la sabana” (Ídem). En este contexto es válida la reflexión de Ratto Ciarlo (1969): “¿La petición sería para abastecer de carne a las tropas realistas o a los famélicos habitantes del territorio controlado por las armas del Rey?” (p. 43).

Semejante conducta en un verdadero caballero cristiano no debe ser permitida y la polémica no tarda en aparecer en los próximos números del *Correo del Orinoco*. Con

el seudónimo de “El Apureño” se publica una nota con el objeto de aclarar cuál es el verdadero sentir del “pacificador” Morillo en cuanto a la religión.

En relación con Morillo y sus creencias “El Apureño” suscribe lo siguiente:

Quien lo viese hablando de Misa y Bautismos en la correspondencia monacal, publicada en el n. ° del *Correo del Orinoco*, pensará que es un hombre Religioso (...) Pero yo estoy cierto de que ni toda la comunidad de Monjas à quienes su carta es trascendental, ni todo el vecindario de Caràcas, à quien pretende mantener en la ilusion, tragan los embustes religiosos. No todos estàn ciegos para no ver que la Religion de Morillo y sus satelites es toda de apariencia y ceremonia, Religion de palabras, y cortesias. Ninguno de ellos tiene virtudes, y cantidad de costumbres que hacen el fondo de la Religion verdadera. (Correo del Orinoco, No. 30; 8 de mayo de 1819: *Carta al redactor del Correo del Orinoco*).

El escrito califica a Morillo de embustero en cuanto a su comportamiento religioso y nuevamente se hacen reiteraciones al carácter de “apariencia y ceremonia” que caracteriza el culto de los súbditos del monarca. En suma, “El Apureño” dice que el oficial español carece de los elementos de “la Religión verdadera”.

Es importante acotar que “El Apureño” además de criticar a Morillo utiliza la figura de éste para reivindicar y transmitir los valores del gobierno de Angostura: “La impudencia y descaro con que miente en estos tiempos el cabecilla Morillo quando las supercherias no estàn ya en el comercio humano, me hace tomar la pluma para rebatir las tuyas y vindicar la conducta de nuestro Gobierno” (Ídem). ¿Cuáles son esas supercherías a las que se hacen referencia? El propio *apureño* las transcribe: “Hacer

odiosa nuestra existencia política y destruir, si le fuese posible, la natural, son las miras de aquel famoso verdugo de la tiranía” (Idem).

Ratto Ciarlo (1969) apunta que el señalamiento expuesto en el *Correo* “del 8 de mayo levantó ronchas en la piel del ‘pacificador’ quien exigió que la *Gaceta* se apresurase a contestar” (p. 44). Naturalmente, Morillo se refería a la *Gazeta de Caracas*, y es por medio del incidente con el oficial español que este periódico protagonizará uno de sus numerosos cruces de palabras con el *Correo del Orinoco*.

De esta manera, José Domingo Díaz (1819. cp. Ratto Ciarlo, 1969) publica en el número 266 de la *Gaceta de Caracas* una carta suelta al redactor del *Correo del Orinoco* en la que señala que el contenido “de esta carta (la de Morillo a la Monja) es falso porque el General Morillo que la escribió no tiene religión alguna” (p. 45). Con esta frase Díaz resume y manifiesta lo que él interpreta como el argumento esgrimido por “El Apureño”. Acto seguido, el redactor de la *Gazeta* le responde al escritor de seudónimo llanero: “Prueba Usted esta proposición con la de que los oficiales (es decir los del ‘pacificador’) no son católicos, porque son disolutos” (Ídem).

A juicio de Ratto Ciarlo (1969) “el ‘gacetero’, en lugar de demostrar la falsedad de la afirmación de ‘El Apureño’, se limita a calificarla de necedad y pasa a responsabilizar del escrito al Redactor-Jefe del hebdomadario ‘fluvial’ [*Correo del Orinoco*]” (Ídem). En su lugar, Díaz (1819. cp. Ratto Ciarlo, 1969) hará algo que fue habitual dentro de la relación de la *Gazeta de Caracas* y el *Correo del Orinoco*: atacar al redactor de la publicación:

Señor Redactor (...) No obedezca al que le ordenara insertar en su gaceta necedades que ofenden tan directamente a su autor y a la causa por que trabaja. Créame Ud. En cada tontería como la presente ganamos una victoria y cada vez que Ud. Imputa el Excmo. Señor General en Jefe una cualidad cuya contraria

admiran en él los pueblos, cantamos nosotros un himno cuyos primeros versos son los siguientes: Gloria al Odio Insensato / A la Negra Impostura / A la Suma Locura / De un Torpe Redactor (Ídem).

Un obispo tiene algo que decir

No estuvo solo José Domingo Díaz en su ataque al *Correo del Orinoco*, ni en su defensa a la monarquía y a Fernando VII. El obispo “de Mérida de Maracaibo” Rafael Lasso de la Vega también protagonizó descarnados ataques en sus pastorales en contra de la causa patriota. Dice el obispo (1819. cp. Ratto Ciarlo, 1969) que las ideas republicanas conforman un serio peligro que para poder ser desarraigado del todo “mandamos bajo reato de pecado mortal, nos entreguéis y denunciéis cuantos libros o papeles tengáis o sepáis haya seductivos contra nuestro Gobierno y principalmente los que so color de mejorarlo con el sistema constitucional, en realidad lo que maquinan es destruirlo” (p. 46-47).

La postura asumida por el obispo lleva a Ratto Ciarlo a concluir que durante este período histórico hubo prelados en el continente “más realistas que el rey obligado por la sublevación de Riego a aceptar en 1820 ‘la vuelta al sistema liberal que puso en (...) vigencia la Constitución de 1812’ ” (p. 47).

No deja de ser relevante, sin embargo, acotar que el obispo Lasso de la Vega que en un tiempo se declaró como enemigo acérrimo de la causa patriota, terminó pasándose al bando republicano cuando la guerra dio un giro favorable hacia esta facción. Es el propio *Correo del Orinoco* el órgano que se encarga de corroborar la veracidad de esta información:

El virtuoso Lasso, el amigo mas obstinado de la causa del Rey Fernando, està hoy bàxo la proteccion del Gobierno de Colombia, por su libre, y espontanea voluntad. ¡Oradores imprudentes! decid si Colombia puede ser la sentina de los vicios, y si su sistema tiene algo de impiedad, y libertinaje! (*Correo del Orinoco*, No. 107; 16 de junio de 1821: *Obispo de Mérida*).

El semanario de Angostura informa que Lasso de la Vega logró reunirse con el Libertador el 7 de marzo de 1821. En ese encuentro el obispo manifestó su decisión “à propender por los intereses de la Iglesia de la República de Colombia” (Ídem). Este suceso es revelador de cómo los hombres de ese período se cambiaban de una facción a otra del conflicto según las circunstancias de la guerra. Incluso los religiosos no estaban exentos de esta posibilidad. Tal y como lo señala el *Correo*: “Este es el triunfo, que la opinión puede lograr mas decisivamente” (Ídem). Opinión que, sin duda alguna, fue fomentada y divulgada por órganos patriotas calcados de la imagen del *Correo del Orinoco*.

IV.-COMPENDIO DE PRINCIPIOS FORJADORES DE LA REPÚBLICA

Si existe un espacio en el que el *Correo del Orinoco* posee una dilatada materia de análisis, es el área que corresponde a la difusión de ideas políticas que se tornan en pilares fundamentales de la estructura republicana. Esta característica se debe al hecho de que las ideas expuestas encuentran su influencia en acontecimientos históricos vitales que marcan el inicio de la contemporaneidad (Independencia de Estados Unidos, la Revolución francesa, el asentamiento y apogeo de la revolución industrial y el desarrollo del sistema capitalista mundial) que se ubican dentro del desarrollo fértil de corrientes filosóficas cuyos principios repercuten en tiempo presente (filosofía de la ilustración aunada al romanticismo y neoclasicismo de la época).

Consciente de esa conjugación de elementos históricos y filosóficos, Pino Iturrieta (1998) expresa que la “influencia del pensamiento moderno se patentiza aún más en la prosecución del argumento cuando se descubre en la razón, deidad del siglo ilustrado, la herramienta conveniente para la fábrica de una sociedad mejor” (p. 133).

Los patriotas se encuentran frente a un reto que, según ellos, tiene proporciones inusitadas. Se trata nada más y nada menos que de la construcción de un nuevo Estado. Un Estado que a juicio de los revolucionarios debe superar el deterioro que se ha originado “dentro del propio sistema merced a la acción de numerosos elementos, contrarios al principio fundamental de la felicidad social” (Ídem).

Un esbozo de cómo pretenden los patricios criollos construir una república, así como sus fundamentos y bases políticas e ideológicas, constituyen el objeto del análisis que se presenta en esta sección.

Derecho a la Insurrección

Durante los años 1688 y 1689 se desencadenó en Inglaterra la Revolución Gloriosa. Era un acontecimiento que brotaba como producto de una larga confrontación entre los sectores defensores de la primacía del parlamento en el manejo de la política y aquellos que consideraban que la preponderancia en la conducción del Estado debía recaer en el poder del monarca. De este suceso se originó la Declaración de Derechos (*Bill of rights*) que es considerada como uno de los documentos pioneros en la concepción de ideas del derecho constitucional moderno.

En estas circunstancias históricas es que se desarrollan las ideas de John Locke. De acuerdo con Romero (2005) el Segundo Tratado de Gobierno de Locke “constituye sin duda una de las más logradas y apasionantes elucidaciones de la política, en función

de un principio clave en la tradición liberal: la concepción de la libertad como libertad bajo la ley” (p. 82). Es decir, para Locke el poder político debe tener una serie de limitaciones o de lo contrario estará sujeto a la posibilidad de desviarse hacia la arbitrariedad.

Según Romero (2005) el pensador británico no sostiene “que los individuos están en la obligación de transferir sus derechos a la comunidad política, sino que simplemente supone que tienen una buena razón para hacerlo” (p. 83). De allí se deriva la legitimidad del gobierno y a su vez la obligación que tiene el individuo de obedecer a la autoridad política. Así, “una autoridad que se deriva de esa estricta transferencia de derechos individuales debe ser también estrictamente limitada” (Ídem).

Locke (1986. cp. Romero, 2005) plantea que esa “autoridad política” debe enmarcarse dentro de la posibilidad del derecho a la rebelión puesto que los hombres “no dejarían la libertad de su estado natural” (p. 83), para someterse a un poder de carácter absoluto y arbitrario. Así el *derecho a la rebelión o insurrección* de John Locke queda formulado del siguiente modo:

El pueblo tiene el derecho a remover la autoridad política cuando ésta ‘actúa en contra de la confianza en ella depositada’, y la comunidad ‘retiene a perpetuidad el supremo poder de salvarse de los intentos y designios’ de una autoridad política que pretenda proceder contra las ‘libertades y propiedades’ de los que le están sujetos (Ídem).

Asentado el concepto de derecho a la rebelión y expuesta la trascendencia del pensamiento de John Locke, es que puede comprenderse la importancia de los números 92 y 93 del *Correo del Orinoco*. En estos ejemplares, con el título de *Dogma filosófico*

de la insurrección los patriotas manifiestan su clara adherencia a los principios del pensamiento de Locke.

El primer plano de adherencia se da con la definición de la situación que viven los revolucionarios: “En el mundo moral, como en el físico, no hay mas que una ley que proteja la existencia de los séres, y es aquella que los hace propender à mejorar de suerte cuando se hallan en una situación violenta, o mala”. (Correo del Orinoco, No. 92; 20 de enero de 1821: *Dogma filosófico de la insurrección*). De entrada el lector infiere que es posible que en el entorno en el que se hallan los revolucionarios exista una circunstancia “violenta” o “mala” que debe ser remediada tanto en el plano “moral” como en el “físico” porque el hombre debe tener garantizada una vida que lo lleve al bienestar.

Es así como en el *Correo* se procede a explicar cuáles son las causas que llevan a ese estado desalentador. Se sugiere que la sociedad se encuentra en una “larga esclavitud” y debido a esa condición el hombre encadenado “ha perdido el sentimiento de su existencia” (Ídem). No obstante, si esta sociedad esclava “con órganos vigorosos lucha contra toda cuanto le impide que sea quien debe ser, no tardara en recobrar nuevos principios de vida; siempre que pese con dolor sus cadenas, no pasara mucho tiempo sin que las quebrante” (Ídem). Hay un llamado a la lucha y al restablecimiento de la libertad.

Una vez que se exponen todas las causales, se justifican las acciones y se llama a la concretización de una transformación, el *Correo del Orinoco* procede a definir lo que debe entenderse como derecho a la rebelión, la idea anteriormente planteada por Locke.

A fin de no embrollar la gramática de la razon, debe el nombre de *insurrección* à toda conjuracion que tenga por obgeto mejorar el hombre, la patria y el universo; y bajo todos tres aspectos, si algo hay en este globo que merezca el nombre de insurreccion es la de la América. Entonces la palabra odiosa de

rebeldía quedara consagrada para designar todos los golpes violentos dados à las leyes de un país por los facciosos (Ídem).

No cabe duda de que los patriotas fraternizan con el pensamiento del británico. La libertad debe existir con límites y cuando una autoridad se excede en sus funciones, el hombre, en busca de su bienestar y del bien común (“mejora el hombre, la patria y el universo”) tiene el derecho natural de rebelarse ante cualquier institución que contradiga dicho principio, instituciones tales como “la doble tiranía del trono y de la Inquisición” (Ídem) impuestas por la autoridad de la metrópoli.

Es relevante indicar que dicho “derecho a la insurrección” propuesto por los patriotas es equivalente a la única vía pacífica que se tiene para dirimir el conflicto. Cualquier otra vía alterna que se proponga es entendida como sinónimo de desorden y de inestabilidad. Conflicto innecesario que debe evitarse a toda costa. “La insurrección se anuncia con el espíritu de paz, se resiste contra el despotismo porque este destruye la paz, y no toma las armas sino para obligar à sus enemigos à la paz”. (Ídem). La violencia es un recurso último que sólo se manifiesta cuando existe “el sueño de las leyes”. Si la violencia se emplea es para conseguir la paz, para “obligar” a aquellos que renieguen de las salidas pacíficas a unirse al cauce naciente de la razón.

Es significativo que el pensamiento de los patriotas incorpore en el aspecto del uso de la violencia en la insurrección ideas similares a las que expone Santo Tomás de Aquino (1986. cp. Olaso y Casal, 2005):

La insurrección revolucionaria —salvo en caso de tiranía evidente y prolongada que atentase gravemente a los derechos fundamentales y dañase peligrosamente el bien común del país— engendra nuevas injusticias, introduce nuevos

desequilibrios y provoca nuevas ruinas. No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor. (p. 37)

Y es precisamente por la carencia de racionalidad al momento de tomar decisiones políticas que los revolucionarios achacan la situación desastrosa que vive su nación. Los males de “la tiranía y la superstición”, argumentan, no se hubieran recorrido la Tierra “si durante los siglos que la conocemos por los monumentos de la historia, los fundadores de la sociedad hubiesen hecho caminar à la razón al mismo paso que el poder” (Correo del Orinoco, No. 92; 20 de enero de 1821: *Dogma filosófico de la insurrección*). La razón como sustento del derecho a la insurrección se encuentra más que justificada en el semanario de Angostura.

El contrato social

Además de la razón, el derecho a la insurrección se encuentra fundamentado en la noción del contrato social. Aunque ya Locke expone dentro de sus ideas este principio fundamental, es Rousseau (1993) quien lo define con mayor sustento:

Hallar una forma de asociación que defienda y proteja de toda la fuerza común a la persona y a los bienes de cada asociado, y en virtud de la cual, al unirse cada uno a todos, no obedezca más que a sí mismo y quede tan libre como antes. Este es el problema fundamental al que da solución el contrato social (p. 59)

Sobre la base de la existencia del contrato social es que al individuo se le abren las puertas de la sociedad, y es en ésta donde el hombre como unidad se encuentra protegido por la existencia de una fuerza pública que se halla en la misma sociedad. Ahora bien, ¿qué es lo que llama al hombre a rebelarse dentro de este contrato? El

Correo señala “que ó no se formó este contrato, y entonces nada hay que mandarle, ó después de haberlo formado, lo había violado el poder, y el ciudadano ha tenido derecho para desobedecerles” (*Correo del Orinoco*, No. 93; 27 de enero de 1821: *Dogma filosófico de la insurrección*).

El contenido del contrato incluye todo lo que el hombre ha recibido por la naturaleza, su trabajo o en virtud de las convenciones sociales. De este modo, “¿hay acaso propiedad mas pura que la de la razon, la cual se la quieren robar unos tiranos políticos y unos fanáticos?” (Ídem). Se enarbola así el denominado derecho a la resistencia, complementario al derecho a la insurrección. “El hombre debe resistir al poder cuando este le manda que sea absurdo y perverso (...) por que anteriormente à todas las convenciones sociales la lógica le ha prescrito que raciocine bien, y la conciencia que no debe ceder à la virtud” (Ídem). La razón indica que existe un pacto o contrato social, pero si sus condiciones son violadas, se hace imperativo castigar al transgresor con la insurrección.

El texto *Dogma filosófico de la insurrección* deja entrever que los patriotas que dirigen el *Correo del Orinoco* cifran su creencia del derecho a la rebelión con base en el respeto de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789:

Indignarse de todo lo que contraria à la *magna carta* de los derechos del hombre, que la naturaleza ha escrito en nuestro corazones con sus propias manos (...) ha sido desde la infancia de las monarquías el destino de todos cuantos han nacido con un alma elevada y tal el verdadero titulo que tienen à ser llamados bien hechores de los hombres, todos los que así lo hacen.

El resaltado de “magna carta” en el original permite observar la referencia directa a la declaración de derechos de la Revolución Francesa. Los patriotas también se

consideran revolucionarios y toman acción en la medida que ven sus derechos naturales pisoteados y menoscabados. Pino Iturrieta (1998) resume la presencia de las ideas propuestas cuando asegura que el pensamiento patriota “se trata de un replanteo sobre la función de la vida gregaria, el cual pretendía localizar en las leyes naturales diversos estatutos racionales y universales para la ordenación de una sociedad distinta” (p. 135).

Catecismos

Juan Germán Roscio no fue sólo un ilustre jurista. Este abogado se convirtió en uno de los principales ideólogos del movimiento independentista. La tarea de difundir sus ideas lo llevó a convertirse en uno de los principales colaboradores del *Correo del Orinoco*. Por tal motivo, es menester desarrollar el tema de los *Catecismos* político religiosos que se publicaron en el semanario de Angostura. La autoría de estos *Catecismos* se le atribuye a Roscio y, de acuerdo con Ratto Ciarlo (1969) el escritor venezolano “utilizaba algunas tesis liberales españolas y las Sagradas Escrituras para justificar el derecho a la insurrección y a la independencia de los pueblos americanos” (p. 52).

En los *Catecismos* se encuentra una profunda crítica de índole religiosa. Nótese como Roscio se refiere a Fernando VII: “Sabe el tirano aprovecharse muy bien de sus idolatras, sabe retribuirles quanto baste à su fin, y mientras dure la guerra con los Patriotas: cuando ella cese tendran aquellos el pesar, y recompensa que merece su ruin conducta” (*Correo del Orinoco*, No.32; 22 de mayo de 1819: *Catecismo*). No basta con tildar al rey de “tirano”. Se adjunta también una descripción que presenta al monarca como un ser interesado y calculador que maneja a su antojo a los “idólatras” de su séquito.

Las críticas no sólo se dirigen al rey. Los *Catecismos* también atacan al “quasi” Arzobispo de Caracas, doctor Manuel Antonio Maya, y enfrentan directamente a la

Iglesia cuando mencionan que el pueblo se encuentra manipulado por esta institución cuando aseguran ninguna virtud provendría de las cruces “si la palma que habian de formarse, no era bendecida antes de la revolucion, ó de la independencia” (Ídem).

Un elemento a tomar en cuenta es el cuestionamiento directo que los *Catecismos* realizan a las ideas de Thomas Hobbes, cuando se manifiesta explícitamente su rechazo así como la pérdida de vigencia del pensamiento de Hobbes como consecuencia de los hechos históricos más significativos de la época:

Largo tiempo entronizadas las absurdas doctrinas del derecho Divino de los reyes, apenas fueron exentas del contagio las islas Britanicas, los Payses Baxos, Cantones de la Suiza, y otras pequeñas Repúblicas de la Europa; lo demás gemía en las cadenas del despotismo religioso y político. Empezaron à romperse con el sacudimiento de la América del Norte; quedaron rotas con el republicanismo de la Francia. De su inmediación, del influxo de los hechos y escritos franceses tuvo mucho que temer el trono Español (Correo del Orinoco, No.33 7 de junio de 1819: *Catecismo*).

El presunto doblez de la Iglesia es denunciado y reiterado en los escritos, teniendo coherencia con la línea editorial que la redacción del *Correo* sostiene en relación con las ideas de tolerancia religiosa. “Alegan frecuentemente la autoridad de los Santos Padres; y no han leído lo que estos escribieron, ni saben discernir entre los puntos de Religion, y los de otras artes, y ciencias” (Ídem).

Roscio reviste el sistema opresor de la metrópolis con el friso de la hipocresía: “Llamando al despotismo legitima autoridad, à la esclavitud obediencia, à la adulacion lealtad, à la ignorancia saber, al vicio virtud (...) han logrado subvertir las idéas de

rectitud, y formar una liga numerosa de serviles contra la libertad” (Correo del Orinoco, No.32; 22 de mayo de 1819: *Catecismo*). Este es el modo en que los “Inquisidores” facilitan el establecimiento de “imposturas” de la tiranía. Los *Catecismos* de Roscio, en suma, compendian y reúnen de forma pedagógica los lineamientos que definen las bases ideológicas del pensamiento patriota.

Jurisprudencia ilustrada

El derecho a la insurrección complementado con la formulación del contrato social, el derecho a la resistencia así como el respeto a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano conducen a que en el *Correo del Orinoco* se divulguen una serie de leyes y documentos jurídicos cuyo objeto es darle forma y estructura a la república que los patriotas pretenden fundar. No es suficiente con tener las ideas presentes. Se debe también crear un ordenamiento jurídico sólido que permita la puesta en funcionamiento de la filosofía política que se detenta.

El primer documento jurídico de relevancia que expone el *Correo del Orinoco* es la *Ley Fundamental de la República de Colombia*. Dicha aseveración se debe al hecho de que es a través de esta legislación que se construirá el ordenamiento jurídico que se desarrollará y expondrá durante el período de publicación del semanario de Angostura.

En lo que pudiera considerarse como una declaración de principios de la ley se establece el principio de respeto a la soberanía. El primer artículo sostiene que las “Repúblicas de Venezuela y la Nueva - Granada quedan desde este día reunidas en una sola baxo el Título glorioso de República de Colombia” (Correo del Orinoco, No. 47; 18 de diciembre de 1819: *Ley Fundamental de la República de Colombia*). Con este mandato la aspiración del Libertador de conformar la Gran Colombia daba un paso sólido dentro del ámbito jurídico e institucional. La unión de la antigua Capitanía

General de Venezuela y del Virreinato de la Nueva Granada finalmente quedaba saldada.

También es necesario resaltar el modo en que se estructurarán los poderes públicos. De acuerdo con la ley (artículo 4º) “el Poder Ejecutivo de la República será ejercido por un Presidente, y en su defecto por un vice-Presidente, nombrados ambos interinamente por el actual Congreso” (Ídem). Así mismo establece (artículo 9º) que la república estará “formada por su Congreso General, à quien se presentará en clase de Proyecto la que ha decretado el actual, y que con las Leyes dadas por él mismo, se pondrá desde luego, por vía de ensayo, en execucion” (Ídem).

La ley fundamental también toca el tema de la división político administrativa (artículo 5º) y establece que la república se dividirá en tres departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca. Es importante agregar que en la legislación se expone una idea crucial del pensamiento patriota: la regeneración del Estado. Los revolucionarios consideran que se encuentran construyendo una nueva nación en su totalidad y dicha postura se refleja incluso en la misma ley fundamental (artículo 14º): “El Aniversario de esta regeneracion Política se celebrará perpetuamente con una Fiesta Nacional, en que se premiarán como en las de Olímpía las virtudes y las luces”. Sobresale en el artículo la “regeneración Política” y su asociación con la “Olimpia” (referencia directa a la gesta heroica de la antigüedad clásica”) y con las “luces” (nuevo llamado a la razón).

Además de la *Ley Fundamental de la República de Colombia*, el *Correo* alberga otro documento fundamental en la historia: se trata del *Tratado Sobre la Regularización de la Guerra* acordado entre Simón Bolívar y Pablo Morillo. Fue gracias a este convenio que se sentaron las bases del armisticio que permitió el cese al fuego entre los bandos que, meses después, acabaría con la victoria patriota en la guerra de independencia cuyo desenlace se daría con la Batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821.

Así, se establece (artículo 1º) que tanto “el Ejército Español como el de Colombia suspenden sus hostilidades de todas clases, desde el momento que se comunique la ratificación del presente Tratado” (Correo del Orinoco, No. 90; 23 de diciembre de 1820: *Tratado Sobre la Regularización de la Guerra*). Más adelante (artículo 2º) el tratado refiere que la duración del armisticio será de seis meses, esgrimiendo además el principio fundamental del derecho basado en “la buena fe de las partes” para terminar la guerra.

En los artículos posteriores el tratado delimita las áreas geográficas en las que se ubicarán las tropas militares de cada bando. De especial interés es resaltar el “objeto primario” del documento que no es otro (artículo 11º) que la “negociación de la paz”. Hay, por otra parte, un esfuerzo proveniente de las partes signatarias por darle a la guerra un cariz civilizado. Es decir, que no se vea el conflicto como algo sanguinario y atrasado, sino que, por el contrario, se entienda como un duelo de gente acorde a las leyes de la guerra de occidente que imperaban en esa época. Al respecto el artículo 14º es ilustrativo de la aspiración antes expuesta:

Para dar al Mundo un testimonio de los principios liberales y filantrópicos que animan à ambos Gobiernos, no ménos que para hacer desaparecer los horrores y el furor que han caracterizado la funesta guerra en que están envueltos, se compromete uno y otro Gobierno à celebrar inmediatamente un Tratado que regularice la guerra conforme al derecho de gentes, y à las prácticas mas liberales, sábias y humanas de las Naciones civilizadas (Ídem)

No basta, sin embargo, con la presentación de leyes fundamentales y de tratados conducentes a la paz. Los revolucionarios están conscientes del esqueleto que tienen que armar si quieren darle vida a su proyecto republicano. En consecuencia, también se ven

en la obligación de publicar en su órgano difusor legislaciones de vital importancia para la cotidianidad de los ciudadanos. Tal es el caso de la educación, pilar fundamental que sirve para formar a los hombres que vivirán en la República de Colombia.

La importancia del tema educativo es tal que el Congreso General de Colombia se ve en la necesidad de legislar sobre la materia. De este modo en julio de 1821 emite una ley en la que decreta asuntos de suma relevancia. Así, por ejemplo, establece “que la educación pública es la base y fundamento del gobierno representativo, y unas de las primeras ventajas que los pueblos deben conseguir de su independencia y libertad”. (Correo del Orinoco, No. 119; 17 de noviembre de 1821: *Congreso*). Dentro de la ley existe coherencia con las ideas patriotas: primero se reconoce la necesidad de un gobierno representativo, idea estelar del pensamiento de Locke; segundo, se reconoce la independencia y la libertad como las bases de cualquier sistema educativo.

La ley como imperativo establece la fundación de un “colegio o casa” de educación en cada una de las provincias. Los fondos de dichas instituciones educativas provendrán de las capellanías, de los recursos sobrantes de los cabildos y de las donaciones recibidas por las organizaciones. La intervención del Poder Ejecutivo se hace presente en dos aspectos fundamentales. Primero (artículo 7º), en las materias que deberán cursarse: “El Poder Ejecutivo fomentará por cuantos medios fuere posible el estudio de la agricultura, del comercio, de la minería y de las ciencias militares necesarias para la defensa de la República” (Ídem). Segundo (artículo 8º), en relación con la uniformidad que debe existir en la educación de la república: “El plan de estudios será uniforme en todos los colegios y casas de educación. Lo formará el Gobierno Supremo a quien se encarga también la reforma de las constituciones particulares de los colegios ya existentes” (Ídem).

Las peculiaridades de la guerra tampoco quedan exentas de regulaciones jurídicas, especialmente cuando se relacionan con la materia económica y de propiedad. En 1819 el gobierno se ve en la obligación de emitir un decreto en el que todos “los

Cueros de Ganado Vacuno, cualesquiera que sean sus dueños, se declaran como pertenecientes al Estado sin reserva ni excepcion, de los cuales, como tal propiedad suya, él solo podrá disponer” (Correo del Orinoco, No. 40; 2 de octubre de 1819: *República de Venezuela. Juan Bautista Arismendi*).

Esta medida de confiscación permite comprender la magnitud de las necesidades del gobierno patriota: la guerra producía gastos ingentes. Había deudas que pagar y contratos que respetar para poder consolidar la Independencia. El ganado, dentro de este contexto, se presentaba como un bien que ofrecía rentabilidad.

De allí que sea el mismo gobierno quien diga que la duración de este impuesto “será igual à la de las urgentes circunstancias en que se halla el Estado, y cesará luego que el Tesoro público llegue à desembarazarse de sus empeños, y à hacer algunos ingresos” (Ídem). El decreto (artículo 8º) enfatiza que deberán ser los dueños de los cueros quienes deban “entregarlos à disposicion del Estado” y que aquellos (artículo 9º) que incumplan con esta legislación “serán castigados con la exaccion del duplo valor de lo ocultado” (Ídem).

La confiscación de cueros y ganado estuvo acompañada de legislaciones correspondientes a regular los secuestros y confiscaciones que se producían durante la guerra. En julio de 1819 se publica en el *Correo del Orinoco* una ley destinada a tratar este asunto. Así, se puede leer que una vez liberada cualquier plaza, ciudad o lugar por las armas de la república “deberan ser secuestradas y confiscadas todas las propiedades que se encuentren en el territorio libertado, correspondientes al Gobierno Español” (Correo del Orinoco, No. 35; 31 de julio de 1819: *Ley sobre secuestros y confiscaciones*).

Este secuestro incluye a los bienes muebles y a los créditos, acciones y derechos que pertenezcan a los españoles emigrados de Venezuela. La ley al mismo tiempo indica las personas exentas de la medida: los que “abracen el sistema de la Independencia”, las

mujeres y personas menores de dieciséis años que hayan permanecido en el “territorio libre”.

El gobierno se veía en la necesidad de crear algún mecanismo para que las personas se radicaran en ese “territorio libre”. Los servidores de la patria, entiéndase por ello los miembros del estamento militar patriota, eran los llamados a ocupar el vacío que había dejado la mortandad de la guerra en las poblaciones del país. Son las “privaciones a las que han sido sujetos” y “los peligros a los que han sido expuestos” los elementos que conducen a semejante recompensa para el ejército republicano.

Es así como el Congreso sanciona: “Todos los Bienes Nacionales, atendiendo primera y principalmente à la Deuda del Estado, establecimientos importantes, y otros objetos de interés comun, se repartirán entre los Servidores de la Patria” (Correo del Orinoco, No. 55; 18 de marzo de 1820: *Ley sobre reparticiones de bienes nacionales entre los servidores de la patria*). La ley (artículo 6º) señala que las viudas de los que muriesen sin tomar posesión tendrán la mitad del activo del difunto.

Con el objeto de resaltar la labor de aquellas personas que se hayan destacado de modo especial (artículo 7º) “el Presidente de la República por acciones muy distinguidas, con tal que las especifique, [puede] conceder recompensas extraordinarias en Bienes Nacionales, cuya adjudicación se hará conforme à las disposiciones que aquí van à darse” (Ídem). Además, la ley puntualiza que no sólo serán los militares (artículo 8º) quienes puedan recibir los bienes nacionales. También estarán contemplados los derechos de los empleados en la administración y servicio del ejército republicano.

A pesar de la rigurosidad que se demostraba con la política de expropiaciones y confiscaciones de los bienes de las personas contrarias a la causa patriota, en el *Correo del Orinoco* también se dan muestras de una preocupación existente en la búsqueda de un llamado a la reconciliación y a la paz. Después de todo, hacían falta muchos brazos para construir la república añorada.

En julio de 1819 el semanario publica una ley en la que se anuncia que ninguna persona, sea americana o española, que de buena fe se presente ante las autoridades de la república “al tiempo que sea libertado un país, será molestado en su persona ó en sus bienes, de cualesquiera clase y condicion que sea la persona presentada, y sea qual fuere su conducta anterior”. (Correo del Orinoco, No. 35; 31 de julio de 1819: *Ley*). Este artículo es de suma importancia ya que se plasma una tregua para aquellos hombres que incluso habiéndose opuesto en el pasado a la causa patriota ahora pueden habitar en el territorio liberado “sin ser molestados” siempre y cuando se sujeten a las autoridades republicanas.

Es también significativo el artículo 3º de dicha ley en la que se garantiza el derecho a la propiedad: “Las vias y propiedades de los habitantes de qualquiera país libertado, lo mismo, que las cosas sagradas, monumentos, y establecimiento públicos, archivos, &c. serán respetados y protegidos” (Ídem).

Este tipo de actitudes e incentivos fomentados por el gobierno de Angostura tienen su corolario en 1821, especialmente después de la Batalla de Carabobo. En un decreto emitido el 27 de junio de dicho año y publicado en el *Correo* en el mes octubre se establece un indulto general para todos los participantes de la guerra de independencia. Era ésta la mayor muestra de “piedad soberana” que daban los patriotas a los ciudadanos. Conformaba a su vez una muestra de cómo la república era ahora una nueva luz, una maestra que se encargaría de poner “nuevamente en el camino del honor y de la virtud à todos aquellos que por la debilidad de la naturaleza humana, por falta de luces y por consecuencia de las disenciones civiles hayan sido y estén todavía extraviados de el” (Correo del Orinoco, No. 115; 6 de octubre de 1821: *Decreto de Indulto*).

Con base en este preámbulo el decreto señala (artículo 1º) que gozarán de indulto todos los presos que se encuentren “en las cárceles de la República, siempre que

no hayan cometido los delitos de homicidio voluntario, falsificación de moneda, mala versacion de caudales públicos rapto, robo , hurto calificado, o simple, incendio, bestialidad, sodomía y desafío” (Ídem). De especial valor es el artículo 2º que hace referencia directa al *Tratado Sobre la Regularización de la Guerra* antes expuesto y las personas que atentaban en contra del ideario republicano: “Son tambien exceptuados de la gracia los conspiradores contra la República, sin perjuicio de lo acordado en el artículo 7º del tratado de regularización de la guerra” (Ídem).

Un elemento a destacar en el decreto está referido al caso de los esclavos. Menciona el artículo 10º que aquellos esclavos que se encontrasen al servicio de las armas y que hayan cometido algún delito durante dichas funciones, “gozarán de este indulto” si se acogen a los designios de sus amos y se encuentran en la provincia donde aquellos residen. De este modo, al esclavo se le reconoce la categoría de desertor y se le concede la posibilidad de volver a la esclavitud o de proseguir con su servicio en las armas de la república.

La decisión legislativa más relevante en torno a la esclavitud, sin embargo, es la *Ley de manumisión de esclavos*. En el preámbulo de esta legislación reza:

LA LIBERTAD don de la naturaleza, severa en esta Ley, protegida del modo mas digno (...) Todos los hombres (desde el primero) nacieron libres; pero la usura de los despotas y las especulaciones del comercio (tan sediento de oro como los Reyes mismos) extrahian à nuestros hermanos de Africa, y los vendian en las plazas como bestias de carga. ¡Inhumanos! ¿Son estos los deberes dé la humanidad y del hombre sociable? Ya nó habra en Colombia mas esclavos que los de las leyes: la servidumbre es detestada, y el altanero mando de los amos contenida. Una renta se destina para librarlos de vuestro ódio ellos serán libres (como vosotros) y dirán (como vosotros decís) por

SIMON BOLIVAR disfrutamos estos bienes (Correo del Orinoco, No. 116; 13 de octubre de 1821: *Ley de manumisión de esclavos*).

Pocas dudas pueden existir en cuanto a las ideas que rigen la nueva república. Libertad, ante todo. Libertad que es considerada como un derecho natural del hombre por el sólo hecho de existir. Adicionalmente, esta manumisión tiene otros lineamientos ya que se están “siguiendo los principios eternos de la razón, de la justicia y de la mas sana política” (Ídem), porque sin ellos “no puede existir un gobierno republicano verdaderamente justo y filantrópico” (Ídem).

Es sobre la base de esos principios de razón, justicia y libertad que el gobierno declara (artículo 1º): “Serán libres los hijos de las esclavas que nazcan desde el día de la publicación de esta ley en las capitales de provincia, y como tales se inscribirán en los registros civiles de las municipalidades y en los libros parroquiales”. Al darles libertad a los esclavos se les estaba reconociendo por primera vez como personas, aspecto trascendental en la esfera de los derechos y decisión sin precedentes en la historia de Venezuela.

Así mismo, se le confiere (artículo 2º) a los dueños de las esclavas “la obligación precisa de educar, vestir y alimentar a los hijos de estas que nazcan desde el día de la publicación de la ley”. Sin embargo, estas personas mantenidas por los amos deberán, a modo de recompensa, indemnizar a las personas que les sirvieron de sustento hasta la edad de dieciocho años cumplidos.

Como podrá observarse el compendio de leyes que contiene el *Correo del Orinoco* es muy rico y diverso. Las publicaciones de índole legislativa versan sobre variados temas que incluyen desde leyes fundamentales hasta decisiones que tenía que tomar el gobierno patriota para paliar los estragos de la guerra. Las leyes, por lo demás, no se localizan exclusivamente en una etapa determinada del *Correo*. Se hallan a lo largo de toda la publicación y en ellas a su vez se encuentra un registro esclarecedor de la situación que vivían los revolucionarios criollos.

Basta con recordar el espíritu conciliador que se percibe en las leyes posteriores a julio de 1821, que contradicen la situación aciaga que se respira en el bando patriota en los años de 1818 y 1819 en los que se combate la expedición “pacificadora” de Morillo. No es lo mismo el llamado a la libertad que la confiscación del ganado por parte del Estado. No obstante, dichas circunstancias no hacen más que evidenciar el anverso y el reverso de un conflicto que el *Correo del Orinoco* dentro de sus páginas logró atestiguar.

Discurso de Angostura

La magnitud del *Discurso de Angostura* en el pensamiento político del Libertador corre el riesgo de transformarse en insondable. El discurso, pronunciado el 15 de febrero de 1819, constituye para Uslar Pietri (1997) “un panorama penetrante y sincero de la situación del país y de las perspectivas del futuro. Alerta contra la imitación de instituciones tomadas de otros pueblos de historia y composición diferentes al nuestro” (pp. 478-487).

Va más allá de las fronteras del análisis propuesto estudiar con detenimiento el *Discurso de Angostura*. No obstante, tal y como lo señala Ratto Ciarlo (1969) el discurso no deja de cumplir un objetivo dentro del *Correo del Orinoco*. Al divulgar la ponencia se logra un cometido:

El *Correo* continúa así en su histórica, su iluminada función: dar a conocer al Continente y al Mundo el pensamiento de un Bolívar que, con un severo sentido de introspección —hoy diríamos autocrítica— se atrevió a decir lo que otro político, otro conductor de pueblos, otro que no fuese el Libertador, nunca y jamás habría tan públicamente manifestado (p. 37).

Por su relevancia para el estudio de la prensa se procede a citar *in extenso* un extracto del *Discurso de Angostura*:

Demos à nuestra Repùblica una quarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazon de los hombres, el espiritu pùblico, las buenas costumbres, y la moral Repùblica. Constituyamos este Areopago para que vele sobre la educacion de los niños, sobre la instruccion nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la Repùblica, que acuse la ingratitud , el egoismo, la frialdad del amor à la Patria, el ocio, la negligencia de los Ciudadanos: que juzgue de los principios de corrupcion, de los exemplos perniciosos, debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitucion, sino lo que viola el respeto pùblico. La jurisdiccion de este Tribunal verdaderamente Santo, deberá ser efectiva con respecto à la educacion y à la instruccion, y de opinion solamente en las penas y castigos. Pero sus anales ó registros donde se consignen sus actas y deliberaciones, los principios morales y las acciones de los Ciudadanos, seràn los libros de la virtud y del vicio. Libros que consultará el pueblo para sus resoluciones, y los Jueces para sus juicios. Una institucion semejante por mas que parezca quimérica, es infinitamente mas realizable que otras que algunos Legisladores antiguos y modernos han establecido con menos utilidad del género humano (Correo del Orinoco, No. 22;

13 de marzo de 1819: *Discurso del General Bolívar al Congreso el día de su instalación*).

Según Cagua (1989) “esta cuarta potestad es la de la prensa” (p. 44). El Libertador expone con amplitud cuál es la razón de ser del periodismo: un tribunal “verdaderamente Santo” a cuyo resguardo se encuentran la moral, las buenas costumbres y el espíritu de la República. Será sobre la base de “la opinión” que los ciudadanos encuentren el modo de sentar “resolución” y los jueces su “juicio”.

El *Discurso de Angostura* en su totalidad abarca los ejemplares 19, 20, 21 y 22 del semanario. En esos cuatro ejemplares, a juicio de Ratto Ciarlo (1969) “una vez más la imprenta angostureña obedece al propósito de difundir las ideas republicanas de los pueblos americanos elevadas a un plano superior por la filosofía social de Bolívar” (p. 39).

El Correo y la Gazeta

Una de las mayores expresiones propagandísticas que tiene el *Correo del Orinoco* reside en la polémica que desata en contra de la *Gazeta de Caracas*. Ratto Ciarlo (1969) menciona que cuando la *Gazeta* fue dirigida por el ferviente opositor a Bolívar, José Domingo Díaz, la publicación “fue expresión oficial de la reacción más negra, más odiosa, más antivenezolana. Divergencias y diferencias son insalvables: la *Gazeta* se revuelca en el servilismo más abyecto y provinciano, el *Correo* rebosa universalismo” (p. 26).

El *Correo* no tarda mucho tiempo en contrarrestar los ataques de la *Gazeta*. Ya en el quinto ejemplar del semanario de Angostura se hace mofa de la costumbre que tenía la redacción del periódico caraqueño de matar hombres en vida:

Acaso habremos perdido también esta batalla en la *Gazeta* oficial de Caracas, como escriben de las islas que hemos perdido la de Cogede. Me acuerdo a este propósito del gracioso artículo de una *gazeta* antigua de la ciudad de Roma: ‘*Sabemos por las gazetas de Paris que el Cardinal Mazarini ha muerto aquí en Roma*’. Precisamente acabando de escribir este pasaje, entraron en mi cuarto algunos muertos escapados ultimamente del vasto cementerio de la *Gazeta* oficial de Caracas. Son estos el General Torres, los Coroneles Santander, Salom, Manrique, y el Teniente-coronel Piñango, los que denunció a Vmd. para que los vuelva a hacer matar, ó experimentar la clemencia del Rey en la forma acostumbrada, si los llega a coger. (Correo del Orinoco, No. 5; 25 de julio de 1818: *Otro*).

El original de la *Gazeta* (1818. cp. Ratto Ciarlo, 1969) decía: “El resultado de tan brillante acción ha sido dejar al enemigo más de 400 muertos y 150 prisioneros: entre los primeros... el titulado general de brigada Pedro León Torres, el jefe de Estado Mayor, Santander, los coroneles Galindo, Salom y Manrique (...)” (p. 27).

Aunque esta vez el reproche iba en contra de Morillo y no de Díaz, los redactores del *Correo* justifican su postura basándose en el “derecho a represalias”. Además, quienes escriben dudan de las dotes de Morillo como periodista: “Señor Morillo! No se habla en una *gazeta* como se habla en un cuartel, y la dignidad del público exige que Vmd. nos trate en su presencia de otro modo que nos trataría en la de sus lacayos y de su cocinero” (Correo del Orinoco, No. 5; 25 de julio de 1818: *Otro*).

En el próximo número el *Correo* embiste su pluma en contra del *gacetero* Díaz:

El Redactor de la *Gazeta* de Caracas es veterano, no solo en mentir, sino en falsificar. Si antes ha vivido de su *lengua*, ahora vive de su pluma. Nadie extraña que un personaje tan ridículo y despreciable se haya propuesto hacerse un nombre con su interminable charla de Sandeces y Chismes (*Correo del Orinoco*, No. 6; 1 de agosto de 1818: *Angostura sábado 1º. de agosto de 1818*).

Las ofensas son llevadas al plano de la vida personal, e incluso en las palabras se denota cierta carga de desprecio por Díaz que viene del pasado. Falsificador, ridículo y chismoso. Esos son los adjetivos que se emplean para referirse al redactor de la *Gazeta de Caracas*.

También se arremete en contra de la *Gazeta* como órgano de prensa: “Esta desgraciada *Gazeta* produce lo contrario de lo que pretende, y las noticias de Caracas merecerían algún crédito, si no las publicase Díaz” (Ídem).

La más célebre de las polémicas entre ambos periódicos se origina por la publicación de dos cartas interceptadas en el *Correo del Orinoco*. Dice el semanario de Angostura: “Daremos la preferencia en nuestro *Correo* à dos cartas de otros tantos empleados del Gobierno Español en Caracas, que desentendiéndose de las fabulas gazetales que allí mismo se publican, confiesan lo que estas procuran ocultar” (*Correo del Orinoco*, No. 16; 30 de enero de 1819: *Correspondencia interceptada*).

Este era el modo de criticar las argucias y medias verdades que los patriotas percibían en la publicación de José Domingo Díaz:

Bien conocido es el designio con que las Gazetas enemigas exhiben à los ojos de sus creyentes la correspondencia que alguna vez perdemos. No usaremos en esta parte el derecho a represalia, ni jamas imitaremos al Gazetero de Caracas, suplantando y cambiando lugares y pasages de las cartas interceptadas (Ídem).

En la primera misiva que dirige “Maroto” a su “querida fémina” se lee lo siguiente: “Todo està perdido: el comercio no existe; agricultura no hay; todo es hambre y miseria” (Ídem). De la segunda carta, que envía Joseph Manuel Oropeza a su amigo Antonio Rojas Crespo, se extraen estas líneas: “En tales circunstancias no nos queda otro consuelo que el del Cielo, ni otro recurso que el de sacrificarnos à padecer y sufrir” (Ídem). El contenido de ambas cartas es aprovechado por los patriotas y en especial por Bolívar, quien no escatima esfuerzos en desmentir las informaciones provenientes de la *Gazeta*.

Con este preámbulo es fácil entender la repercusión que tiene la carta que envía “J. Trimiño” (Bolívar) al redactor de la *Gazeta de Caracas*. El comienzo de la misiva se dirige a resaltar las palabras de Maroto:

V. se empeña en persuadirnos en sus *gacetas*, aunque muy impropriamente llamadas así, que en la campaña del año pasado hemos sido completamente batidos en 30 formidables batallas, que nuestra destruccion ha sido absoluta y que el estado actual de las armas y de los dominios del Rey es el mas floreciente. Mucho sentimos contradecir à V. con el Sr. Maroto, à quien no debe engañar, estas terminantes palabras (...) (Correo del Orinoco, No. 20; 27 de febrero de 1819: *Carta al redactor de la Gazeta de Caracas*).

Acto seguido Bolívar cita el extracto más revelador de la situación realista que se había publicado cuatro números atrás. La misma difusión hace de una parte del escrito del señor Joseph Manuel Oropeza quien “no es ni Patriota ni Liberal”, lo cual le daba más veracidad a sus afirmaciones.

Bolívar finaliza la carta con una dura crítica frontal a su adversario:

No escriba V. mas *Caballero* Díaz. Ya que no sabe escribir bien podrá guardar silencio que es lo que V. haria admirablemente, quando ignora quanto se requiere saber para ser buen escritor. ¿Sabe V. pensar? No. ¿Sabe V. lo que es verdad? No. ¿Sabe V. decirla? No. ¿Pues que sabe V.? Mentir, adular al que teme, calumniar al que aborrece, siempre contradecirse, y fastidiar à todo el mundo (Ídem).

Como bien señala Ratto Ciarlo (1969) Bolívar “deja la espada y toma la pluma para con regocijante amenidad (...) poner en evidencia las miserables triquiñuelas de José Domingo Díaz” (p. 27). Los escritos expuestos así lo ratifican.

Humanismo Ilustrado

Si bien es cierto que el *Correo del Orinoco* tiene un contenido fundamentalmente político y propagandístico del ideal revolucionario, también es verdad que los patriotas —en contadas ocasiones— cedían espacios del semanario a las bellas artes.

Ejemplo de esta circunstancia se presenta en febrero de 1821 cuando el *Correo* coloca un extracto de la comedia *El festín de Pedro* de Molière (*Correo del Orinoco*, No. 96; 17 de febrero de 1821: *El hipócrita-retrato*):

¿Quid rides? Mutato uomine, de te Fabula narratur Horat Saly. 1-1.

¿Te ríes? Pues muy bien; si el nombre mudas, Contigo, mi querido, habla este cuento.

“La *hipocresía* es un vicio à la moda y todos los vicios à la moda *pasan por virtudes*. ¿cuantos crees tu que yo conozca, que por este estratagema se han vuelto à adornar astutamente *con los desordenes de su juventud y baxo un exterior respetado tienen permiso de ser los mas perversos hombres del mundo?* En fin este es el verdadero medio de hacer impunemente todo lo que yo quiera. *Me erigire en Censor de las acciones ajenas, juzgaré mal de todo el mundo y no tendre buena opinion sino de mi mismo.* Asi es como debe uno aprovecharse de las debilidades de los hombres.

(Moliere Comedia — *El Festin de Pedro*. Act 3. Esc 2)

El fragmento de la pieza de Molière no deja de tener algunos aspectos que merecen ser comentados. Primero, debe destacarse el comienzo del extracto en latín, lo cual deja entrever el grado de ilustración que poseían los lectores y los redactores del periódico. Adicionalmente cuando se coloca a Molière en el *Correo*, no sólo se da muestra de la predilección por el autor francés y su teatro, también se evidencia el alto grado de valoración que sentían los patriotas por la cultura clásica. Molière, como se sabe, es considerado uno de los máximos baluartes de las letras francesas. Los revolucionarios seguramente estaban al tanto de esa condición.

Otro documento relevante que presenta el *Correo* dentro de este temario es el de *Bello sexo*. Este texto es importante puesto que en él se revela la concepción que tenían los hombres de aquella época sobre la mujer.

Se leen, por ejemplo, extractos como el siguiente:

El desarreglo de costumbres, el libertinage, ó lo que se llama galantería, son consecuencias necesarias de la ignorancia, la frivolidad, la disipacion, y sobre todo del ocio en que frecuentemente están sumergidos hombres y mugeres. El destino de estas es ocuparse en las atenciones domesticas y en la educación de sus hijos, à quienes deberian inspirar desde mui temprano las virtudes que servirán de base à su felicidad futura: así en lugar de entregarse à la pasion arruinadora del juego, à una disipacion en donde la virtud se expone à peligros continuos, ¿por que no piensan en cultivar el fino entendimiento que han recibido de la naturaleza? Entonces no se verán obligadas á llenar con minucias ó con intrigas criminales el vacío inmenso que la educación deja comúnmente en su alma; y sus encantos, adornados por la razon y la sabiduría, serán mucho mas amables y mas respetables (Correo del Orinoco, No. 94; 3 de febrero de 1821: *Bello sexo*):

El extracto permite adivinar una postura supremamente conservadora en relación con el papel que debe desempeñar la mujer en la sociedad. Cualquier intento de “galantería” es visto como algo pecaminoso y se le confiere al sexo femenino una posición cifrada en dos términos imperativos: el cuido del hogar y la educación de los hijos como manifiesto de la maternidad.

En este escrito se termina haciendo un llamado a las mujeres para que recuperen sus valores morales perdidos:

¡Sexo encantador, que la naturaleza ha formado para ejercer el imperio mas dulce, conoced al fin el valor de la razon; conoced el poder de la virtud; prestadle vuestra voz seductora, para bien persuada y atraiga à los mortales! Respetaos à vosotros mismas, mugeres amables, para imprimir el respeto que os es debido; dejad esas frivolidades que una falsa educacion os ha hecho mirar como objetos importantes. Cultivad, cultivad ese entendimiento fino, esa imaginacion viva que os ha dado la naturaleza (Ídem).

No fueron frecuentes este tipo de manifestaciones en el *Correo del Orinoco*. Sin embargo, son igualmente significativas porque ponen de relieve un modo de pensar que era propio de los ilustrados de la época. En la mente de aquellos hombres no todo era la guerra, y si existía un pequeño espacio en el cual se pudiese cultivar el mundo del arte, sería aprovechado. Así fuese la diminuta columna del *Correo*.

V.-LA LEYENDA NEGRA Y LA LEYENDA DORADA

Cuando se hace mención a las denominaciones de “leyenda negra” y “leyenda dorada”, lo que se busca es abarcar a través de dichos términos una concepción y entendimiento de la historia de Venezuela sobre la base de diferentes apreciaciones del pasado colonial. Briceño-Iragorry (1972) establece de forma diáfana qué debe entenderse por cada una de las expresiones:

Dos tesis, a cual más falsa, han pugnado en la explicación del proceso de nuestra vida de colonia española. La que pondera hasta extremos beatíficos la bondad del español, y que ha recibido peyorativamente el nombre de ‘leyenda dorada’, y la que sólo concede boleta para el infierno a los hombres de la conquista. Sobre el furor negativo de esta última se ha alzado la llamada ‘leyenda negra’ (p. 61)

Visto el carácter incendiario y propagandístico del *Correo del Orinoco*, los escritos que se encuentran dentro del semanario obedecen a los criterios expuestos por la “leyenda negra”. El ataque constante a Fernando VII, al sistema monárquico, al modo de vida que se formulaba durante el poderío español hacen evidente que sólo se conceda una “boleta para el infierno” a todo lo que provenga o tenga relación directa con el período de la conquista.

Para Pino Iturrieta (1998) los patriotas redactores del *Correo* consideran que América se revolvía “contra sus opresores europeos, y las ‘osamentas de sus abuelos vilmente degollados’ se levantaban para saludar con regocijo la gestación de un período dorado en el cual (...) se restablecía ‘el equilibrio que la iniquidad de la feroz ambición supo destruir’ ” (p.136). Son cinco los aspectos que Pino Iturrieta considera como elementos claves para analizar la presencia de la “leyenda negra” en las páginas del *Correo del Orinoco*: la conquista, las instituciones coloniales, el Santo Oficio, la figura de Fernando VII y la cultura del nuevo mundo.

Un artículo firmado con el seudónimo de “Uno de vosotros” da muestras de cómo los revolucionarios concebían las consecuencias del proceso de conquista. Dice “Uno de vosotros”: “Es un delirio que la Constitucion Española mejore el estado colonial de la América del Sur. La libertad individual y la igualdad civil no son bienes que se disfrutaban en las colonias españolas sea cual sea el sistema adoptado por la metrópoli” (*Correo del Orinoco*, No. 70; 8 de julio de 1820: *Invitación a la América del*

Sur). Cuando se indica que “sea cual sea el sistema” las condiciones no mejorarán, se hace plausible el razonamiento de que el mal que viven las colonias españolas proviene de su mismo origen. Un origen que no es otro más que la conquista.

Esta perspectiva se amplía aún más cuando la *invitación* escrita por “Uno de vosotros” ahonda en la historia previa a la conquista española, que incluye la referencia a figuras de alto contenido simbólico en la cultura precolombina:

Es ahora que debemos recorrer con espanto las páginas ensangrentadas, de la historia del Continente de Colon. ¡Oh! ¡Qué horrorosa perspectiva se nos presenta! El imperio de los Incas, el Templo del Sol, el Trono de México, todos los Gobiernos federativos y patriarcales que existían en el nuevo mundo en el siglo 14 ¿dónde están? Tu ¡sábido y filántropo las Casas! ¡desciende del templo de la inmortalidad y explica a las generaciones presentes cual fué el destino del generoso Montezuma, del valiente Goatimotzin, del gran Ataliba, de tantos varones fuertes, de millones de Indios mansos é inermes que gozaban de una paz profunda, de los ricos bienes con que la naturaleza los doto, y de una independencia las mas completa y dichosa (Ídem).

Varios son los elementos que se distinguen en este extracto. La referencia a las “páginas ensangrentadas” es muestra de que los patriotas consideran que la historia de la conquista del continente no es más que una seguidilla de hechos violentos y bárbaros. Para los patriotas fueron estas “páginas ensangrentadas” las que llevaron al fin (“¿dónde están?”) a las grandes civilizaciones precolombinas: Mayas, Aztecas e Incas.

Es significativo igualmente el llamado a “las Casas”, es decir, Bartolomé de las Casas, fraile que se destacó por su defensa de los indios frente al sistema de

encomiendas durante el siglo XVII. Al calificar a este hombre de “sabio y filántropo” y al hacer referencia a emperadores y soberanos aborígenes (Montezuma, Goatimotzin, Ataliba) los patriotas evidencian su postura de salvaguardas del pasado indígena y la negación de todo lo español.

Toda esta postura de aliento a las figuras precolombinas es acompañada del desprestigio de los emblemas históricos aupados por las autoridades coloniales: “Y la España elevando al grado de héroes à los Cortés, Albarados, Pizarros, Almagres y demas verdugos del continente ecuatorial dejó sus nombres escritos para la abominación de las razas futuras” (Ídem). Los patriotas no lanzan sus palabras exclusivamente en contra del rey y la monarquía. Los conquistadores más célebres de la historia también se ubican en la lista negra de los registros que deben olvidarse para el horizonte de la república naciente.

En esta situación los revolucionarios consideran que sólo puede existir una solución definitiva. El llamado de los patriotas para deslastrarse de ese oprobioso pasado originado en la conquista y desarrollado en la colonia es contundente:

“Independencia ó Muerte” Esta es, Americanos, la única contestación que debeis dar à la delirante España: este ha de ser el lema de vuestras banderas; este el único objeto de vuestros nobles esfuerzos. Todo pacto, toda reconciliacion, todo acomodamiento que no tenga por base este principio sublime de vuestra felicidad, es nulo por que es anti-natural: bàrbaro porque condena vuestros nietos à la servidumbre y à la ignominia: vil y bajo porque teneis en vuestro propio poder toda la preponderancia que dan el valor y la justicia: es un crimen en fin de lesa-patria que os acarrearía un baldon eterno (Ídem).

En el extracto presentado la consigna “Independencia o muerte” viene a transformarse en la prueba más clara de los razonamientos de Briceño-Iragorry (1972) quien sostiene en lo relativo al pensamiento de los revolucionarios influenciados por la “leyenda negra” lo siguiente: “Según ellos [los patriotas], en realidad, la Patria no vendría a ser sino el proceso republicano que arranca en 1810” (p. 62).

Esta concepción de la historia obliga a los criollos a enfilas sus armas retóricas en contra de las instituciones que las autoridades españolas habían creado. Cuando el *Correo* adopta el papel de ente difusor del nuevo ordenamiento que se establecerá en la república, se ve obligado a su vez a desprestigiar el orden previo. Ejemplo de ello sucede con las Leyes de Indias, un compendio de legislaciones hechas con el objeto de regular la vida de las poblaciones coloniales.

Dentro del *Correo del Orinoco*, un artículo de opinión cuyo autor se hace llamar “Un Colombiano” plantea claramente el rechazo a las Leyes de Indias:

Al antiguo código de Indias deben los reyes de España la servidumbre de ellos por espacio de tres siglos: à él deben aquella flojedad, indolencia y apatía con que sus habitantes esperaron el éxito de la guerra de sucesión con los brazos cruzados: à ese degradante código son deudores de la fuerza armada, con que largo tiempo han combatido contra la independencia y bienestar de estos países (*Correo del Orinoco*, No. 80; 16 de septiembre de 1820: *Artículo Comunicado*).

Examinados los males que produjeron las Leyes de Indias “Un Colombiano” procede a indicar cuál debe ser la solución para el problema: “Desaparezcan estas trabas opresivas, y plantense en su lugar las instituciones liberales; y aparecerá el fruto de la unión, base eterna de la independencia en toda la extensión del nuevo mundo” (Ídem).

Se corrobora de este modo lo expuesto por Pino Iturrieta (1998): “Ya en el aspecto institucional propiamente dicho, el *Correo...* critica severamente los instrumentos, entidades y procedimientos administrativos establecidos por España en sus colonias” (p. 139).

Hay otro aspecto, sin embargo, que viene a colación con el tema de las instituciones. Se trata de la “leyenda negra” referida a la Iglesia, al Santo Oficio y a la monarquía establecida por la idea del Derecho Divino de los Reyes. Aunque estos elementos son ampliamente criticados cuando se aborda el tema de la tolerancia religiosa, no está demás recordar un pasaje que escribe “Un amigo de la humanidad” dirigido a los españoles europeos:

Tales han sido los funestos efectos del descubrimiento de la America para la España: ¿y cuales han sido para aquellos tiranizados reinos? Fernando, Isabel, cuyos epítetos ignoro cuales sean ni deban daros tantas generaciones víctimas sacrificadas al filo cruel de vuestra ambicion, de vuestra avaricia, de vuestro orgullo; Reyes tiranos, diré mas bien, cuyas manos manchadas aun con la sangre real de vuestros hermanos, no dudàron ensangrentarse y dilacerar las entrañas de los inocentes é indefensos habitantes de Ultramar (*Correo del Orinoco*, No. 106; 9 de junio de 1821: *Un amigo de la humanidad*).

El extracto refuerza ideas antes expuestas. Los reyes católicos son percibidos como los mayores culpables de las miserias que viven las colonias y, adicionalmente, se les achaca a los monarcas la responsabilidad de “dilacerar las entrañas” del continente americano fomentando el proceso de conquista.

El terreno de la “leyenda negra” se extiende, sin embargo, a ámbitos distintos de la monarquía y la Iglesia, llegando a abarcar incluso la esfera de la estructura cultural. Por ello, Pino Iturrieta (1998) apunta que los dardos “son dirigidos luego a todo el contexto cultural trasplantado al nuevo mundo” (p. 139). Un ataque certero al marco institucional del “pasado español” queda demostrado cuando el *Correo del Orinoco* dedica su espacio a desprestigiar la Constitución de Cádiz de 1812.

Un articulista, apodado “El Censor Americano”, es el encargado de dirigir sus escritos en contra de la carta magna española:

El que lea la constitucion de 1812, no tardará en percibir, que no se ha dado un solo paso para nuestro remedio en puntos de tanta importancia, y que las concesiones, que hasta ahora se nos han hecho, sin mejorar el estado de las cosas en modo alguno, solo servirian para dar à nuestra servidumbre una especie de sancion y reconocimiento, una apariencia de legitimidad, que antes no tenía. (Correo del Orinoco, No. 93; 27 de enero de 1821: *Reflexiones sobre la presente Constitución de España*).

Es el mismo “Censor” quien define cuál es el “estado de las cosas” que construyeron las autoridades de la metrópolis:

Tales [males] eran el monopolio, que estos [los españoles] gozaban, y gozan en los puertos americanos; el encadenamiento de toda especie de industria en el Nuevo Mundo, para proteger la industria de la Metrópoli; la prohibición de muchos ramos de agricultura, para que las naves españolas llevasen à los Americanos aquellos mismos artículos, que ellos podían sacar à menos costa de

su propio suelo; la administracion de justicia, colocada en manos de hombres, que siendo extranjeros entre nosotros, la consideraban solo como un medio de enriquecerse, y la egercian del modo mas opresivo y tirànico; el nombramiento de Europeos à las magistraturas, à las sillas episcopales, à las canongías, à los empleos lucrativos de todo género, en perjuicio nuestro, y aun en contravencion de nuestras leyes y fueros; el sistema de cerrar la entrada à las luces, como, ùnico medio de perpetuar un órden de cosas tan inicuo; y por consecuencia de todos estos principios, la corrupcion de las costumbres, fruto necesario de la supersticion, la esclavitud y la ignorancia (Ídem).

Este texto expuesto por el “Censor” se convierte a la postre en una serie de denuncias que reflejan “un orden de cosas tan inicuo” que, teniendo sus cimientos en el pasado español, los patriotas se ven obligados a cambiar. Por este razonamiento es que Pino Iturrieta (1998) considera que los “sistemas de encomiendas, repartimientos y mitas, la incapacidad en la planificación del sector económico y el desacierto de la política fiscal del imperio, no escapan a la requisitoria” (p. 140) que realizan los revolucionarios.

Para que la “leyenda negra” pueda comprenderse en toda su dimensión, tiene que abarcar en su análisis todas las gamas posibles que permiten entender el origen del término. Es por esta razón que Briceño-Iragorrry (1972) asegura que se “crearon dos ‘leyendas negras’, la de afuera, provocada por los enemigos exteriores de España, y la de dentro, en parte alimentada por el mismo espíritu de justicia crítica que distingue al español” (p. 62).

“Leyenda negra” externa

El planteamiento de Pino Iturrieta que incluye como elementos de la “leyenda negra” al período de la conquista, la Iglesia, la monarquía, las instituciones coloniales y la denominada cultura del nuevo mundo representa lo que Briceño-Iragorry califica como la “leyenda negra” de dentro. La “leyenda negra” exterior, foránea, también tuvo resonancia considerable en el ámbito de las ideas patriotas.

Su influjo principal provino de los mayores adversarios de España para este período: los ingleses, franceses y holandeses. Esta es la postura que plantea Briceño-Iragorry (1972) cuando dice que el “odio contra lo español fue arma de guerra al servicio de Inglaterra, preocupada tanto por la expansión del imperio como por el problema religioso que enfrentó a Felipe II con Isabel I” (p. 70).

El *Correo del Orinoco*, por supuesto no escapa a esta difusión de la idea de “leyenda negra” externa. En un ejemplar que presenta parte de la llamada *Exposición sobre la mediación entre la España y la América*, se le sugiere al rey cuáles deben ser las acciones a tomar en relación con la elaboración de una Constitución verdaderamente sujeta a los principios e ideas que seguían los revolucionarios patriotas:

Es él mismo [Fernando VII] el que cumpliendo aunque forzosamente su dolosa promesa (...) debe convocar las Cortes para que den à la España una constitución; pero una constitución conforme al único modelo, que en este género hay sobre la tierra, la de la Gran-Bretaña. Propongasela él mismo de una vez con las modificaciones correspondientes al estado y à las circunstancias de la nación: haga desde luego solemne profesion de sus principios, no tema la libertad de la Imprenta ni el juicio por jurado, y atrevase en fin à ocupar ese lugar brillante que

la historia tiene reservado al Soberano que completare la obra de esta venturosa Independencia, à que estan vinculados los altos destinos del Mundo (Correo del Orinoco, No. 18; 13 de febrero de 1819: *Continuación de la exposición sobre la mediación entre la España y la América*).

Si se analiza con detenimiento, la propuesta expuesta en el *Correo* es clave. La Constitución de Cádiz no es más que un disfraz para los patriotas. El “único modelo” existente en el mundo que debe seguirse si se llega a crear un nuevo ordenamiento constitucional es el de Gran Bretaña puesto que es el sistema que garantiza las libertades fundamentales que debe tener todo individuo y, más relevante aún en el plano del ejercicio del gobierno, la estructura de poder británica estaba basada en un gobierno representativo que si bien contemplaba la existencia de un monarca, le otorgaba la primacía en el control del Estado al parlamento.

En el mismo artículo se defiende a Gran Bretaña frente al poderío español en reiteradas ocasiones. Ante las negativas de Fernando VII de querer fomentar la apertura del comercio, el *Correo del Orinoco* sale al ruedo a defender a los británicos: “¿Que mayor gracia pudiera ella apetecer, sino que injustos con la Europa é ingratos con la Gran Bretaña recargasemos de derechos al comercio extranjero por favorecer el suyo, dejando libres de todo impuesto à los productos de sus fabricas y de su territorio?” (Ídem). Es un claro reproche a las políticas económicas de España y, adicionalmente, se percibe que los comentarios positivos hacia Gran Bretaña dan muestra de la alineación de intereses que tienen los patriotas con la potencia del norte de Europa.

Frente a estas circunstancias los patriotas le hacen un llamado enfático al monarca para solventar la problemática: “Parece imposible que el Gabinete de Fernando VII, dexé de conocer la urgencia del peligro, y su único remedio, Gobierno Representativo y Alianza Fraternal con America. En estos dos puntos està cifrada toda

su política” (Correo del Orinoco, No. 19; 20 de febrero de 1819: *Reflexiones sobre la presente Constitución de España*).

El *Discurso de Angostura*, tratado con anterioridad, contiene un valioso extracto que plantea de forma nítida una prueba irrefutable de la “leyenda negra” externa que apunta Briceño-Iragorry:

Y pasando de los tiempos antiguos à los modernos, encontraremos la Inglaterra y la Francia, llamando la atención de todas las Naciones, y dandoles lecciones eloqüentes, de todas especies en materias de Gobierno. La Revolucion de estos dos grandes Pueblos como un radiante metéoro ha inundado el mundo con tal profucion de luces políticas, que ya todos los seres que piensan, han aprendido quales son los derechos del hombre, y quales sus deberes; en que consiste la excelencia de los Gobiernos, y en que consisten sus vicios. (Correo del Orinoco, No. 21; 6 de marzo de 1819: *Discurso del General Bolívar al Congreso el día de su instalación*).

El pensamiento del Libertador es lo suficientemente diáfano para concordar con los planteamientos de Briceño-Iragorry: “La aversión a lo hispánico trajo, como partida contraria, la aceptación de las tesis anti-hispánicas de los países que fueron ‘nuestros’ enemigos, cuando formábamos parte de la comunidad política española” (p. 76). La ponencia de Simón Bolívar al dar inicio al Congreso de Angostura refleja el deseo de dejar a un lado los rastros del sistema español y tender las bases de un edificio nuevo que en aquella reunión en febrero de 1819 comenzaba a adquirir forma.

Luz de la nueva república

Como contrapartida de la “tiniebla colonial” que había ofrecido el dominio de la metrópolis española, los patriotas se ven en la necesidad de presentar una oferta de un porvenir pleno en valores positivos y alentadores. De acuerdo con Pino Iturrieta (1998) el *Correo del Orinoco* desarrolla la idea “del gran destino de América, cuyo adelantamiento sólo entorpecía la resistencia de la monarquía. Eliminado el viejo orden de cosas, la nueva América surgiría majestuosa para el ejemplo del universo ilustrado. Se auguraba, pues, la gestación de un brillante destino para el continente” (p. 143).

En una carta de un ciudadano de Estados Unidos dirigida a la redacción del *Correo*, se observa cómo se describe el destino futuro de América: “Es del orden necesario de los acontecimientos humanos, que el viejo mundo pierda una porción de su luz y que la América adquiera y conserve la suya como una hermosa Vestal para los santos fines de la regeneración venidera” (*Correo del Orinoco*, No. 36; 7 de agosto de 1819: *De una carta de los Estados Unidos, escrita por un ciudadano respetable de ellos*). El pasaje permite entender al lector que el continente americano se encuentra predestinado a tener su propia luz. Un esplendor que se llega a equiparar con valores clásicos de la cultura religiosa romana: las vestales. América era una sacerdotisa virgen que esperaba a desarrollar todo su potencial.

Las referencias alentadoras hacia el porvenir no sólo son referenciales al continente como elemento geográfico. También guardan relación con la noción de república que se intentaba transmitir al colectivo. Así, se creaba un nexo entre la imagen de esplendor que se buscaba presentar y el nacimiento del proyecto de nación que los patriotas tenían en mente:

Esta nueva República de tan vasta extensión, que abraza una de las más hermosas porciones de la tierra; que impone por su posición, cuya riqueza en recursos

humanos esta fuera del alcance del espíritu humano, y que esta llamada à ser una poderosa entre los gobiernos independientes del Sur America, sino tambien un grande y opulento imperio, comienza à aparecer con un esplendor y brillantez eminentemente calculados para interesar los sentimientos y fijar la atencion del género humano (Correo del Orinoco, No. 119; 17 de noviembre de 1821: *Artículo tomado de la Gazeta Federal de Baltimore*).

El aspecto relevante del extracto anterior es que dibuja cuál era el futuro geopolítico que los patriotas avizoraban para su proyecto. No se trataba simplemente de sembrar las semillas de una nación: el objeto era fundar un imperio “grande y opulento”. El postulado es reforzar el panorama rutilante: “De este gran principio, grandes y buenas cosas debemos anticipar (...) esperamos ver este pueblo floreciente y de esta importancia en la escala de las naciones” (Ídem). Semejante historia requiere de algún protagonista: “y la posteridad sin duda hará homenaje à la memoria de estos hombres bravos y honrados que fundaron y establecieron en medio de los padecimientos, de las làgrimas y de la muerte de la República de Colombia” (Ídem). El culto a la leyenda de los héroes de la independencia había comenzado.

VI.-CULTO A LOS HÉROES

Por la etapa histórica en la que se desarrolla y por el recurso humano que conforma el *Correo del Orinoco*, el tratamiento y dimensión que se les confiere a los “padres fundadores de la patria” reviste especial importancia, sobre todo cuando se encuentra presente la figura del Libertador Simón Bolívar.

No es de extrañar esta tendencia del semanario de Angostura. Es una reacción que puede comprenderse por la circunstancia histórica que vivía el *Correo del Orinoco*.

Según Pino Iturrieta (1998) en tanto que los periódicos realistas representaban a los revolucionarios como delincuentes que atentaban en contra de las disposiciones de Dios, “los fascículos de la imprenta de Angostura se esfuerzan en la meticulosa exhibición de sus rasgos más plausibles” (p. 147). Con esta proyección, a juicio de Pino Iturrieta “los anónimos soldados de la patria, los letrados de la República, los capitanes que combatían al monarca, las ceremonias del nuevo orden político, se constituyen (...) en plástico vehículo para la difusión del objetivo independentista” (Ídem).

Especial atención merece en este contexto la figura del Libertador. Esta situación se debe a la peculiaridad misma que tiene la figura de Simón Bolívar. A juicio de Carrera Damas (2003) “sucede con la figura histórica de Bolívar igual que con la de todos los grandes soldados, santos y estadistas: yace bajo un impresionante túmulo de lucubraciones, ficciones e incluso consejas, poco menos que imposibles de remover” (p. 39).

Un sector nada desdeñable de la historiografía venezolana ha emprendido un proceso de deificación del Libertador. El mismo Carrera Damas (2003) señala que el estudio de Bolívar se encuentra sujeto incluso a los principios esenciales de la moralidad cristiana: la distinción entre el bien y el mal. “Bolívar es el bien, y todo lo que de alguna manera empañe su brillo, que se quiere impoluto, sea éste real o atribuido, sólo puede pertenecer al reino de las tinieblas” (p. 40).

El culto a los héroes, ante todo, debe considerarse como una necesidad histórica. No es sólo Simón Bolívar quien se encuentra detrás del *Correo del Orinoco*: Francisco Antonio Zea, Juan Germán Roscio, Manuel Palacio Fajardo, José Rafael Revenga, José Luis Ramos, Cristóbal de Mendoza, Vicente Tejera, Fernando Peñalver, Francisco Javier Yanes y José María Salazar protagonizan una galaxia de “destacados letrados” y “distinguidas plumas” que con su genio nutrieron las páginas del semanario de Angostura.

Estos criollos estaban conscientes del papel que jugaban en medio del proceso de independencia. En las postrimerías de la guerra contra la metrópoli los patriotas necesitan de un mecanismo que ayude a mitigar el descontento que comienza a despertar en la población. Así, a juicio de Carrera Damas (2003) la función del culto a los héroes consiste en “disimular un fracaso y retardar un desengaño” que surgiría inevitablemente después de la guerra de independencia.

Es por esta razón que Carrera Damas considera que el culto a los héroes es un recurso ideológico con el que logra equilibrar el balance histórico de la lucha emancipadora que dejaba un “saldo adverso” a las aspiraciones de las masas populares:

Gracias a este recurso ideológico, o mistificación, fue posible compensar el desaliento causado por los resultados de una empresa emancipadora que nació y fue promovida bajo los auspicios de la regeneración de la sociedad, hasta entonces corrompida y degradada por efectos de un coloniaje cuyos tintes negativos fue necesario recargar a la hora de la justificación de la insurgencia. Al término de la lucha no se vislumbraba siquiera el prometido reino de la libertad, de la igualdad y, sobre todo, de la fraternidad entre los hombres que habían hecho causa común contra el despotismo, la desigualdad y el odio representados por el poder colonial (p. 43).

De allí, Carrera Damas distingue tres líneas fundamentales que conforman el culto a los héroes, con Bolívar a la cabeza: primero, el culto como factor de unidad nacional; segundo, el culto como elemento de inspiración política en el manejo del gobierno; tercero, el culto como instrumento de superación nacional, de perfección moral y cívica del pueblo.

Por el período histórico en que se encuentra abonado el *Correo del Orinoco*, el factor de mayor preponderancia en sus páginas es el de la unidad nacional, sin descartar en el plano secundario los otros dos elementos que componen el análisis del culto a los héroes.

Una de las muestras más significativas del culto a los héroes en el *Correo del Orinoco* se da a través de los cantos. Prueba de ello es el *Canto heroico* dedicado a la Campaña de Bogotá. En dicha obra se observan numerosas referencias a las gestas que realizaban los patriotas. La siguiente estrofa escenifica la primera victoria de Bolívar con tropas de origen neogranadino (*Correo del Orinoco*, No. 53; 19 de febrero de 1820: *Canto heroico*):

Vosotras lo decid, aguas del Sulia,
Teatro primero de la empresa digna
De libertar la heroica Venezuela,
Por Monteverde entonces oprimida.

La estrofa es clara: se proyectan los triunfos del Libertador, acompañados de calificativos que le otorgan grandeza (“empresa digna”). A su vez se indica cuál es la misión de los patriotas (“libertar la heroica Venezuela”) y quién es el enemigo a vencer (Monteverde el “opresor”). El canto también da testimonio de las dificultades que la causa independentista ha sufrido (Ídem):

Muchos héroes tentaron derrocarla,
Sin otro fruto, que la muerte misma;
De sus Conciudadanos por do quiera,
Patrióticas empresas renacían.

El pasaje pone de manifiesto que la causa patriota no es algo nuevo. Muchos “héroes” del pasado intentaron darle sentido a la lucha por la independencia pero sólo consiguieron la muerte. Sin embargo, a juicio de los patriotas, a pesar de esas bajas por “do quiera” la lucha por la libertad renace.

De todos los héroes, Bolívar es el que se lleva la mayor cantidad de elogios. Varias estrofas del *Canto heroico* se dedican al Libertador y la celebración de sus presuntos éxitos. Por su relevancia se citan los fragmentos *in extenso* (Ídem):

Viendo los criminales exaltados
Decretó confundir su tiranía,
Y levantar al justo perseguido
Del polvo, y del aprobio en que yacía.

Alegrate mil veces héroe grande
Político sagaz, feliz Bolívar.
De ser el instrumento de los Cielos
En redimir la tierra Granadina.

Dexa para otro tiempos mas propicio
Volver al suelo que te dió la vida,
Y confía el ciudadano de la gloria
A dignos Gefes, huestes aguerridas.

En vano el frio invierno te presenta
Las llanuras en lagos convertidas,
Vastos que salen de su cauce,
Y mil torrentes que se precipitan,

En vano soledades y desiertos
Que las fieras y vivoras abriga
Oponen à tu marcha presurosa
Obstáculos que vences y dominas,

Los Andes escarpados del oriente
A tus piés baxan la empinada cama,
Y las de Paya Santander ocupa,
Y el enemigo tu presencia evita.

Ya descienes al valle deleitoso
Que bañan dulces aguas cristalinas,
Imperio de los Moscas en un tiempo
Del gran templo del Sol mansión antigua.

Recibid, pueblos con transporte y gozo
Al Angel tutelar de vuestra dicha:

A las armas, amigos, que ha llegado

De vuestra redencion el bello dia.

Marchad con prisa al teatro de la guerra,

Por que si activos no marchais con prisa,

No obtendréis una parte del trofeo,

Ni alcanzareis el paso de Bolivar.

El conjunto de estrofas muestran la campaña militar de Bolívar a modo de gesta heroica. De hecho, el extracto resume de forma épica las andanzas del Libertador: su tránsito por los andes venezolanos que “bajan a sus pies la empinada cima” es prueba de ello, del mismo modo que lo es su transitar por el “frío invierno”, “las llanuras en lagos convertidas”, “las soledades y desiertos” y demás obstáculos que en “marcha presurosa” Bolívar domina y vence.

Otro elemento que resalta a la vista en el compendio de estrofas es el de la predestinación que se le confiere a la persona de Bolívar. El Libertador es “el instrumento de los Cielos” cuya misión es “redimir la tierra Granadina”. Hay un trato cercano a lo mesiánico que a su vez raya en lo divino: Bolívar es el “Ángel tutelar de nuestra vida”. Por ello el canto hace el llamado a que la gente acuda al “teatro de la guerra”. Se debe marchar “con prisa”, para obtener la recompensa que no es otra que formar parte de las andanzas de Bolívar, un redentor cuyos pasos se ven a lo lejos y deben ser alcanzados.

Aunque Bolívar es quien tiene el mayor protagonismo en las hazañas que se exponen de la Campaña de Bogotá, también hay espacios que le rinden homenaje a otros “padres fundadores” de la república. Así, por ejemplo, Santander y Anzoátegui reciben sus estrofas de gloria (Ídem):

A Santander y Anzoategui su mano
Dos coronas de mirto les dedica,
En Boyacà mostraron su ardimiento,
Y lo que puede el arte y disciplina.

Anzoategui, aquel Héroe...mas ó Cielo!
¿Quién le dirà à la Patria en este día
Que pronto ha de llevar luto de Madre
Por ese jóven que hace sus delicias?

Se evidencia entonces que también los acompañantes de Bolívar reciben honores. Tal vez no con la misma grandiosidad del Libertador, pero sí con un sentido de grandeza lo suficientemente significativo para conmemorar sus luchas y aportes para la causa patriota. Incluso el General José de San Martín es alabado en el *Correo* (Correo del Orinoco, No. 57; 8 de abril de 1820: *Buenos Aires*):

La fama al punto por el aire vago
Sus alas desplegando, à las Naciones
Vuela à anunciar la memorable hazaña
Del fuerte SAN MARTIN. Sí, Gefe invicto.
Ni *Leonidas* al frente de los bravos
Que à Termópilas lleva, ni *Milciades*
Al Persa altivo en Maraton venciendo,

Tubieron el valor y genio ardiente
Que te inflamaba en la tremenda lucha.
Con tu egide has cubierto poderosa
La pàtria libertad; tù en adelante
Seràs llamado *Aníbal Argentino*,
Que enseñaste la senda que conduce
De la inmortalidad al templo augusto.
En columnas de bronce allí grabados
Los nombres se leerán de los guerreros
Que supiste llevar à la victoria
En los llanos del *Maipú*; siempre eterna
Serà en el Continente Colombiano
De SAN MARTIN la gloria esclarecida

Existe un último aspecto que debe destacarse en el análisis del *Canto Heroico*. Se trata de las comparaciones que se realizan entre los héroes de la independencia venezolana con las figuras épicas de peso considerable en la historia universal (Correo del Orinoco, No. 53; 19 de febrero de 1820: *Canto heroico*):

No atravieza aquel Rio como Cesar
Que al Senado de Roma desafía
Pasando el Rubicon modestamente,
La grandeza de Washington imita.

Dos personajes sobresalen: Julio César y George Washington. El primero es considerado como el padre fundador del sistema imperial que se edificó en la antigua Roma. El segundo, fue el principal artífice de la independencia de Estados Unidos, y es precisamente “la grandeza” de este hombre lo que Bolívar y sus compañeros de batalla logran conseguir en el territorio de la nueva república.

Además de los cantos existen en el *Correo del Orinoco* otras formas de expresar el culto a los héroes. Prueba de esta característica se da con los epitafios. En ellos, a través de una redacción poética se busca conmemorar la obra y vida de los fundadores de la patria y altos dignatarios de la causa. Se presentan a continuación los epitafios de Atanasio Girardot y Manuel Palacio Fajardo (Correo del Orinoco, No. 54; 11 de marzo de 1820: *Epitafios*):

Girardot...aquí yace sepultado,
Vivió para la Patria un solo instante,
Vivió para la gloria demasiado.
Y murió vencedor siempre constante.
Sigue el exemplo ilustre que te ha dado
Si todavía hay Tiranos, caminante:
Pero si ya de libertad se goza,
Detente y llora sobre aquesta loza.

Del Doctor Manuel Palacio
Memoria melancólica y funesta,
¡Día por nuestro luto consagrado!
Yerta ceniza es todo lo que resta

De un hombre ilustre, apoyo del Estado.

Restos queridos, ¡ay! la tumba es esta

Del buen Palacio, Esculapio amado,

La amistad grava un Epitafio triste:

“El que à muchos dió vida ya no existe”

Ambos epitafios denotan el elemento biográfico en cada uno de los personajes. En el caso de Girardot se hace alusión a su corta vida en la que sólo pudo dar para la patria “un sólo instante”. En relación con Palacio Fajardo se hace mención de su carácter de hombre ilustrado: entre sus logros se encuentra el haber estudiado Derecho y Medicina. Es por esa misma razón que en el epitafio se lo compara con Esculapio, deidad romana de la medicina. Así, se constata nuevamente el nexos que se quiere establecer entre la cultura clásica y la causa patriota.

El tema de las bajas de la guerra también se maneja como elemento de heroicidad. Así, el *Correo* en un trabajo titulado *Himno de la muerte* presenta fragmentos en los que se glorifica la memoria de los caídos (*Correo del Orinoco*, No. 55; 18 de marzo de 1820: *Himno de la muerte*).

¡O sabios Varones,

De virtud modelo,

Gloria al patrio suelo,

Que os ha dado el ser.

¡Bravos Campeones

Honor de la guerra!

Bendita la tierra

Que os miró nacer.

Esta estrofa se encuentra dedicada a los caídos. Este himno conmemora su muerte. “Recibid propicias víctimas de honor el justo homenaje de nuestro dolor” (Ídem), dice una aclaratoria que acompaña el texto.

Las referencias a la antigüedad clásica trascienden las referencias directas del territorio venezolano. El *Correo* publica manifestaciones heroicas provenientes de otras partes del continente siempre y cuando sean cónsonas con las ideas de la causa patriota. Este es el caso del *Juramento de Chile* (*Correo del Orinoco*, No. 66; 10 de junio de 1820: *Juramento de Chile*)

Juntos los corazones y las manos,
Al Dios Eterno hacemos juramento,
Por el mar la tierra, y firmamento
Como aquellos héroes Espartanos,
Que en Colombia jamas habrá tiranos,
Ni admitiremos nunca sus cadenas,
Mientras el Océano produzca arena;
Mientras las plantas alimente el suelo;
Mientras los astros giren por el Cielo,
Mientras circule sangre en nuestras venas.

Esparta, como se sabe, fue la cuna de grandes guerreros griegos. La situación de Colombia es equiparada a la de esta casta de combatientes, quienes se negaron a tener una tiranía en su territorio. Es relevante mencionar que el juramento también se publica

en inglés (*The Oath of Chile*) en la misma edición del *Correo*, lo cual evidencia la misión difusiva del periódico más allá del territorio de habla hispana.

La poesía como género literario también se emplea como medio de culto a los héroes. En el número 120 del *Correo*, uno de los últimos ejemplares que circulará del semanario, se escribe una poesía dedicada a la Batalla de Carabobo (*Correo del Orinoco*, No. 122; 15 de diciembre de 1821: *A la Batalla de Carabobo*).

La fama alada con clarín sonoro
Pública al orbe la feliz victoria,
Que ha llenado à Colombia de decoro,
Y à sus huestes de mérito y de gloria.
De Carabobo el nombre en letra de oro
Escribirá la musa de la historia,
Abriendo de Bolivar el exemplo
De la inmortalidad el sacro templo.

Se distingue un patrón común con las otras manifestaciones de culto. Se immortaliza la Batalla de Carabobo en “letras de oro” y es el Libertador nuevamente el ejemplo a seguir. Es Bolívar el mayor artífice de esa “inmortalidad” que se produjo como consecuencia de la batalla final. Su gloria será escrita por las musas (referencia a los valores de la antigüedad clásica), es decir, la gesta de Carabobo es algo digno de poesía.

En el mismo ejemplar del *Correo* se publica la *Canción Colombiana* y el *Himno Patriótico*. En este último texto nuevamente hay una estrofa que exalta la persona del Libertador (*Correo del Orinoco*, No. 122; 15 de diciembre de 1821: *Himno Patriótico*)

Y tù, ó gran BOLIVAR,

Tù el Libertador

Eres de COLOMBIA,

Su ilustre blason:

Un triunfo Colombia

Consagra à tu honor,

E inmortalizarte

Juró ante su Dios

En este caso vale la pena acotar que las palabras “Bolívar” y “Colombia” son colocadas en mayúsculas por la misma redacción del periódico. Si se desarrolla este punto con detenimiento, se concluye que la canción quiere establecer un nexo entre Bolívar y Colombia. Es decir, el primero produjo lo segundo. Son elementos que deben ir hermanados, unidos entre sí. Por otra parte, se hace énfasis en la necesidad de inmortalizar la figura del Libertador, llegando incluso a tomarse esta tarea como un juramento ante Dios.

No todas las expresiones de culto a los héroes obedecen, sin embargo, al género de la lírica y a las expresiones que quedan consumadas en las manifestaciones de canciones, himnos y poesías. El culto a Bolívar también se encuentra en crónicas y artículos de opinión en los que la prosa se enfila a endiosar al Libertador.

Una de las crónicas más significativas presentes en el *Correo* es la que narra las celebraciones que se realizaron en la ciudad de Caracas con el objeto de conmemorar el triunfo de la Batalla de Carabobo. No sólo se emite una descripción detallada del

jolgorio de la gente y de los adornos que se distinguían en las construcciones de la ciudad. También se relata la presencia del “Libertador Presidente” en aquella comarca:

Las gentes abandonaron sus casas para concurrir à los lugares principales de la ciudad. Sin cesar se les veia recorrerlos todos, deteniéndose en aquellos que presentaban alguna cosa particular. La calle del Colegio estuvo constantemente llena de una muchedumbre, atraida por un hermoso transparente que estaba colocado en la puerta de la capilla de la Universidad. En el se veia al robusto y musculoso Hércules, y à Minerva adornada de todas las gracias en la aptitud mas propia colocados sobre la columna de la inmortalidad el busto del gran BOLIVAR, à cuyo acto concurría el genio simbólico de Colombia en ademan de júbilo y satisfaccion, que ocupaba la parte superior del cuadro teniendo en una mano las cadenas rotas, y en la otra el pabellon de la independencia pendiente del asta que sostenia el gorro de la libertad, significándose asi que la sabiduría y valor de *Héroe* à quien se debe la elevacion de Colombia al alto rango que goza, inmortalizarán su nombre y la memoria de sus eminentes cualidades. En la parte inferior se leía el siguiente epígrafe: HONOR Y GLORIA AL LIBERTADOR DE LA PATRIA (Correo del Orinoco, No. 122; 15 de diciembre de 1821: *Regocijo público*)

Esta crónica constituye una fiel muestra de cómo también en el ámbito narrativo están presentes elementos clave del culto a los héroes característicos del *Correo del Orinoco*: el empleo de mayúsculas para resaltar palabras o frases importantes, la apología hacia el Libertador comparándolo con deidades griegas y, una vez más la inmortalización del nombre de Bolívar en las páginas de la historia.

En el plano de los artículos de opinión, un extracto de la *Gazeta de Baltimore* que difunde el *Correo* se toma la tarea de preguntarse cuál es el legado histórico que deja el Libertador para la historia y para las generaciones venideras. Es revelador que este mismo texto (desarrollado en este análisis dentro del espacio “Luz de la nueva república”) se encargue de crear una amalgama entre la América naciente y la majestuosidad de Simón Bolívar:

¿Pero cuanto no debe la generacion actual y cuanto no deberàn las edades venideras à BOLIVAR? Aquel hombre, aquel genio tutelar, aquel patriota generoso y decidido, que no ha tenido la ventaja de ser elegido para mandar sus exércitos por un pueblo unido, sino que podemos decir, sin equivocación, que el ha criado un pueblo; y con la fuerza de su propio genio y de su exemplo ha levantado un estado libre en el desierto que habia dejado el despotismo desolador. El ha tenido, es verdad, algunos ilustres compañeros, dignos de la causa y su confianza, pero ha tenido dificultades que vencer que ningun language puede significar; y habiendo triunfado de todas ella, su ultima hazaña denota su magnanimidad, y el noble imperio de su espiritu; sin embargo consideramos su resignacion de la presidencia como prematura, y concebimos que seria muy sensible que no continuase en su alto empleo à lo menos hasta que por un tratado de paz con la España el hubiese dado la última y la mas formal autorización à la independencia de Colombia; pero su resolucion parece fijada, y cualquiera que sea la situación en que el quiera colocarse, estamos persuadidos que el siempre se empleará en lo mas útil y en lo mas glorioso (Correo del Orinoco, No. 119; 17 de noviembre de 1821: *Artículo tomado de la Gazeta Federal de Baltimore*).

Este fragmento del artículo de opinión de Baltimore tiene varias aristas que deben ser observadas. Hay que destacar en primera instancia el propio carácter internacional del texto. Se da a entender que Bolívar no sólo es visto con grandiosidad a los ojos de las personas del territorio colombiano. La admiración por el Libertador trasciende fronteras, llegando incluso a presentarse su brillo en la prensa norteamericana.

El extracto también menciona la necesidad histórica y la predestinación que posee la figura de Bolívar: solo él ha podido “criar” una nueva república. El nivel de exaltación es tal que si bien se reconoce que su persona ha estado acompañada de “ilustres compañeros” en la gesta de independencia, las dificultades y entuertos a los que estuvo sometido Bolívar son tales que se tornan inefables (“ningún lenguaje las puede significar”).

No debe dejarse a un lado el sentido de nobleza que se le confiere a Bolívar. El Libertador encarna el arquetipo del gigante noble, el hombre que cubierto de gloria y grandeza decide renunciar a sus privilegios y poder para seguir emprendiendo el camino de su causa. Sólo así es que se explica la “magnanimidad” de su última hazaña: la “resignación prematura” de la presidencia. Pero es precisamente ese gesto el que lo lleva a la gloria. Su desinterés es beatificado porque entrega todas sus fuerzas a la independencia de Colombia.

Las muestras presentadas dentro del *Correo del Orinoco* evidencian lo significativo que fue el culto a los héroes dentro del semanario. En 1819, después de la celebración del Congreso de Angostura, según Carrera Damas (2003) “la burguesía terrateniente y comercial reasumió (...) la dirección plena de la guerra, no sólo teórica sino prácticamente” (p. 47). Dicho control teórico se ve reflejado en el contenido del *Correo*. Los criollos se orientan por completo a la toma del poder y le otorgan a las masas populares el papel de “simples artesanos de un nuevo orden” (Ídem).

Este usufructo del poder no estaba exento de complicaciones. Cuando se inicia la nueva república, los patriotas tienen ante sí el imperativo de “reestructurar el orden necesario a su propia estabilidad y desarrollo” (Ídem). En este contexto, Carrera Damas (2003) sostiene que los revolucionarios se encontraban ante un vacío que debía ser llenado:

Los hombres llamados a dirigir este proceso se enfrentaban a él desprovistos de soluciones que no fueren las ofrecidas por el movimiento emancipador, y toda la lucha política se libró con base en el manejo de esos principios, los cuales, por su parte, estaban consustanciados con la persona del gran caudillo cuyo prestigio político dominaba de manera absoluta el ámbito ideológico y sentimental de la nación, hasta un punto que resulta difícil de apreciar hoy día (p. 47).

Ese “gran caudillo” no es otro que Simón Bolívar. Su culto es producto de una necesidad política y social. Las páginas del *Correo del Orinoco* revelan que dicho culto nace en la vida misma del Libertador y se origina a través de su propia persona, puesto que él era uno de los principales redactores del semanario de Angostura. Las publicaciones del periódico caracterizadas por su contenido impregnado de heroísmo patriota no quedaron olvidadas en el siglo XIX. Conscientes o no, los redactores del *Correo* transmitieron ideas que tienen repercusión en el presente.

ENCONTRAR EN EL PASADO EL SENTIDO DEL PRESENTE

*“El pasado siempre se rehace para responder a la perenne y cambiante
inquietud de las generaciones”*

Mariano Picón-Salas

El análisis de las ideas expuestas en el *Correo del Orinoco* debe llevar a una reflexión inexorable: ¿Qué sentido tiene estudiar la prensa del siglo XIX en la actualidad? ¿Qué alberga en su interior un periódico cuya publicación data de hace casi doscientos años?

Las páginas del *Correo* constituyen un testimonio ante la historia, la historia del periodismo venezolano del siglo XIX que en el semanario de Angostura deja pistas sobre un pasado que permite la comprensión de una sociedad que buscaba transformaciones, vivía cambios y era protagonista de procesos fundamentales en la historia de Venezuela. En el contenido del periódico se encuentra parte del pensamiento político venezolano que se formuló hace dos centurias y que aún hoy tiene influencia en el devenir histórico.

Caracciolo Parra Pérez señaló que comprender la historia “significa ver cómo el presente surge del desarrollo del pasado. De allí su importancia y de que, con mira al porvenir y de acuerdo con sugestión que quiero apropiarme, no deba tomársela como mero enunciado de hechos aislados sino más bien como tendencia hacia fines ideales” (Academia Nacional de la Historia [ANH], 1960).

El estudio del *Correo del Orinoco* obedece a la necesidad que se tiene de encontrar en el pasado el sentido del presente. La evolución del periodismo en Venezuela, desde la llegada de la *Gazeta de Caracas* en 1808 hasta la modernidad

caracterizada por los medios masivos de comunicación social, tiene una cantidad nada despreciable de elementos que deben ser estudiados para la adecuada comprensión de la historia de la prensa nacional.

Una de las muestras fundamentales que deben estudiarse en ese recorrido histórico es el *Correo del Orinoco*, que a pesar de haberse publicado en la época de Simón Bolívar no deja de tener temas que atañen a la modernidad.

A juicio de Pino Iturrieta (1998) el estudio del *Correo* revela datos propios de la Venezuela del siglo XXI:

Todavía forma parte fundamental de la literatura política y de los mensajes revolucionarios de nuestros días, la propia problemática de soluciones para la construcción de una sociedad igualitaria regulada por un gobierno justo. Dentro de esa problemática siguen planteándose, con la natural diferenciación producida por el movimiento de la historia, por lo menos dos asuntos de entidad: la ruptura con el pasado que se niega y censura, como vehículo para la formación de un sistema diverso y la búsqueda de fuentes extranacionales de las soluciones teóricas para la realización de tal ruptura (pp. 156-157).

Es innegable que el *Correo* tiene en su interior estas características. La ruptura con el pasado se hace evidente a través de la “leyenda negra”. Los patriotas construyen su república negando lo español, la historia de la conquista y de la colonia. El comienzo de la verdadera Venezuela se da a partir de 1810. Salvando las distancias históricas, como acertadamente señala Pino Iturrieta, esta particularidad de negación del pasado sigue vigente incluso en el período democrático de la historia patria. Prueba de ello fue la falta de continuidad de la obra de gobierno que caracterizó el sistema bipartidista de

conciliación de élites, en el que la administración de un partido desdeñaba de forma notoria el gobierno de la organización política predecesora.

La temática relacionada con la búsqueda de “fuentes extranacionales” con el objeto de lograr la concepción de un proyecto de país también se distingue en el *Correo del Orinoco*. La negación de lo español antes mencionada, trae como consecuencia la búsqueda de influjos extranjeros como motivos de inspiración: el sistema de gobierno representativo de Gran Bretaña, los principios de libertad esgrimidos en la Constitución de Estados Unidos de 1787 y los ideales ilustrados de la Revolución Francesa de 1789.

El mismo Bolívar en el *Discurso de Angostura*, pieza fundamental del pensamiento político del Libertador, expresa su admiración hacia estos sistemas foráneos. La historia contemporánea de Venezuela también da muestras de la búsqueda de “fuerzas extranacionales” para lograr la “escisión definitiva”. Como ejemplo de esta afirmación pueden tomarse las políticas liberales auspiciadas por el Fondo Monetario Internacional durante las últimas dos décadas del siglo XX, y el relanzamiento del socialismo como posible sistema de gobierno a principios del siglo XXI, cuyo origen teórico se gestó a mediados del siglo XIX en Europa.

Otro elemento a considerar es el estudio de la figura de Simón Bolívar que se percibe en el contenido del *Correo del Orinoco*. Dentro de la historiografía tradicional de Venezuela es común encontrar una descripción del Libertador que a grandes rasgos lo define como un estratega, un militar, el hombre que liberó a los pueblos de América Latina. Semejante imagen de guerrero rampante a caballo y espada es, sin embargo, miope y limita la verdadera trascendencia histórica de Bolívar.

Parra Pérez expresa con propiedad su postura ante la visión de Bolívar que tradicionalmente ha sostenido la historiografía:

La acción de ciertos personajes y su consecuencia sobre el destino de los pueblos se estima en razón del resultado permanente, que muchas veces excede el buen o mal éxito de sus campañas y aún puede registrarse independientemente de éstas o en su completa ausencia. No todos los epónimos debieron su nombre al brillo de un triunfo en la batalla. E incompleta visión habríamos asimismo del Libertador, por ejemplo, si sólo le tuviésemos por el vencedor de Carabobo y de Junín. Análoga reflexión inspiran los hombres del 19 de abril y del verdaderamente admirable Congreso de 1811, cuya memoria evocan hoy Venezuela y América (ANH, 1960).

El contenido del *Correo del Orinoco* permite llegar a la conclusión de que Bolívar no fue sólo un genio militar. Antes que nada el Libertador fue uno de los principales ideólogos del proceso de independencia y su pensamiento queda ampliamente plasmado en los ejemplares del periódico de Angostura. Este aspecto de la vida de Bolívar es a menudo disminuido y poco resaltado. Su gesta heroica exaltada en demasía va en detrimento de la visión del hombre como forjador de ideas.

Son precisamente las ideas las que tienen validez para la posteridad. Las grandes batallas y conquistas, por muy gloriosas que hayan sido, no dejan de ser referencias históricas que terminan en el almacén de los recuerdos. Briceño-Iragorry (1972) sentenció que en “Historia no hay censura. Su ley es la continuidad” (p. 21). El trazo que mayor vigencia puede legar Bolívar al porvenir es el que dibuja su pensamiento. El *Correo del Orinoco* es un lienzo pintado de ideas bolivarianas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El estudio del *Correo del Orinoco* tomando como base sus dimensiones ideológicas constituye un aporte fundamental para la comprensión de la historia de las ideas del siglo XIX, del proceso independentista y de las manifestaciones iniciales que conducen a la conformación de Venezuela como república soberana.

Al analizar el *Correo* con este enfoque, se logra trascender el mero análisis epidérmico de la prensa venezolana y se establece la discusión de fondo que compete a la tarea del investigador: el debate sustentado en contenidos y no simplemente la discusión basada en datos referenciales y anecdóticos.

El *Correo del Orinoco*, por su propia naturaleza y peculiaridades, se ofrece como un punto de partida para el perfeccionamiento de las Salas Virtuales de Investigación desarrolladas por el CIC-UCAB. El trabajo elaborado con el semanario de Angostura profundiza especialmente el área dedicada a la prensa de la independencia en estos espacios digitales.

Con el análisis de las ideas de tolerancia religiosa, los principios forjadores de la república, la exposición de la leyenda negra y la leyenda dorada así como el culto a los héroes de la independencia se evidencia la riqueza que se encuentra abonada en la mentalidad de las elites criollas durante las primeras dos décadas del siglo XIX.

Más aún, el estudio del *Correo del Orinoco* deja como eje central de su contenido aspectos que aún hoy caracterizan el modo de pensar del venezolano: la negación del pasado y el empleo de teorías extranjeras para la constitución de las bases de un proyecto nacional que finalmente lleve al desarrollo y crecimiento de Venezuela.

Todo ello conduce a la concreción del objetivo fundamental del proyecto: rescatar la memoria histórica venezolana a través del estudio de la prensa. Por medio del *Correo del Orinoco*, se sienta un precedente en el que se insta al análisis detallado de otros periódicos y publicaciones periodísticas para que de este modo, a través del descubrimiento de sus ideas, se siga nutriendo el contenido de la historiografía reporteril y se facilite el acceso de dicho conocimiento en medios digitales.

La profundización de los contenidos del *Correo del Orinoco*, no obstante, trae consigo un desequilibrio en relación con la cantidad de información que se dedica a las otras publicaciones periodísticas que se hallan en la Sala Virtual de Investigación de Prensa de la Independencia.

Los espacios dedicados a la *Gazeta de Caracas*, *El Semanario de Caracas*, *El Patriota de Venezuela*, el *Mercurio Venezolano* y *El Publicista de Venezuela* ameritan mayor profundización, puesto que el contenido que se encuentra dentro de la sala virtual en relación con estas publicaciones es mucho menor en comparación con la información del *Correo del Orinoco*.

Existe una disparidad que debe ser nivelada, de forma tal que todas las publicaciones que se analizan en la sala virtual posean una escala semejante en cuanto a la dimensión de su estudio, respetando, claro está, el carácter singular que ofrece cada uno de los periódicos al momento de su investigación.

No debe limitarse en modo alguno la inclusión de nuevas publicaciones históricas al espacio digital. En la medida que se incorporen más periódicos a la sala virtual, mayor será su contenido y se lograrán cumplir las metas propuestas en el proyecto.

Uno de los aspectos fundamentales que deben mejorarse para que se alcancen las metas establecidas en el espacio digital consiste en la optimización de la difusión de las

Salas Virtuales de Investigación y la incorporación de estas herramientas al proceso educativo que se imparte dentro de la universidad y en específico en la carrera de Comunicación Social.

La prensa histórica se convierte así en un elemento de gran utilidad y de fácil acceso para los estudiantes. Las salas virtuales refuerzan su razón de ser y su propósito de existencia. Las cátedras de historia de Venezuela emplearían de este modo herramientas de comunicación digital que facilitan el aprendizaje de los contenidos, que a su vez fortalecerían el nexo que debe existir entre la plataforma tecnológica que se le ofrece a la comunidad y el desarrollo de las potencialidades que permite el adecuado uso de ese instrumento.

Cuando Luis López Méndez se refirió a los Padres de la Independencia, proclamó: “Aquellos hombres hicieron su obra, hagamos nosotros la nuestra”. Este estudio del *Correo del Orinoco* constituye un mero esbozo. Queda la invitación abierta para que alguien continúe el trazado que recién se inicia.

FUENTES DE INFORMACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias

Compilaciones documentales

- Manrique S., M. (1999). *Correo del Orinoco 1818-1822*. Caracas: Talleres de Lithobinder.

Fuentes Secundarias

Bibliográficas

- Adell, J. (2001) Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. En M. Area Morerira (Coord), *Educación en la sociedad de la información*. (pp. 103-138) Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- Aguirre, J. (1998) *La estructuración profesional del comunicador social en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Baralt, R. (1939). *Resumen de la Historia de Venezuela*. (tm. I). Brujas, Bélgica: De Brouwer y Cía.
- Bencomo B., H. (1971). *Campaña de Carabobo 1821*. Caracas: Ministerio de la Defensa.
- Bosc-Bierne de O., C. (2001). Memoria, Medios y NTIC. *Anuario Ininco*, Num. 13, Vol. 2, pp. 117- 131.
- Bosc-Bierne de O., C. (2002) *Los desafíos de la escritura multimedia*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Briceño-Iragorry, M. (1972). *Introducción y defensa de nuestra historia*. Caracas: Monteávila Editores.

- Briceño-Iragorry, M. (1972). *Mensaje sin destino. Ensayo sobre nuestra crisis de pueblo*. Caracas: Monteávila Editores.

- Cacia P., A. (1989). *El periodismo en la vida pública del Libertador*. (1ra. ed.). Bogotá: Publicaciones de la Universidad Central de Bogotá.

- Carrera, G. (1988). *Formulación definitiva del Proyecto Nacional*. Caracas: Cuadernos Lagoven.

- Carrera, G. (1997). *Una nación llamada Venezuela*. (5ta. ed.) Caracas: Monteávila Editores.

- Carrera D., G. (2003). *El culto a Bolívar*. (5ta ed.). Caracas: Alfadil Ediciones.

- Febres-Cordero G., J. (1959). *Tres siglos de imprenta y cultura Venezolanas 1500-1800*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

- Febres-Cordero G., J. (1974). *Historia de la imprenta y del periodismo en Venezuela 1800-1830*. Caracas: Banco Central de Venezuela.

- Fundación Polar. (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. (tm. I, pp. 478-487) (2ª ed.) Caracas: Fundación Polar.

- Gil F., J. (1967). *Historia constitucional de Venezuela*. (tm.I) (5ta.ed.). Madrid: Talleres Eosgraf.

- Grases, P. (1958). *Orígenes de la imprenta en Venezuela y primicias editoriales de Caracas*. Caracas: Tipografía Vargas.

- Izard, M. (1992). Período de la independencia y la Gran Colombia 1810-1830. En *Política y Economía en Venezuela*, (pp.3-31). Caracas: Fundación John Boulton.

- Magallanes, M. V. (1982). *Luchas e insurrecciones en la Venezuela colonial*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

- Mijares, A. (1967). *La evolución política de Venezuela 1810-1960*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

- Millares C., A. (1969). *La imprenta y el periodismo en Venezuela. Desde sus orígenes hasta mediados del siglo XIX*. Caracas: Monteávila.

- Morón, G. (1979). *Breve historia de Venezuela*. Madrid: Editorial Espasa-Calpe S.A.

- Olaso, L. M., y Casal, J. M. (2005). *Curso de Introducción al Derecho. Introducción a la Teoría General del Derecho*. Caracas: Publicaciones UCAB.

- Picón-Salas, M; Mijares, A; Díaz, R. (1993). *Venezuela Independiente. Evolución político-social 1810/1960*. Caracas: Grijalbo.

- Pino I., E. (1998). *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

- Ratto C., J. (1969). *El Correo del Orinoco. Expresión periodística de ecumenismo bolivariano*. Caracas: Monografías OCI.

- Rojano, M.(coord) (2006) *Diez años del periodismo digital en Venezuela 1996-2006*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

- Romero, A. (2005). *Aproximación a la política*. Caracas: Editorial Panapo.

- Rousseau, J. J. (1993). *El contrato social*. Madrid: Distribuidores Mateos S.A.

- Sampieri, M; Collado, C; Lucio, P. (1991) *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill

- Soriano, G. (1988). *Venezuela 1810-1830: aspectos desatendidos en dos décadas*. Caracas: Cuadernos Lagoven.

- Vilar, P. (1981). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. (3ra. ed.). Barcelona, España: Grupo Editorial Grijalbo.

Trabajos de grado

- Calzadilla, L.; Torres P. (2004) *Desarrollo de una Sala Virtual de Investigación sobre la obra periodística de Ramón J. Velásquez*. Trabajo de grado no publicado. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Torrealba, K. (2004) *Sala de investigación virtual de la Prensa de Emancipación*. Trabajo de grado no publicado. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Fuentes electrónicas

- Parra P., C. (1960). *Conceptos sobre la Historia*. Academia Nacional de la Historia. Recuperado en agosto 21, 2007, de http://www.anhvenezuela.org/pdf/discursos/D_Caracciolo_Parra_Perez.pdf
- Asamblea Nacional (2003). *Textos Constitucionales 1811-1999*. Political Database of the Americas. Recuperado en agosto 21, 2007, de <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/pdf/constituciones-1811-1999.pdf>

Presentaciones en eventos científicos

- Bosc-Bierne de O., C. y Blanco., P. (2003, julio). *La Memoria Periodística Venezolana en Espacios Virtuales de Investigación*. Artículo presentado en la X Jornada Nacional Sobre Investigación y Docencia en la Ciencia de la Historia, Barquisimeto, Venezuela.

ANEXOS

ANEXO A

Ficha Técnica del *Correo del Orinoco* desarrollada por Julio Febres-Cordero

- 1) Nombre: *Correo del Orinoco*.
- 2) Lugar: Angostura [hoy Ciudad Bolívar].
- 3) Lema u otras indicaciones: No tiene.
- 4) Índole: Política.
- 5) Director o redactor principal: Francisco Antonio Zea, Juan Germán Roscio y José Rafael Revenga.
- 6) Otros redactores: Manuel Palacio Fajardo y José Luis Ramos.
- 7) Periodicidad: Semanal.
- 8) Días de aparición: Los sábados.
- 9) Tamaño: 36 x 26 cms.
- 10) Precio:
 - Suscripción: \$ 1.00 mensual para la capital; 30 rs. trimestral para provincias.
 - Número suelto: 2 rs.
- 11) Número de páginas y de columnas:
 - En ediciones ordinarias: 4 p. a 2 col. hasta el N° 11; y 3 col. desde el N° 12.
 - En ediciones extraordinarias: Una de 3 p. a 3 col; dos de 1 p. a 3 col, y dos de 1 p. a 1 col.

12) Ilustraciones: — — —

13) Avisos: Oficiales, comerciales, marítimos (ilustrados) y profesionales.

14) Imprenta:

—Nombre y lugar: Imprenta del Supremo Gobierno, calle de la muralla 83.

—Sistema: Prensa plana Washington.

15) Naturaleza de las noticias: Militares, políticas, literarias, económicas.

16) Origen o procedencia de las noticias: Decretos y actos del Gobierno, boletines, proclamas, discursos, periódicos, folletos nacionales y extranjeros.

17) Interrupciones, y la causa de ellas: Breves interrupciones entre los números 15 y 16 (21 de noviembre de 1818 y 30 de enero de 1819); 85 y 86 (21 de octubre y 25 de noviembre de 1820) y 126 y 127 (9 de febrero y 9 de marzo de 1822) por falta de papel y enfermedad del impresor y de los redactores. El *Correo* tuvo 14 irregularidades en su aparición en 1819, 7 en 1820, 5 en 1821 y 3 en 1822.

18) Zona principal de difusión: Venezuela, Nueva Granada y Antillas.

19) Fecha de aparición: 27 de junio de 1818.

20) Fecha de desaparición: 23 de marzo de 1822.

21) Causas de desaparición: Carencia de redactores y traslado del gobierno a la Villa del Rosario de Cúcuta.

- 22) Lugares donde puede consultarse colecciones o números sueltos: Academia Nacional de la Historia, Caracas. Hay reproducción fotomecánica hecha en París por Desclées Brouwer y Cía. en 1939.
- 23) Quiénes lo publicaban: El Supremo Gobierno.
- 24) Tendencia política: Independentista frente a España, liberal.
- 25) Colaboradores: Simón Bolívar, Fernando Peñalver, Ramón Ignacio Méndez, Antonio Nariño, Cristóbal Mendoza, José María Salazar, Luis López Méndez, Francisco de Paula Santander, Francisco Javier Yanes, Juan Germán Roscio, José Luis Ramos.
- 26) Corresponsales o agentes: Cristóbal Mendoza en Puerto España; Vicente Tejera en San Thomas, Andrés Roderick en Maracaibo.
- 27) Pseudónimos que figuran: J.M. Y., un diputado de Nueva Granada, el Apureño, P.F.S., T.H.M, un oficial inglés, Impartialitas, el Mosca, un colombiano, F.T.A.L., los americanos del Sur, uno-de-vosotros, uno de sus lectores, J. Trimiño, Enrique Samoyar, El enemigo de los tiranos, El llanero maturinés, El que Ud. adivine, Un patriota residente en San Thomas, el Fisgón, un americano, el republicano, un patriota, un guayanés, el amigo de la justicia, Pancrudo, un premio Necrophilo, Claro clorito, el que desea con ahínco la felicidad de la patria, un habitante del alto Meta, un observador y el antimago, José Scarpett.
- 28) Acontecimientos más importantes en la vida del periódico: — — —
- 29) Observaciones: El *Correo* publicó cinco ediciones extraordinarias. La primera apareció con el nombre de *Gazeta Extraordinaria* de Guayana (domingo, 19 de diciembre de 1819); las otras con el nombre de *Correo Extraordinario del Orinoco*. Tuvo tres impresoras: Andrés Roderick (Nos. 1 al 91), Thomas Bradshaw (Nos. 92 al 99) y W. Burrell Stewart (del N° 100 hasta su desaparición). A partir del N° 93 se fijó en 6 pesos la suscripción y en real y medio el número suelto.

Referencias

- Febres-Cordero G., J. (1974). *Historia de la imprenta y del periodismo en Venezuela 1800-1830*. Caracas: Banco Central de Venezuela.

ANEXO B

Archivo Digital

PRENSA DE LA INDEPENDENCIA



Inicio	Búsqueda:	Libre	Por Año	Publicaciones	Por Autor	Cronología	Sala Virtual	CIC - UCAB
--------	-----------	-------	---------	---------------	-----------	------------	--------------	------------

Fue un vocero importante para los patriotas en su afán por dar a conocer sus ideas. Se imprimió en el taller tipográfico de J. Baillo y Cia. entre los meses de febrero y mayo de 1811. Su fundador y único escritor fue Francisco Isnardi. Dedicó mucho espacio a las noticias locales, tiene una sección de noticias extranjeras, así como las informaciones sobre la guerra en Europa. También se ocupa de las informaciones de entretenimiento con noticias de arte, literatura e industria.

Cronológico - Lista alfabética de publicaciones

El Publicista de Venezuela

Es el órgano de divulgación del congreso de la Primera República, en sus páginas se publicaban las deliberaciones de la cámara, así como sus mandatos. Se publicó cada jueves desde el 4 de julio hasta el 28 de noviembre de 1811 de la mano de su redactor, Francisco Isnardi. Publicaba artículos que servían para la difusión de las ideas revolucionarias del momento, así como los acontecimientos de la guerra europea y la lucha de los países de Hispanoamérica.

Cronológico - Lista alfabética de publicaciones

Correo del Orinoco

Representa una de las referencias históricas más importantes del periodismo venezolano. Fue publicado en la ciudad de Angostura (hoy Ciudad Bolívar) el 27 de junio de 1818 hasta el 23 de mayo de 1822, casi sin interrupción. Dirigido por Simón Bolívar e impreso por Andrés Bello, Thomas Bradshaw y W. Burrell, constituye uno de los principales medios de difusión de ideas modernas. Imprimió en sus páginas, leyes, proclamas, resoluciones, ordenes militares, artículos de opinión y un sinnúmero de temas de interés para el momento histórico. Contó con la colaboración de hombres como Zea, Roscio, Soubllette, Cristóbal Mendoza, Bolívar, entre otros. Actualmente, en Venezuela, se celebra el día del Periodista cada 27 de junio para hacer honor a tan notable periódico.

Cronológico - Lista alfabética de publicaciones

Párrafo descriptivo del *Correo del Orinoco* en el sistema de búsqueda por publicación de la Sala Virtual de Investigación de Prensa de la Independencia.

ANEXO C

Archivo Digital

PRENSA DE LA INDEPENDENCIA



[Inicio](#) | [Búsqueda:](#) | [Libre](#) | [Por Año](#) | [Publicaciones](#) | [Por Autor](#) | [Cronología](#) | [Sala Virtual](#) | [CIC - UCAB](#)

Cronología

Década

1818

▼

1818

Febrero - El General Pablo Morillo es derrotado en la Campaña del Centro.

1818

Junio - Se publica la primera edición del Correo del Orinoco

1818

Octubre - Convocatoria a elecciones al Congreso de Angostura

1819

Febrero - Bolívar presenta su discurso ante el Congreso reunido en Angostura

1819

Abril - Batalla de las Queseras del Medio

1819

Agosto - Liberación de la Nueva Granada (Batalla de Boyacá)

1819

Diciembre - Se proclama la creación de la República de Colombia o Gran Colombia

Cronología 1818-1819.

ANEXO D

Archivo Digital PRENSA DE LA INDEPENDENCIA

[Inicio](#)[Búsqueda:](#)[Libre](#)[Por Año](#)[Publicaciones](#)[Por Autor](#)[Cronología](#)[Sala Virtual](#)[CIC - UCAB](#)

Cronología

Década

1820



1820 Octubre - Guayaquil proclamó su independencia de España.

1820 Noviembre - Se firma el Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra entre las fuerzas patriotas y realistas.

Noviembre - Bolívar y Morillo se entrevistan en la localidad de Santa Ana, Estado Trujillo.

1820 Diciembre - Renuncia a la Capitanía General de Venezuela el General Pablo Morillo.

1821 Enero - La Provincia de Maracaibo declara su deseo de unirse a la Gran Colombia.

1821 Abril - Se reinicia la guerra de Independencia.

1821 Mayo - Se inaugura el Congreso de Colombia.

1821 Junio - Batalla de Carabobo.

Cronología 1820-1821.

ANEXO E

Archivo Digital
PRENSA DE LA INDEPENDENCIA



Inicio	Búsqueda:	Libre	Por Año	Publicaciones	Por Autor	Cronología	Sala Virtual	CIC - UCAB
--------	-----------	-------	---------	---------------	-----------	------------	--------------	------------

1821 Julio - Se realiza la entrevista entre el General Bolívar y el General San Martín en Guayaquil.

1821 Agosto - Se promulga la Constitución de la República de Colombia.

1822 Abril - Batalla de Bomboná.

1822 Mayo - Batalla de Pichincha.

1822 Junio - Bolívar entra a la ciudad de Quito.

Cronología 1821-1822.

ANEXO F

Archivo Digital
Prensa de la Independencia



Inicio	Búsqueda:	Libre	Por Año	Publicaciones	Por Autor	Cronología	Sala Virtual	CIC - UCAB
--------	-----------	-------	---------	---------------	-----------	------------	--------------	------------

Lista alfabética de publicaciones
CORREO DEL ORINOCO

 A los Habitante de Nueva - Granada;

 Al Excmo. Señor Vice-Presidente del Estado

 Al Valor

 Algunas Observaciones sobre el Decreto Inquisitorial de Fernando 7

 Angostura 15 de Mayo de 1819

 Armisticio

 Artículo comunicado

 Bello Sexo

 Carta al Redactor de la Gazeta de Caracas.

 carta de un patriota

 Carta del Señor General Paez al General Morillo.

 Carúpano.

 Catecismo

 Colombia

 Conclusión del Discurso del General Bolívar al Congreso el día de su instalacion.

 Continuacion de los partes remitidos por el Teniente

 Del Ejército Libertador de Venezuela, del día 13 de Mayo de 1818. 8°

 Discurso titulado pan y toros

 Dogma filosofico de la insurreccion

 El General Morillo a los Emigrados de costafirme (las notas de pie de página no son del Gral.Morillo)

 El Hipócrita – Retrato.

 El monstruo ya no existe

 Epitafio

 Extracto de otra carta de San Tomás con fecha el 6 de Junio último

Lista alfabética de publicaciones del *Correo del Orinoco* en la Sala Virtual de Investigación de Prensa de la Independencia (I).

ANEXO G

Archivo Digital
Prensa de la Independencia



Inicio	Búsqueda:	Libre	Por Año	Publicaciones	Por Autor	Cronología	Sala Virtual	CIC - UCAB
--------	-----------	-------	---------	---------------	-----------	------------	--------------	------------

-  Dogma filosofico de la insurreccion
-  El General Morillo a los Emigrados de costafirme (las notas de pie de página no son del Gral.Morillo)
-  El Hipócrita – Retrato.
-  El monstruo ya no existe
-  Epitafio
-  Extracto de otra carta de San Tomás con fecha el 6 de Junio último
-  Extracto de una carta fecha en S. Christoval á 24 de Marzo último
-  Fragmento de un oficio del Sr. General Monagas al Sr. General en Gefe del Egército de Oriente.
-  Gaceta de Caracas
-  Gazeta de Caracas.
-  Juramento de Chile
-  La campaña de Bogotá
-  La mediacion
-  ley de manumision de esclavos
-  Libertad de la prensa
-  Morillo (Anecdota)
-  Negociaciones de Morillo
-  Observaciones del editor del correo
-  Oficio del Cabecilla (1) Pablo Morillo
-  Oficio del General Morillo á S.E. el Libertador Presidente de Colombia.
-  Oficio del Gobernador de Cartagena á S.E. el Libertador Presidente
-  Pan Y Toros
-  Parte Oficial del Sr. General Paez.
-  Reparticion de bienes nacionales
-  Sobre la Toma de la Misma Plaza
-  Táctica de Morillo.
-  ¿Continuará La España Esta Guerra Abominable?

Lista alfabética de publicaciones del *Correo del Orinoco* en la Sala Virtual de Investigación de Prensa de la Independencia (II).

ANEXO H

Archivo Digital
PRENSA DE LA INDEPENDENCIA



Inicio	Búsqueda:	Libre	Por Año	Publicaciones	Por Autor	Cronología	Sala Virtual	CIC - UCAB
--------	-----------	-------	---------	---------------	-----------	------------	--------------	------------

nació en Valencia, Estado Carabobo, el 1 de septiembre de 1780. Jurista, político, miembro de la Independencia y periodista. Entre noviembre de 1810 y julio de 1811 redactó el Semanario de Caracas con José Domingo Díaz, en cuyas páginas escribió sobre política.

Cronológico - Lista alfabética de publicaciones

Andrés Bello

Educador, filósofo, poeta, filólogo, legislador y humanista, nace en Caracas el 29 de noviembre de 1781, y muere en Santiago de Chile el 15 de octubre de 1865. Cuando Mateo Gallagher y James Lamb traen la imprenta a Venezuela, en 1808, Bello redacta los contenidos de la Gazeta de Caracas. En compañía de Francisco Isnardi, proyectó la creación de la revista El Lucero, pero ésta nunca llegó a publicarse. **Los artículos de Andrés Bello no pueden recuperarse por autor porque en la Gazeta de Caracas los autores no solían firmarlos.**

Cronológico - Lista alfabética de publicaciones

Simón Bolívar

Militar, político, pensador. Uno de los más dignos forjadores de la independencia hispanoamericana. Nació en Caracas el 24 de julio de 1783. Recibió su educación en Caracas y Europa. En 1802 contrae nupcias con María Teresa Rodríguez del Toro y enviuda 8 meses después. Viaja nuevamente a Europa y Estados Unidos. Para 1806 regresa a Venezuela. Luego de los sucesos del 19 de abril de 1810, la Junta Suprema de Caracas lo nombra coronel de las milicias. Al caer la primera república se dirige Cartagena de Indias, donde escribe EL MANIFIESTO DE CARTAGENA. Dirige la Campaña Admirable, firma el DECRETO DE GUERRA A MUERTE en Trujillo y entra a Caracas, donde la Municipalidad le otorga el título de LIBERTADOR. Luego de la pérdida de la segunda república, viaja a la Nueva Granada y de allí a las Antillas, donde escribe la CARTA DE JAMAICA. En 1816 regresa a Venezuela y al iniciar la toma de Guayana, funda en Angostura el 27 de junio de 1818 el CORREO DEL ORINOCO y el 17 de diciembre de 1819, la Gran Colombia. Vencidos los ejércitos realistas en Carabobo y Maracaibo, Bolívar inicia la Campaña del Sur. Con el triunfo de Ayacucho se sella la independencia definitiva. En 1828 asume la Dictadura como una manera de frenar la desmembración de la Gran Colombia. Muere el 17 de diciembre de 1830 en Santa Marta, Colombia.

Cronológico - Lista alfabética de publicaciones

Descripción de Simón Bolívar en el sistema de búsqueda por autor de la Sala Virtual de Investigación de la Prensa de la Independencia.

ANEXO I

CORREO DEL ORINOCO.

Nº. 1. ANGOSTURA SABADO 27 DE JUNIO 1818. 8º. TOM. I.

ESTADO MAYOR GENERAL.

BOLETIN

Del Ejército Libertador de Venezuela, del día 13 de Mayo de 1818. 8º.

La División del General Páez se dirigió á la Villa del Pao, después de la retirada del enemigo á la Villa de Cura por consecuencia de la derrota, que sufrió en Orta. Su Excelencia creyó necesario destruir un grueso cuerpo, que con el nombre de reserva reunía el Brigadier Roel, y aprovechar además los recursos, y comodidad, que ofrecía esta ruta para conservar nuestra numerosa Caballería. Al aproximarse nuestras tropas, Roel abandonó el Pao, y se refugió á la Valencia, y la División del General Páez marchó sobre San Carlos, que ocupó, después de haber sido completamente huída la columna enemiga, que igualmente emprendió defender aquella Ciudad.

S. E. estableció su Cuartel-general en San José de Timolín el 15 de Abril, y esperó que se reuniesen todos los Cuerpos, que habían obrado con buen suceso en los Páramos de San Francisco de Timolín y Guabacón, que los Escuadrones internaron en vano insurreccionar. El 15 marchó el General Sotillo con su División á la Pao, y el 17 la columna de Caballería á las ordenes del General Zaraza, y 500 Cazadores, que se hallaban campados en el Rincón de los toros, fueron sorprendidos, y dispersados por el Comandante Lopez, que murió en esta acción con una gran parte de su fuerza. El General Sotillo, á la cabeza de mil y quinientos hombres de toda arma, volvió á las Llanas de Calabozo.

Los enemigos, seguidos con este último suceso, resolvieron salir contra las fuerzas del General Páez, y al efecto enviaron todas las guarniciones de las plazas, y aun los Cuerpos Circos de Caracas. Con este nuevo Ejército, bajo las ordenes del Brigadier La —, se presentaron el 8 del corriente en la llanura de Capede en donde nuestros tríplices las esperaban con impaciencia. Es aquí en donde se ha dado un combate sangriento, y en donde los Españoles han acerbado de e-nacer a superioridad de nuestra Caballería.

El enemigo se presentó con su Infantería en columna al centro de otras dos columnas de Caballería, que formaban sus alas. Nuestro Ejército lo aguardó en formación de batalla; el General Anzoátegui mandó la Infantería, el Teniente-Coronel Coronado Macken la Caballería de la derecha, y el Coronel Yriberre la de la izquierda; el Coronel Bengel mandó la reserva. Nuestra línea cargó con la mayor intrepidez sobre el enemigo, y á pesar de su firmeza, fueron derrotadas sus columnas de Caballería, y mucha parte de su Infantería. La que no quedó en combate debió su salvación á haber tomado

el bosque que la multitud de árboles recorta, que no llevó su deber, á pesar de los esfuerzos de sus Gefes. El campo quedó cubierto de mil cadáveres, de multitud de armamentos, municiones, equipajes, utensilios y gran cantidad de prisioneros. El Brigadier General, Oñís del Estado Mayor general, y el Coronel González Filla, Comandante de Castilla, han muerto entre otros Oficiales de graduación. También se dice del General Latorre, aunque no se sabe positivamente. Todos los Gefes de un Dragoon de la Unión, de los Hussares, y Lanceros del Rey, han muerto igualmente.

Nuestra pérdida es poca, pero se hace muy sensible por no haber podido obtener un completo suceso terminando nuestra marcha hacia Valencia, por el riesgo á que la quedada reducida nuestra Caballería por un marchar, y contra-marchar. La División del General Sotillo mantiene en tranquilidad todos los Llanos de Calabozo.

Es ocho corcheros, que con sucesos alternados han prolongado una campaña, que debía haber sido ya terminada, se ha visto de ambas partes combatir las posiciones, que respectivamente eran convenientes á los dos Ejércitos. Los Españoles fuertes en Infantería cubren las montañas; nosotros fuertes en Artillería, y en las llanuras de todo el interior de Venezuela. Aunque aparentemente esta campaña parece indecisa, nada puede hacerla inclinar en favor de los arma Españoles. Ellos han perdido sus Generales, Gefes, Oficiales, y tropas frescas, y mas de tres mil Soldados del país, todos los recursos, todas las almas, y todas las Caballerías. Nosotros hemos sufrido la pérdida, debemos reconocerla, de mas de mil Infantes y quinientos Caballos, algunas armas y municiones, y algunos buenos Oficiales; pero nosotros reparamos nuestra de gracia con la misma prontitud, que los experimentamos, en caso que nuestros enemigos vienen sus elementos militares á tanta distancia del teatro de la guerra, y sus sacrificios por esta causa les son infinitamente mas onerosos que á nosotros, que todo lo tenemos en el seno de nuestra patria.

Cuartel-general en San Fernando.
El Sub-Gefe del Estado Mayor-General,
FRANCISCO DE P. SANTANDER.

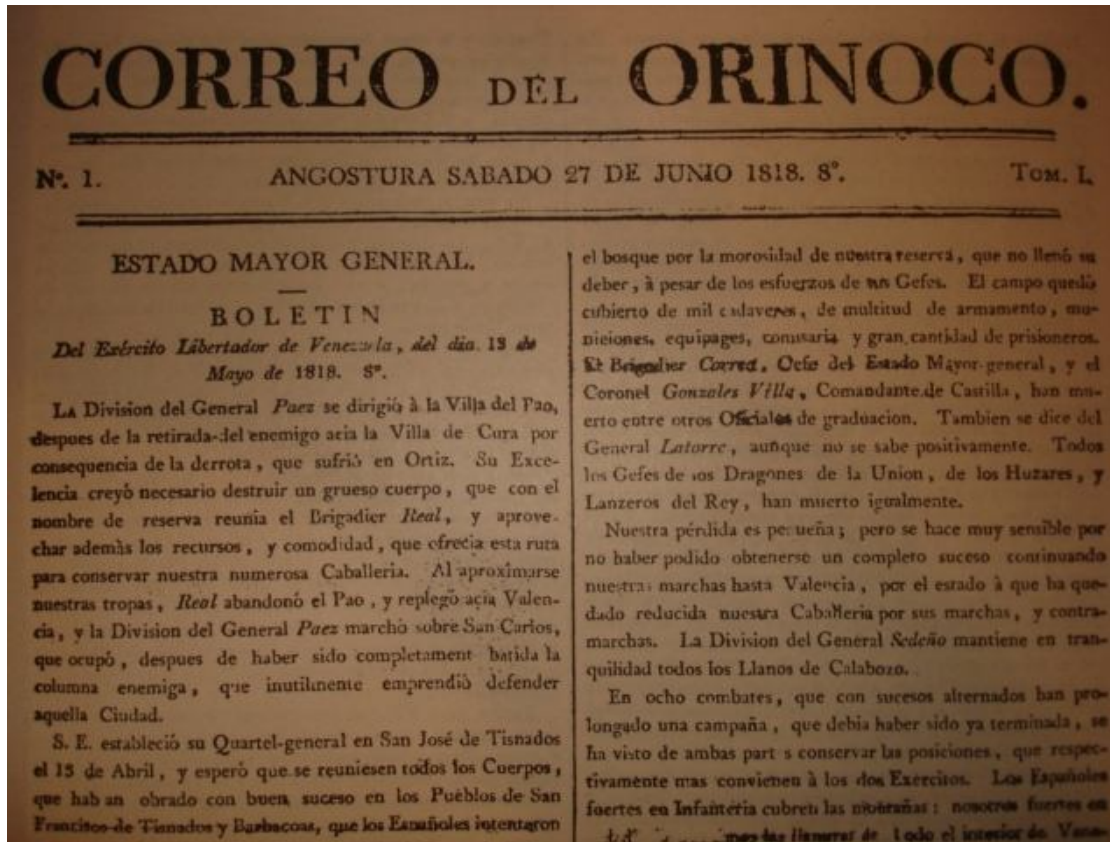
BOLETIN

Del Ejército Libertador de Venezuela, del día 10 de Junio de 1818. 8º.

La brillante acción de Capede, y las personas marchas que habia hecho la División del General Páez, hacia aquel día lo pusieron en la necesidad de venir sobre el Apure, para reorganizarse y renovar su Caballería, con que sus restos de la

Primera página del primer ejemplar del Correo del Orinoco.

ANEXO J



Detalle de la primera página del primer ejemplar del *Correo del Orinoco*.

ANEXO K



Primera página del número 12 del *Correo del Orinoco*. A partir de este ejemplar el periódico adopta una diagramación de 3 columnas.

ANEXO L



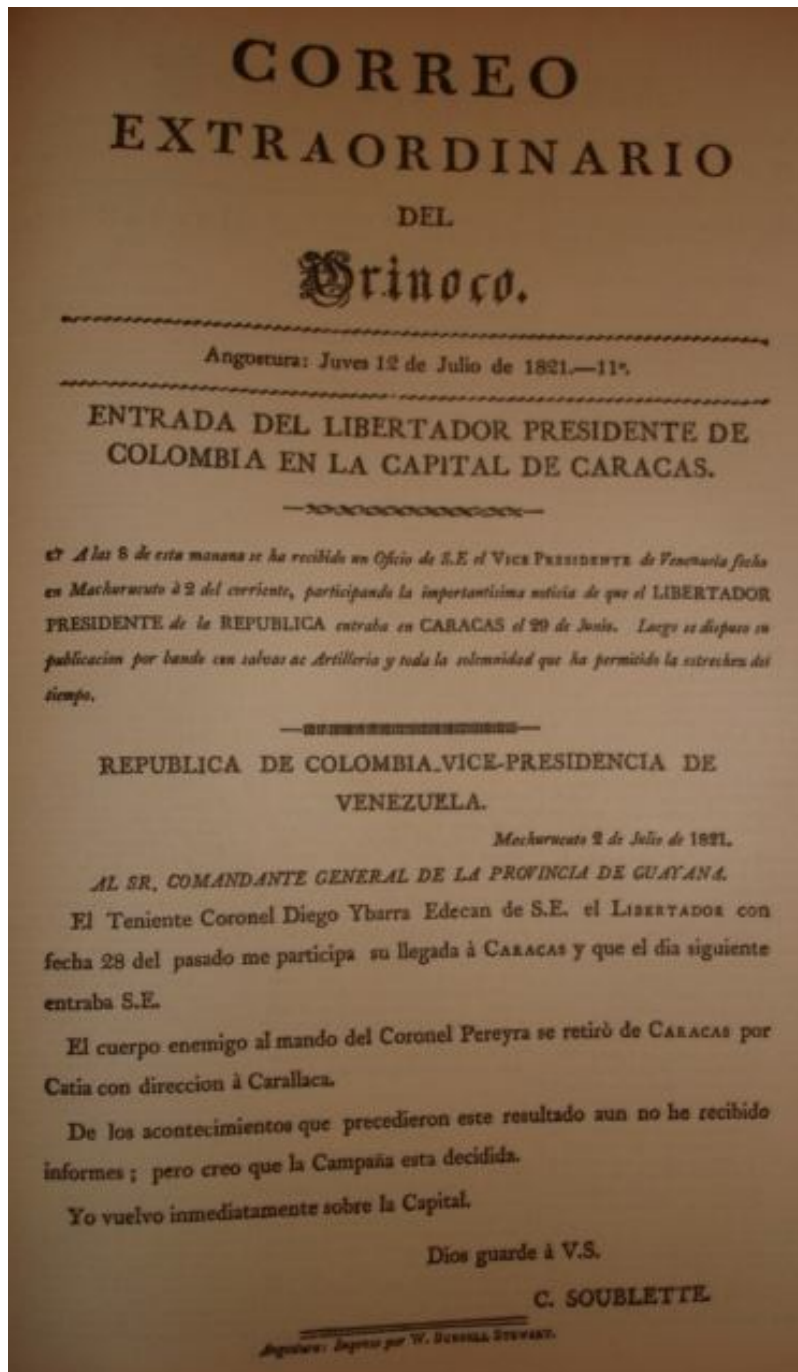
Detalle del la primera página del número 12 del *Correo del Orinoco*.

ANEXO M



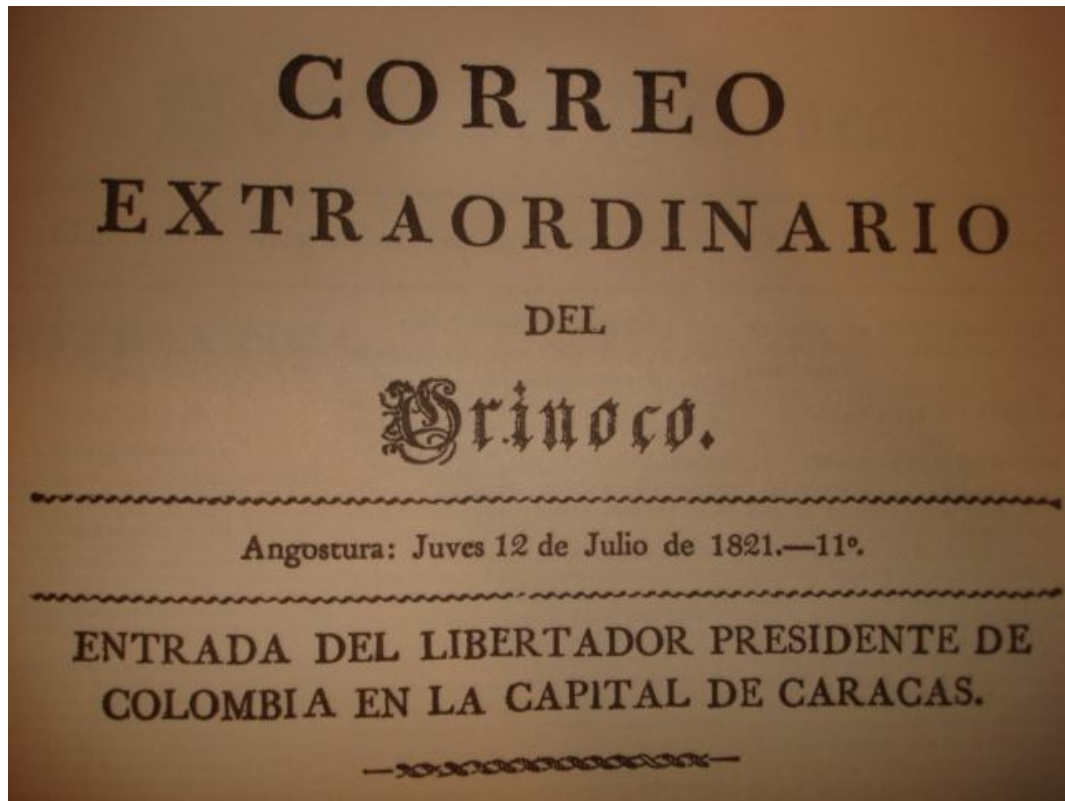
Detalle de la primera página del número 74 del *Correo del Orinoco*. En este ejemplar se observa el cambio en el formato del diseño del título del periódico.

ANEXO N



Primera página del *Correo Extraordinario del Orinoco* publicado el 12 de julio de 1821.

ANEXO Ñ



Detalle de la primera página del *Correo Extraordinario del Orinoco* publicado el 12 de julio de 1821.

ANEXO O

A V I S O.

➤ Los siguientes Artículos de Mercancias &c. fueron recibidos por la fragata *George Canning*, llegada de Lóndres, y se hallarán de venta en el Almacén n.º 76 en la Alameda, à saber :—

- Sillas de montar completas,*
- Fuertes para caballos,*
- Cajas de Costura completas para Señoras,*
- Vestidos para Señoras de varias calidades,*
- Jabones de olor de todas especies,*
- Escovillas de afeitar:*
- Idem para el pelo,*
- Id. para los dientes,*
- Id. de cazacas,*
- Id. de zapatos, y negro-humo;*
- Pantalones (hechos) de Cotonia muy superior,*
- Navajas de afeitar,*
- Idem de Cortar-pluma,*
- Tixeras de todos tamaños,*
- Pistolas y Sables,*
- Cerveza de superior calidad.*

Angostura Marzo 6 de 1819.

Aviso publicitario publicado en el *Correo del Orinoco*.

ANEXO P

☞ The following GOODS, received by the Ship *George Canning*, from London, are now for Sale at N^o. 76, *Alameda*, viz. : —
Sadlery, Horsewhips, Dressing Cases, and Ladies' Work - Boxes, Ladies' Dresses; Scented Soap of various kinds; Hair, Tooth, Shaving and Coat-Brushes; ready-made Duck Trowsers of the best quality; Razors, Penknives, and Scissars; Shoe-Brushes and Blacking; —also, Pistols and Swords, and good Porter.
Angostura, March 6, 1819.

Angostura: impreso por ANDRES RODERICK, Impresor del Gobierno, calle de la Muralla.

Aviso publicitario del ANEXO O en idioma inglés.

ANEXO Q

Biografía de Andrés Roderick

Andrés Roderick

Francia (1790) – Bogotá (1864)

Considerado uno de los principales impulsores de la imprenta en Venezuela. Es a partir del año 1817 que se comienza a tener noticia de sus actividades, cuando se encuentra en Angostura trabajando al servicio del Gobierno de la República.

En esa ciudad, durante el período comprendido entre junio de 1818 y finales de 1820, se convierte en el impresor del *Correo del Orinoco*, periódico al servicio de la causa patriota que era publicado semanalmente los días sábados bajo la dirección del Libertador Simón Bolívar.

El trabajo de Roderick durante este tiempo no sólo se limitó a la impresión del Correo. Con los títulos de “Impresor del Gobierno” (o del “Supremo Gobierno”) o “Impresor de la República” (o del “Ejército de la República”), Roderick colaboró en la publicación de diversos trabajos entre los que se encuentran la *Ley sobre la repartición de bienes nacionales entre los militares de todas clases de la República* (1817) y el decreto que estableció la *Ley Marcial* dado por Simón Bolívar en diciembre del mismo año. Adicionalmente, fue en su taller de Angostura donde se imprimió la *Constitución política del Estado de Venezuela formada por su segundo Congreso Nacional* y el *Tratado sobre la regularización de la Guerra* convenido entre Bolívar y Pablo Morillo. (Fundación Polar [FP], 1997).

En diciembre de 1820 el gobierno patriota decide trasladarse a Cúcuta para continuar el ejercicio de sus funciones. Roderick realiza un viaje para esa ciudad con el objeto de proseguir su trabajo como impresor del gobierno. Sus planes no llegan a concretarse. Partió de Angostura hacia Maracaibo el 16 de marzo de 1821 y se verá obligado a permanecer en esta última ciudad por motivos diversos entre los que se encuentran la dificultades concernientes a medios de transporte para Cúcuta, su estado de salud y la presión ejercida por las autoridades y ciudadanos marabinos para que la presencia de Roderick y su imprenta le permitiesen a Maracaibo la existencia de un periódico local.

Es así como Roderick publicará el primer periódico zuliano: el *Correo Nacional* entre los años de 1821 y 1822. Con la llegada del ejército realista a Maracaibo en septiembre de 1822 bajo el mando del general Francisco Tomás Morales, Roderick es hecho prisionero y obligado a trabajar como impresor realista en la publicación *El Posta Español en Venezuela* (1822-1823).

Una vez realizada la batalla naval del lago (1823), Roderick permaneció en Maracaibo y regresó al servicio de la causa patriótica. En 1826 se encuentra radicado en Bogotá. En esta ciudad imprime el folleto titulado *Documento justificativo para servir a la historia del veinte y cinco de septiembre de 1828*, que aparece a finales de ese año. El 20 de junio de 1830 publica un manifiesto *Al público* alusivo a la conducta política de Manuela Sáenz.

Una de las últimas publicaciones que se conocen de Roderick fue la *Proclama del Libertador* dada en San Pedro Alejandrino el 10 de diciembre de 1830, la cual es divulgada por mandato del general Rafael Urdaneta. Se presume que Roderick residió en Bogotá hasta el día de su muerte, aunque hasta la fecha no se han encontrado impresos suyos correspondientes a sus años finales de vida.

Fuentes consultadas:

Fundación Polar. (1997). *Diccionario de historia de Venezuela*. (tm. III, pp. 966-967) (2ª ed.) Caracas: Fundación Polar.

ANEXO R

Biografía de Francisco Antonio Zea



Francisco Antonio Zea

Medellín (Colombia) 21-11-1766 – Bath (Inglaterra) 28-11-1822

Naturalista, político, diplomático y periodista. Presidente del Congreso de Angostura. Hijo de Pedro Zea y de María Rosalía Díaz; a su vez estaba emparentado con el militar republicano Atanasio Girardot. Su educación estuvo influenciada por los ideales de la Ilustración. Su maestro José Félix Restrepo tuvo a su cargo la formación de notables criollos patriotas entre los que sobresalen el jurista Camilo Torres y el naturalista Francisco José de Caldas.

La destacada labor académica de Zea hizo que se convirtiera en el preceptor de los hijos del virrey de Nueva Granada, José de Ezpeleta. Durante este tiempo también publica trabajos en el *Papel periódico* de Manuel del Socorro Rodríguez. Por su trabajo como naturalista es incorporado a la Real Expedición Botánica y redacta

varios trabajos, entre los que destacan *Memorias sobre la quina de la Nueva Granada; Descripción del Salto de Tequendama, y Mérito y utilidad de la botánica*. (Fundación Polar [FP], 1997).

En 1794, Francisco Zea participa en la conspiración criolla que tuvo lugar ese año. En este movimiento también se encuentran implicados Pedro Fermín de Vargas, Sinforoso Mutis, Luis de Rieux, José María Cabal. Zea es condenado a prisión, llevado a Cartagena de Indias y, finalmente, a España. En Europa, bajo libertad condicional, lo designan profesor de botánica en la Universidad de Madrid y director del Jardín Botánico de la misma ciudad. Durante esta etapa Zea realiza trabajos como periodista en diversas publicaciones tales como *El Semanario de Agricultura, El Mercurio* y *La Gazeta*. Es también en la capital de España donde contrae matrimonio con Felipa Meilhon y tiene una hija de nombre Felipa Antonia.

Cuando se da el proceso revolucionario español en 1808, como consecuencia de la invasión napoleónica, Zea toma partido hacia el sector de los afrancesados; es designado prefecto de Málaga y miembro de la junta de Bayona. Con el restablecimiento de Fernando VII al trono y la expulsión de los franceses de España, Zea regresa a América en 1815. Allí se une a la causa republicana, entrevistándose con Simón Bolívar en Haití. En 1817 funge como uno de los principales promotores del Congreso de Cariaco. A partir de 1818 se integró a la redacción del *Correo del Orinoco*, periódico difusor de las ideas patriotas y de la unión de Nueva Granada, Quito y Venezuela.

El 15 de febrero de 1819 Francisco Zea es nombrado presidente del Congreso de Angostura. Allí Simón Bolívar es ratificado como presidente de la república y a Zea se le confiere el cargo de vicepresidente. A mediados de 1819 es sustituido en ese cargo por el general Juan Bautista Arismendi, pero es restituido cuando Bolívar regresa a Angostura. Liderado por Zea, el congreso aprueba la ley fundamental que creó la República de Colombia (la Gran Colombia) el 17 de diciembre de 1819.

Con el objetivo de mejorar las relaciones internacionales de la naciente república, Zea es comisionado a establecer múltiples reuniones diplomáticas con los gobiernos de la Santa Sede, Gran Bretaña, Francia, Suecia y Países Bajos. Sus gestiones sufren dificultades por el reclamo de numerosos acreedores de Colombia y las condiciones desfavorables por las que se podían conseguir nuevos empréstitos para el desarrollo de la causa republicana.

Junto con José Rafael Revenga y Tiburcio Echevarría, Zea se reúne en Madrid en 1821 con el fin de establecer la paz con el gobierno liberal de España. Por iniciativa propia presenta un acuerdo basado en “el reconocimiento de la independencia por España, el establecimiento de regímenes monárquicos en varias naciones de Hispanoamérica y un sistema que estructurase una Comunidad Hispánica de Naciones con participación de España y sus ex colonias emancipadas”. (Fundación Polar [FP], 1997).

Las diligencias realizadas por Zea fracasan como consecuencia de la Batalla de Carabobo. El diplomático regresa a París con la meta de fundar la Escuela de

Minería y el Museo Nacional en Bogotá. Para ello realizó diversas gestiones para traer a América a distinguidos científicos. Es durante este tiempo que escribe su obra *Colombia*, que fue publicada el mismo año de su muerte, 1822.

Fuentes consultadas:

Fundación Polar. (1997). *Diccionario de historia de Venezuela*. (tm. IV, pp. 332-333) (2ª ed.) Caracas: Fundación Polar.

Zea, Francisco. [Fotografía] Consultado el 24 de julio de 2007 de Biblioteca Luis Ángel Arango: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/images/zeafranc.jpg>

ANEXO S

Biografía de Cristóbal de Mendoza



Cristóbal de Mendoza.

Trujillo (Estado Trujillo. 23/6/1772) – Caracas (8/2/1829)

Estudiante, jurisconsulto, historiador y periodista. Primer presidente de Venezuela en 1811. Hijo de Luis Bernardo Hurtado de Mendoza y de Gertrudis Eulalia Montilla Briceño. Desde pequeño muestra interés en los estudios humanísticos. En 1791 obtiene el título de bachiller en artes, para luego alcanzar el grado de licenciado y maestro en 1793. En la Universidad de Santo Tomás de Aquino (Santo Domingo) recibe el título de doctor en derecho civil y canónico.

Terminados sus estudios, Mendoza realiza diversas pasantías para prepararse en su futuro ejercicio profesional. Son varios los destacados jurisconsultos que ayudan en su formación como abogado. Entre ellos vale la pena señalar a las figuras de Gerónimo Windevoxhel, Faustino de la Plaza, Manuel Antonio Valcarse Pimentel, Francisco Espejo y Juan Francisco Zárate.

Encontrándose en Barinas, contrae matrimonio con Juana Briceño Méndez Mendoza. En 1798 es nombrado protector de esta localidad (que para la época incluía Apure), teniendo entre sus funciones la defensa de los indígenas

abandonados. Viudo, contrae matrimonio con María Regina Montilla del Pumar, quien estaba emparentada con José Ignacio del Pumar, marqués de Boconó y de las riberas del Masparro.

En 1807 es elegido alcalde de primer voto del cabildo de Barinas. Cuando estalla el movimiento del 19 de abril de 1810 fue uno de los primeros en sumarse. El 5 de mayo se organiza la junta de gobierno local, de la cual Mendoza es vocal y secretario. El 7 del mismo mes, el movimiento liderado por Mendoza lanza la consigna “Paz y tranquilidad son nuestros deseos. Morir o ser libres es nuestra divisa”.

El 5 de marzo de 1811 la junta de gobierno lo designa como cabeza de un triunvirato ejecutivo que ejercería el gobierno del país, convirtiéndose así en el primer presidente de Venezuela. Los otros dos miembros del grupo serían Baltasar Padrón y Juan de Escalona. Fue a Mendoza quien le tocó ejercer la presidencia cuando se declaró la Independencia de Venezuela el 5 de julio de 1811.

El 14 de agosto vuelve a casarse con Gertrudis Buroz Tovar. Al caer la primera república, Mendoza logra refugiarse en la Nueva Granada (Colombia). A partir de 1815 se une a Simón Bolívar como uno de sus máximos colaboradores en la causa independentista. El Libertador lo designa gobernador político de Mérida, ciudad que se incorpora en mayo a la causa republicana. Posteriormente es nombrado gobernador político de Caracas y entra con Bolívar a la capital el 6 de agosto de 1813.

Durante la guerra a muerte Mendoza atiende asuntos diversos: administración política, impuestos, víveres, pertrechos; vestuarios para el ejército, hospitales, patrullaje cívico, vigilancia de espías y desafectos. Es él quien propone formalmente en el Cabildo Abierto del 14 de octubre de 1813 que se le confiera a Simón Bolívar el título de Libertador.

Con la llegada de Boves en julio de 1814 a Caracas, Mendoza y su familia logran escapar y después de un largo periplo terminan en la isla de Trinidad. Desde el exilio contribuye en lo posible al éxito de la causa republicana divulgando su ideario. En 1819 y 1820 envía al *Correo del Orinoco* artículos firmados con el seudónimo “Un patriota”, en los cuales desarrolla temas cívicos y de política internacional, combatiendo especialmente los proyectos de fundación de monarquías en América.

En 1821 regresa a Caracas y es nombrado presidente de la Corte Superior de Justicia del departamento de Venezuela. Del 1 de enero de 1824 al 31 de marzo de 1825 edita junto con Francisco Javier Yanes *El Observador Caraqueño*, periódico que promueve las ideas de libertad y los principios de civismo. Junto con Yanes en 1826 inicia el primer estudio histórico de Bolívar titulado *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú*. Dicha publicación llegó a tener 22 tomos.

En abril de 1826 fungiendo como intendente del departamento de Venezuela, Mendoza tiene que lidiar con el movimiento separatista de La Cusiata. Intenta, sin

éxito, que Caracas no se uniera a las acciones iniciadas en Valencia. En la Asamblea de Caracas celebrada en noviembre, se opone a los enemigos de Bolívar y a quienes proponían la disolución de la Gran Colombia. José Antonio Páez le ordena salir del país el 27 de este mes hacia la isla de Saint Thomas. Cuando el Libertador vuelve a Caracas, destaca la probidad de Mendoza y nombra al hijo de éste, Eugenio, jefe de la primera guardia que tiene en la ciudad. Adicionalmente, Mendoza es restituido en la intendencia.

A pesar de encontrarse enfermo, en 1828 Mendoza es instado por Bolívar a formar parte de la Convención de Ocaña como representante de Mérida. Dicha encomienda no logra llevarse a cabo porque como bien le señala Páez a Bolívar en una misiva del 21 de enero de ese año “(...) dejando a Mendoza el puesto, se abre la puerta de la corrupción y mala fe de los empleados; este hombre les impone respeto por su saber, probidad y severidad, y tiene también a los godos [los españoles] en continuas zozobras (...)” (Fundación Polar [FP], 1997). Estas palabras constituían la mayor honra que podía recibir Mendoza de quien tan sólo un año atrás lo había confrontado por discrepancias políticas.

Por la gravedad de su enfermedad a Mendoza se le hubiese hecho extremadamente difícil trasladarse a la convención. A mediados de 1828 renuncia a su cargo de intendente y se retira a las afueras de Caracas.

Fuentes consultadas:

Fundación Polar. (1997). *Diccionario de historia de Venezuela*. (tm. III, pp. 116-118) (2ª ed.) Caracas: Fundación Polar.

Mendoza de, Cristóbal. [Fotografía] Consultado el 24 de julio de 2007 de Fundación Empresas Polar:

<http://www.fpolar.org.ve/nosotros/educacional/instituc/mendcris.jpg>

ANEXO T

Biografía de Juan Bautista Arismendi



Juan Bautista Arismendi

La Asunción (Estado Nueva Esparta) 24/6/1770 – Caracas 22/6/1841

General en jefe del Ejército de Venezuela en la Guerra de Independencia y en los años sucesivos a dicho proceso histórico. Hijo del capitán Miguel de Arismendi y de Mariana Subero. En 1790 inicia la carrera de las armas en la isla de Margarita. En julio de 1800 recibe el despacho de capitán. En 1804 contrae matrimonio con María del Rosario Irala. Con los sucesos del 19 de abril de 1810 es nombrado coronel por la junta Provincial constituida a raíz de los acontecimientos.

Con la llegada de Domingo Monteverde a Caracas los realistas ordenan la detención de Arismendi junto con otros republicanos en La Guaira. En 1813 fallece su esposa. De vuelta en Margarita encabeza una revuelta en contra del gobernador Pascual Martínez que termina con la muerte de éste. Después de reconocer a Bolívar como jefe de la república, se le ordena marchar hacia Barlovento para reforzar las acciones de Francisco Bolívar Aristiguieta, quien estaba encomendado de sofocar algunos movimientos realistas de las zonas cercanas a Mamporal y Río Chico.

Cumplida su misión, en 1814 recibe la condecoración de la Orden de los Libertadores de Venezuela que había instituido Bolívar el 22 de octubre de 1813. El 4 de diciembre de 1814 contrae matrimonio con Luisa Cáceres. En enero de 1815 se

le confiere a Arismendi la responsabilidad de comandante general de todas las fuerzas de mar y tierra de Margarita, medida tomada para hacer frente a un ataque probable de las fuerzas realistas lideradas por Francisco Tomás Morales.

En marzo de ese año llega a las playas de Margarita la expedición dirigida por el mariscal Pablo Morillo, formada por 60 naves y 15 mil hombres aproximadamente. En un principio Arismendi se abstuvo a la amnistía propuesta por Morillo, pero al poco tiempo renueva las actividades revolucionarias.

En 1816, apoyando claramente a Bolívar, alcanza el grado de general en jefe (7 de mayo). Al caer prisionera Luisa Cáceres de Arismendi, se demuestra el coraje y tesón de la pareja. Después de las derrotas de Clarines y Unare, Arismendi es comisionado por Bolívar ante los generales Manuel Píar, José Antonio Páez, Pedro Zaraza y Manuel Cedeño para entregarles el plan de la campaña sobre Caracas que Bolívar planificaba desde Barcelona. Al renunciar Francisco Zea a la vicepresidencia de la república, entre septiembre y diciembre de 1819 asume Arismendi esta magistratura. Fue sustituido por Juan Germán Roscio.

El 22 de diciembre de 1819 recibe el nombramiento de comandante del ejército de oriente (que incluía a las provincias de Barcelona, Cumaná, Margarita y la parte oriental de Caracas). En enero de 1810 este cargo le es retirado, puesto que el Libertador se lo confiere a José Francisco Bermúdez, quien lideraría las tropas durante la Campaña de Carabobo.

Arismendi retorna a Margarita. Sin embargo, no puede permanecer mucho tiempo ahí ya que Bolívar le ordena incorporarse a la Campaña de Carabobo al mando de 400 hombres en Curiepe.

En 1828 es nombrado por el general José Antonio Páez segundo comandante del Ejército. Arismendi tuvo un destacado desempeño en el movimiento de 1830 que separó al Estado de Venezuela de la Gran Colombia. Como representante de la provincia de Margarita asiste al Congreso como senador principal. Con la llamada crisis de las reformas brinda apoyo al doctor José María Vargas. En 1839 continúa con sus funciones senatoriales. Culminadas éstas se retira de la vida pública. Desde el 29 de enero de 1877 sus restos reposan en el Panteón Nacional.

Fuentes consultadas:

Fundación Polar. (1997). *Diccionario de historia de Venezuela*. (tm. I, pp. 221-222) (2ª ed.) Caracas: Fundación Polar.

Arismendi, Juan. [Fotografía] Consultado el 24 de julio de 2007 de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com.ve/imagenes/regionales/Juan%20Baustista%20Arismendi.jpg>

ANEXO V

Biografía de Pablo Morillo



Pablo Morillo

Fuentesecas (España) 5.5.1778 – Barèges (Francia) 27.7.1837

Orígenes

Teniente general de España; comandante del Ejército Expedicionario de Costa Firme en la Guerra de Independencia de Venezuela y Colombia. Marqués de La Puerta y Conde de Cartagena. Hijo de Lorenzo y María Morillo. Su carrera militar comienza en 1791 cuando se alista en el Real Cuerpo de Marina. En Cataluña asiste a la acción de las Culleras durante la guerra con Francia en agosto de 1794. En 1797 es ascendido a sargento segundo y, siendo partícipe de la batalla de Trafalgar es herido y hecho prisionero por los ingleses.

En 1808 es ascendido de nuevo al rango de subteniente y es asignado al regimiento de infantería “Voluntarios de Llerena”. Cuando Napoleón invade España, Morillo se halla en la Batalla de Bailén a favor de la independencia española de los contingentes franceses.

El 20 de diciembre de 1808 fue ascendido a teniente. El 22 de enero de 1809 lo promueven al grado de capitán del regimiento de “Voluntarios de España” y es

enviado a Galicia a luchar en contra de los soldados de Bonaparte. Morillo tuvo una participación destacada en la capitulación de los franceses que se obtuvo el 27 de marzo de 1809. Un mes después lo ascienden a coronel.

Carrera militar

Obtenido el grado de coronel, Morillo destaca en variadas acciones militares: “el combate de San Payo y sus alrededores; la toma de Santiago el 23 de mayo de 1809; la acción de Tamales (18 de octubre); en la de Medina del Campo (23 de noviembre) y en la Alba de Tormes (28 de noviembre)”. (Fundación Polar [FP], 1997).

La lista prosigue en 1810. Morillo formó parte de “la división volante, actuó en la sorpresa de Millarada (29 de mayo) y en la de Castro de Faria (mayo-junio). A pesar de la inferioridad numérica de sus fuerzas, rechazó a los franceses en Burguillo (28 de junio). Luego condujo a su división en la retirada de Salvatierra y acción de Jerez de los Caballeros (julio). Mandó en jefe la sorpresa de Fuente Ovejuna (7 de septiembre), en la cual recibió una herida”. (Ídem).

Sus servicios en 1811 están determinados por “la toma de baterías de San Miguel (7 de febrero), toma del 6 puente de Nevora (9 febrero); las acciones en los campos de Santa Engracia (19 febrero), cuando condujo la retirada del regimiento de la Unión hasta Gelves, bajo la presión de fuerzas superiores de caballería; en la sorpresa de Belalcázar (noche 6-7 de junio), en la que destruyó una columna de 550 hombres; la acción de Esparragosa de Lares (I julio); la retirada desde Despeñaderos hasta Don Benito y Cáceres, durante la cual batió con éxito una columna francesa”. (Ídem). El 14 de marzo fue ascendido a brigadier como recompensa por los servicios prestados.

Sus principales acciones de 1812 las constituyen “la retirada de Almagro (16 de enero) y la de Porcuna (19 de enero), durante las cuales mandaba la división expedicionaria. Por orden de la regencia del reino fue promovido a mariscal de campo, el 3 de julio de 1813, en reconocimiento a su actuación en la batalla de Vitoria (21-6-1813), al frente de la cuarta división de infantería del Cuarto Ejército” (Ídem).

En 1814, cuando Napoleón emprende una nueva campaña militar, la línea de los pirineos es fortalecida y ocupada por las fuerzas aliadas. Nuevamente Morillo se enfrenta a los franceses en enero de ese año logrando tomar en cuatro ocasiones las posiciones enemigas. Más adelante, Morillo se une a lord Wellington y junto con el estratega inglés colabora en la derrota de las tropas francesas comandadas por el mariscal Nicolas Jean de Dieu Soult.

Rumbo a Venezuela

Cuando termina la Guerra de Independencia de España, el rey Fernando VII, restituido en su condición de monarca, decide enviar una expedición a Venezuela con el objetivo de sofocar la rebelión emancipadora que se gestaba en las colonias

americanas. Pablo Morillo es designado para dirigir dicha operación y le es concedido el título de mariscal de campo. El 14 de agosto recibe su nombramiento oficial como comandante de la expedición y capitán de las provincias de Venezuela.

Desde Cádiz, el 17 de febrero de 1815 sale la expedición compuesta por 18 barcos de guerra y 42 transportes en los que se hallaban 500 oficiales y 10.000 soldados de tropa distribuidos en 6 regimientos de infantería así como unidades de caballería, ingeniería, artillería y servicios.

La operación militar encabezada por Morillo arribó a la isla de Margarita el 7 de abril de 1815. Con el nombre de “pacificación de Costa Firme” Morillo designó a todo el conjunto de acciones militares y políticas que se desarrollarían a lo largo de la expedición. Asentado en la isla norteña de Venezuela, los realistas se dirigen a Caracas, Puerto Cabello y finalmente a Cartagena de Indias.

Morillo, recompensado por sus éxitos en la toma de Cartagena, fue nombrado conde de dicha ciudad. Conquistada dicha localidad las acciones de Morillo se enrumbarían al dominio de la Nueva Granada. Obtenido este triunfo, el comandante realista retorna a Venezuela dispuesto a acabar con los focos de resistencia que representaban Simón Bolívar, José Antonio Páez, Juan Bautista Arismendi, José Tadeo Monagas, Manuel Piar y otros patriotas.

Con la toma de Guayana por Bolívar, Morillo abandona la isla de Margarita y se ve obligado a regresar a tierra firme. En 1818 se enfrenta al Ejército republicano en los llanos y es derrotado en Calabozo el 12 de febrero de ese año. El 16 de marzo Morillo se recupera y derrota a Bolívar en la batalla de Semén, confrontación en la cual el comandante español sufre una herida de gravedad.

Nuevamente Morillo es recompensado. Por su victoria frente al Libertador recibe el título de marqués de La Puerta. Acatando órdenes provenientes de España, juro e hizo jurar a las tropas realistas que se encontraban bajo su mando en territorio venezolano la Constitución de Cádiz. Al mismo tiempo inició un proceso de negociación con las autoridades y dirigentes del bando republicano, enviando así comisionados ante el Congreso de Angostura, el Libertador y los principales jefes patriotas.

Las negociaciones tuvieron éxito, y el 25 de noviembre de 1820 suscribió con Bolívar un tratado de suspensión de las hostilidades por seis meses y el 26 del mismo mes otro acuerdo llamado “Regularización de la Guerra”. La entrevista entre ambos dirigentes se llevó a cabo en Santa Ana (estado Trujillo), pueblo en el que ambos líderes brindaron por la paz llegando incluso a pernoctar en la misma casa.

La despedida

Morillo regresa en diciembre a España, donde presta sus servicios como oficial durante el resto del denominado trienio liberal. En este período se desempeña como capitán general de Castilla la Nueva. Al restituirse el régimen absolutista por Fernando VII, Morillo emigra a Francia en 1823.

Años después regresa a su país, donde ejerció mandos militares y estuvo activo en operaciones al comenzar la primera guerra carlista. Enfermo, solicitó permiso para viajar a Francia, país en el que pasa el resto de sus días.

Para la posteridad Morillo será recordado como el hombre al que se le atribuye la frase “España no necesita de sabios”. Dicho enunciado lo expresó el militar realista cuando ordenó la ejecución del connotado científico colombiano Francisco José de Caldas. La decisión de Morillo acabó con la existencia de un estudioso cuyo aporte se vio coartado por el temprano ocaso de su vida.

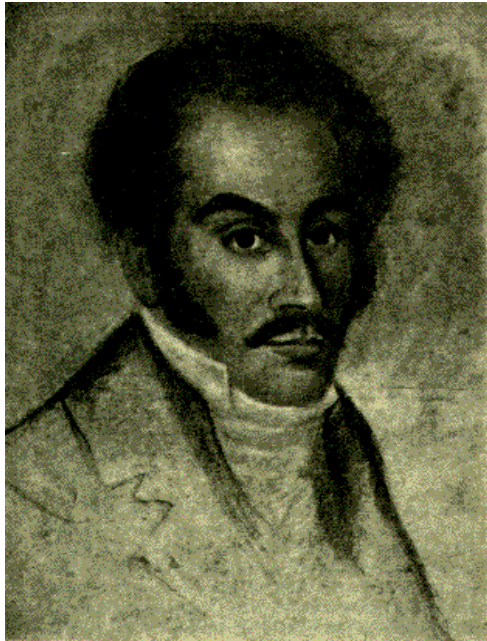
Fuentes consultadas:

Fundación Polar. (1997). *Diccionario de historia de Venezuela*. (tm. III, pp. 253-254) (2ª ed.) Caracas: Fundación Polar.

Morillo, Pablo. [Fotografía] Consultado el 24 de julio de 2007 de Fuenterrebollo: <http://www.fuenterrebollo.com/Masoneria/pablo-morillo.jpg>

ANEXO W

Biografía de Simón Bolívar



Bolívar, Simón

Caracas, 24.7.1783 _ Santa Marta (Colombia) 17.12.1830

Preámbulo

Desarrollar la vida de Simón Bolívar se presenta a todas luces como un reto. Más aún cuando se tiene que esbozar de forma precisa la existencia y trascendencia histórica del Libertador. Por ello, tal y como lo señaló Arturo Uslar Pietri, Simón Bolívar debe considerarse como la “figura cimera e incomparable en la historia americana, [que] tuvo el privilegio de poseer en el más alto grado los dones del hombre de acción y del pensador” (Fundación Polar [FP], 1997).

Bolívar toma las riendas de todo un proceso político. A lo largo de dos decenios buscó y logró la independencia de lo que hoy constituyen los Estados de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá. Un proceso emancipador que fue más allá del aspecto bélico y se concentró a su vez en la creación de instituciones políticas que regirían la organización futura de Hispanoamérica.

Fue Bolívar un visionario y la primera persona en concebir la unidad de las nuevas naciones. Prueba de ello son los documentos y discursos realizados por el Libertador, los cuales denotan con claridad cuál era el sustrato y fundamento que acompañó el pensamiento bolivariano.

No es arrojado asegurar que lo que hizo en vida adopta el carácter de la singularidad. El legado del pensamiento político de Bolívar es incomparable además de ser actual en modo considerable. “Más que por todos los exaltados títulos que recibió en vida (...) se le conoció como el Libertador y como tal sigue vigente en lo más alto de la conciencia del mundo americano” (Ídem).

Orígenes

Se calcula que para el período en el que Bolívar nació Caracas tenía alrededor de 40 mil habitantes. Para la época era la capital de Venezuela una ciudad próspera y sujeta a la influencia de las costumbres europeas y al intercambio cultural y económico con el Caribe extranjero.

Al pertenecer a una de las familias más connotadas del país, Bolívar recibe una educación que estará bajo el influjo de la cultura ilustrada dieciochesca que su vez será la principal promotora de las ideas y procesos independentistas.

A los tres de edad Bolívar pierde a su padre. A los nueve fallece su madre. Junto con sus dos hermanas y su hermano Juan Vicente queda al cuidado de su abuelo y tíos maternos. “Huérfano, prometido a una riqueza considerable, heredero presunto de plantaciones extensas, esclavitudes y casas, no tuvo una infancia feliz ni una educación sistemática”, señala Uslar Pietri. (FP, 1997).

Durante su niñez Bolívar tuvo entre sus maestros destacados a las figuras de Simón Rodríguez y Andrés Bello. Al morir su abuelo materno, don Feliciano Palacios, los familiares de Bolívar deciden enviarlo a Europa para que continúe su proceso formativo. Llega a Madrid en 1799. Sus tíos Esteban y Carlos Palacios, así como el marqués de Ustáriz fungen como los principales protectores de Bolívar para este período. Es también en esta época donde Bolívar conoce a María Teresa Rodríguez del Toro, sobrina del marqués del Toro, joven de la cual el criollo se enamora y decide casarse el 26 de mayo de 1802 a los diecinueve años de edad.

Consumado el matrimonio regresa a Venezuela. El 22 de enero de 1803, desgraciadamente, fallece su esposa. Este evento marcará la vida del futuro Libertador. Notablemente afectado por la desaparición de María Teresa Bolívar regresa a Europa. Viaja de Madrid a París, y es en la capital francesa donde se encuentra con su antiguo maestro Simón Rodríguez. En esta etapa se da inicio a un proceso fundamental en la formación política del Libertador. “Rodríguez combate con relativo éxito su inclinación a los placeres y lo induce a leer las obras fundamentales de la literatura política y filosófica de la época, especialmente Montesquieu, Rousseau, Voltaire y los grandes enciclopedistas”. (FP, 1997).

La llegada de Napoleón a la palestra de la geopolítica mundial tiene efectos irreversibles en la historia. Las guerras napoleónicas transforman la situación política de Europa e inevitablemente dicha circunstancia repercute en las colonias americanas. Bolívar, viendo en todo este proceso una oportunidad para el cambio, jura en presencia de Simón Rodríguez el 15 de agosto de 1815 entregar su vida a la conquista de la independencia de su tierra natal.

El comienzo de la vida pública

El 19 de abril no es sólo una fecha insigne en la historia de Venezuela. También representa un antes y un después en la existencia de Simón Bolívar. Una vez desencadenados los primeros acontecimientos independentistas, la Junta de Caracas designa a Bolívar junto con Andrés Bello y Luis López Méndez para dirigirse a Londres con la misión de buscar apoyo británico para la causa patriota. Pese a las dificultades que dicha encomienda traía consigo se logra una meta sumamente importante: “Comprensión del Gabinete de Londres y contactos con personajes influyentes”. (FP, 1997).

Es en este viaje donde sostiene su primer encuentro con Francisco de Miranda. Bolívar persuade al Precursor de regresar a las tierras que había dejado hacía más de cuarenta años. De regreso en Venezuela, Bolívar y Miranda forman parte de la Sociedad Patriótica, organización que se convierte en una de las principales difusoras del ideal republicano para la época.

El 3 de julio de 1811 pronuncia su primer discurso político. Forma parte de las fuerzas que lidera el general Miranda y cuando ocurre el terremoto de 1812 proclama una de las tantas frases que llevarían su fama a la posteridad: “Si la naturaleza se opone, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca”. Con el objeto de contener la avanzada del capitán de fragata realista Domingo de Monteverde, Bolívar es designado como coronel encargado de defender la plaza de Puerto Cabello. La fortaleza resulta perdida y con ella la denominada Primera República (1810-1812) se disipa. En tanto que el Generalísimo Francisco de Miranda capitula, Bolívar parte a Curazao el 27 de agosto de 1812.

En el exilio

Alejado de su tierra, Bolívar inicia un proceso de reflexión en torno al quehacer político, el fracaso y los errores cometidos por la causa republicana. Todas sus ideas quedan recogidas en el primer documento político de envergadura escrito por el Libertador: el Manifiesto de Cartagena. En esta obra “describe las causas de la pérdida de la República en Venezuela y establece las que van a ser las bases de su pensamiento y su acción”. (FP, 1997).

De acuerdo con Uslar Pietri, es también en este documento donde se asoman por primera vez varios elementos, conceptos y convicciones que caracterizarán las ideas políticas de Bolívar: “La necesidad de un gobierno centralizado y fuerte, la hostilidad hacia los ideólogos partidarios de instituciones imprácticas e inadecuadas, la conciencia de la necesidad de la estrecha unión entre la Nueva

Granada y Venezuela y la concepción de la independencia como un proyecto continental”. (Ídem).

Después de haberse colocado al servicio de la Nueva Granada y de haber logrado algunas victorias militares en el territorio neogranadino, Bolívar se propone como objetivo invadir a Venezuela. Es así como da inicio a la llamada Campaña Admirable el 14 de agosto de 1813. De este modo emite en Trujillo la Proclama de Guerra a Muerte (15 de junio) con el que se busca “dar un sentido nacional a la guerra; que separara definitivamente a los venezolanos de los españoles.” (Ídem).

Es en el mes de agosto cuando Bolívar entra a Caracas lleno de victorias y siendo el líder de una nueva circunstancia política en el territorio. No le basta con ser el capitán general de los Ejércitos de Nueva Granada y Venezuela; la Municipalidad le confiere el título de Libertador en octubre de 1813. No dura mucho tiempo la calma y la paz.

El asturiano José Tomás Boves aparece en escena desde los llanos. Los lanceros van conquistando más y más espacios. A los patriotas no les queda otra alternativa que abandonar Caracas. Se produce entonces la “emigración a oriente”. No se quedará mucho tiempo en Venezuela. Bolívar sale del país. Esta vez se dirige a Cartagena.

Nuevamente el Libertador lucha al lado del gobierno de la Nueva Granada. En ocho meses de campaña militar libera a Bogotá, y se moviliza por las zonas cercanas al río Magdalena. El 8 de mayo de 1815 se dirige a Jamaica. Es en la capital de esta isla, Kingston, donde el 6 de septiembre publica otro de sus documentos políticos de mayor relevancia: la Carta de Jamaica. En este escrito Bolívar describe de forma detalla y acuciosa la situación del continente. “Revela un conocimiento notable de los diferentes aspectos del conjunto de los pueblos americanos, señala sus características propias con aguda percepción y se lanza a trazar las posibilidades de futuro de los distintos países con previsión profética”. (Ídem).

Planteadas las salidas futuras y expuesta la circunstancia presente, Bolívar parte hacia Haití. Allí recibe apoyo del gobernante del sur de la ex colonia francesa, Alejandro Petión y del armador de Curazao Luis Brión. Bolívar busca el mando único de la causa patriota. No será un reconocimiento fácil ni exento de riñas. Existen reservas y rivalidades por parte de otros oficiales republicanos.

El 31 de marzo de 1816 Bolívar parte a la isla de Margarita liderando la llamada expedición de Los Cayos. En territorio venezolano es reconocido como jefe supremo. Libra varios combates sin asentarse definitivamente. El 18 de diciembre del mismo año Bolívar encabeza la Expedición de Jacmel. Nuevamente el Libertador es prisionero de serias dificultades.

Morillo y el asentamiento en Angostura

A mediados de 1816 el ejército del realista Pablo Morillo había logrado repeler gran parte de la avanzada patriota y a su vez controlar considerables zonas del territorio venezolano. Los focos de resistencia patriota sólo se encontraban en la isla de

Margarita, Apure y el área oriental del territorio. Sin embargo, Bolívar “con su tenacidad, su aprovechamiento de las circunstancias y la ayuda decisiva de algunos jefes, principalmente de Piar en Guayana y de Páez en las llanuras de occidente, logra cambiar la situación y darle un nuevo empuje a la lucha”. (FP, 1997).

La conquista de Guayana se presenta como una base ideal de operaciones, cuya comunicación con el mundo se ve facilitada por la presencia del río Orinoco. En este período Bolívar da inicio a un proceso de profundización del contenido revolucionario. “Inicia la publicación del *Correo del Orinoco* en Angostura y se convierte en la conciencia doctrinaria de aquella larga lucha y en el mejor instrumento de propaganda y prestigio intelectual” (Ídem). Adicionalmente, el Libertador convoca un Congreso que tiene como cometido otorgarle a la naciente república una estructura de Estado propia.

Es también durante esta etapa en la que Bolívar se ve obligado a tomar una de las decisiones más controvertidas de su vida: vista la necesidad de no permitir que se disgregara la unidad de mando ni que se relajara la unidad de las tropas, el Libertador toma la resolución de mandar a fusilar al general Piar, quien era uno de los más destacados líderes del bando patriota.

En febrero de 1819 instala el Congreso de Angostura. Es allí donde pronuncia su documento político más importante: el *Discurso de Angostura*. “Es un panorama penetrante y sincero de la situación del país y de las perspectivas del futuro. Alerta contra la imitación de instituciones tomadas de otros pueblos de historia y composición diferentes al nuestro” (Ídem). Es por esta razón que Uslar Pietri considera que el valor del *Discurso de Angostura* es tal, que no puede ser comparado en la historia de la independencia continental.

Una vez que el Congreso se constituye y son electas y ratificadas las principales autoridades del Estado, Bolívar inicia una campaña en Apure que lo llevará a transitar los Andes y, finalmente, desencadenará en la batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819), maniobra militar que enfrenta a los patriotas con las tropas de Morillo, teniendo como resultado final la derrota de los realistas y la libertad de la Nueva Granada.

Obtenida la emancipación neogranadina, Bolívar traza sus siguientes objetivos: “La liberación de Venezuela y la Campaña del Sur que lleve la intendencia hasta la linde del virreinato del Perú”. (Ídem). El 17 de diciembre, en Angostura, proclama la República de Colombia y es elegido presidente.

Cuando cesa el armisticio que Bolívar acordó con Morillo, el Libertador se prepara para la campaña final de Venezuela. El 24 de junio de 1821 obtiene en Carabobo la victoria definitiva que cristaliza la independencia venezolana. Desde su regreso de Haití, Bolívar “ha logrado cambiar radicalmente la situación. Venezuela y Nueva Granada liberadas han constituido a Colombia; cuenta con fuerzas veteranas y recursos para intentar completar en escala continental la inmensa obra de la Independencia. Pero no han cesado las dificultades”. (Ídem)

A continuación de Carabobo

El nacimiento del nuevo Estado, no obstante, no estaba exento de dificultades. En el interior de su estructura se germinaban diversos obstáculos para su funcionamiento. “Venezuela al igual que los otros países, quedaba dividida en departamentos no vinculados los unos con los otros, que dependían directamente de la capital en Bogotá”. (FP, 1997).

Francisco de Paula Santander, vicepresidente de la república, se encargó del ejercicio del poder ejecutivo. Bolívar, por su parte, se dirigió al Sur para continuar con las acciones militares patriotas. En la Campaña del Sur Bolívar tendrá la colaboración de nuevas figuras que no habían tenido la misma preponderancia en la independencia de Venezuela: Antonio José de Sucre, Juan José Flores, Bartolomé Salom, Manuel Valdés.

Para poder trasladar las fuerzas patriotas a la zona de Ecuador, Bolívar se ve obligado a hacer frente a la resistencia realista. Tomando un gran riesgo, el Libertador derrota a las tropas enemigas en la batalla de Bomboná y logra abrirse paso hacia el sur. Las fuerzas argentinas, chilenas y peruanas se encuentran comandadas por el general José de San Martín. La máxima representación del contingente realista, el virrey, se repliega a la sierra y se convierte en una seria amenaza para la reciente independencia decretada en Lima.

El 24 de mayo de 1822 Antonio José de Sucre logra una decisiva victoria en la batalla de Pichincha, permitiéndole a la causa patriota la anexión de Guayaquil. Sin embargo, San Martín y Bolívar “no sólo representaban dos fuerzas diferentes sino, aun más, dos concepciones políticas incompatibles” (Ídem). San Martín era partidario de una independencia negociada con España que podía incluso conservar la estructura de Estado monárquica detentada por la metrópolis. Bolívar por su parte asumía la postura de que el proceso independentista tenía que fundamentarse en una “revolución democrática que proclamaba la república, la libertad y la igualdad” (Ídem).

El 26 de julio de 1822 cuando Simón Bolívar y José de San Martín se entrevistan en Guayaquil ponen de manifiesto la disimilitud de sus ideas. San Martín aspira que Bolívar le brinde apoyo militar y al mismo tiempo que no se altere la situación política que ha favorecido a Perú. Entre ambos líderes no se llega a ningún acuerdo. San Martín opta por retirarse y “dejar el campo abierto a la presencia de Bolívar” (Ídem).

A partir de este instante, Bolívar se enfrenta a una nueva realidad política en el continente. Sus acciones ya no se pueden limitar a la independencia de Perú; ahora debe lograr la liberación de los Estados del sur. Sin embargo, mientras más aumenta el radio de sus acciones también se incrementa el nivel de las dificultades y resistencias de su proyecto en Colombia. La administración central comienza a ponerle obstáculos para el otorgamiento de recursos, se le critica la viabilidad de sus operaciones militares, e incluso se llega a pensar que todo esto es un sacrificio para los neogranadinos debido a “remoto e inaccesible delirio de grandeza” (Ídem).

Dicha negativa se ve reflejada en un decreto de julio de 1824 del Congreso de Bogotá, el cual resuelve quitarle a Bolívar los poderes extraordinarios conferidos así como el mando del ejército. Entretanto, a pesar de la resolución emitida por el parlamento, Antonio José de Sucre derrota a las fuerzas del virrey en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de ese año. “La victoria es total y definitiva. Ha concluido con ese triunfo la larga guerra de 14 años que Bolívar ha encabezado y mantenido por la libertad de su América” (Ídem).

Sueño de integración

Obtenida la paz, el Libertador se concentra en la creación de una nueva unidad política basada en una estructura de confederación que integraría a México, Centro América, Colombia, Perú, Bolivia y Chile. Es por esta razón que decide convocar el 7 de diciembre de 1824 al Congreso de Panamá que se reunirá en 1826.

Durante este lapso Bolívar ha llegado a su momento cumbre. “Es a los ojos de todos el hombre más poderoso del continente y el árbitro de los destinos de las naciones recién libertadas” (FP, 1997). Marcha al Alto Perú triunfante, emite decretos y resoluciones que llevan consigo transformaciones considerables dentro del ámbito político y social. El mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, le solicita ayuda para la formulación de un proyecto constitucional para el país que llevará su nombre: Bolivia.

A pesar de la visión amplia que presentaba el proyecto del Libertador, entre Bolívar y las personas de la comarca boliviana había barreras insalvables. Dichas diferencias obstaculizaban la unidad de dirección y sus propósitos. El liderazgo del venezolano inspira desconfianza y recelo, reanimándose los deseos de autonomía. “Los hombres que alcanzan el poder local a la sombra de la guerra sienten la autoridad de Bolívar como un estorbo”. (Ídem).

Los primeros indicios de esta disconformidad con el proyecto y el mandato de Bolívar se empiezan a gestar en las tierras de Colombia y Venezuela. En 1826, el mismo año del Congreso de Panamá, el liderazgo del general José Antonio Páez conduce a una situación cercana al desconocimiento de la autoridad del Libertador. En el caso de los colombianos el foco de resistencia se ha formado en torno al vicepresidente Santander. “Están en contra del sistema de la constitución boliviana y al mismo tiempo esperan que Bolívar aplaste la insubordinación de Páez en Venezuela”. (Ídem)

Después de 5 años de ausencia, Bolívar regresa a Bogotá. Con el peso de su autoridad logra calmar la insurrección paecista. El sueño del Libertador de retirarse después de haber culminado las campañas independentistas no iba a hacerse realidad. La lección de los acontecimientos es dura y revela la magnitud del conflicto ante el que se enfrenta Bolívar.

El Ocaso

En complejas circunstancias se inicia el fin de la vida de Bolívar. Deberá hacer frente a la realidad que indica la destrucción de su proyecto político y el alejamiento y confrontación con muchas personas que en otro tiempo habían combatido a su lado y que en cierto modo le debían a él su libertad.

Como solución para la crisis, Bolívar llama a la Convención de Ocaña en 1828. Lejos de mediar entre los clamores reformistas, el evento sirve para manifestar el intenso espíritu antibolivariano que se vivía en la comarca. No le queda otra opción que regresar a Bogotá y asumir un gobierno dictatorial. El 25 de septiembre sufre un atentado en el Palacio de Gobierno.

En 1830 se convoca a un Congreso constituyente para decidir cuál será el destino de las nacientes repúblicas. “El panorama de descomposición parece completarse sin atisbo de salida alguna” (Ídem). Ante tal circunstancia, Bolívar opta por no continuar en el poder y no intervenir en la asamblea. Es Antonio José de Sucre quien preside la reunión.

Una vez que renuncia a su mandato se retira a Cartagena. Allí recibe el 10 de julio la noticia del asesinato de Sucre en Berruecos. En Venezuela, el Congreso comandado por Páez proclama la separación de la Gran Colombia. A Bolívar “se le injuria y maltrata sin el menor respeto” (FP, 1997). Se piensa incluso en la posible expulsión del Libertador del territorio colombiano. Sin embargo, todavía existen sectores que instan a Bolívar como líder de la república.

Pero la decisión definitiva está tomada. “Escribe cartas y documentos que reflejan dolorosamente su amargura y desengaño” (Ídem). Piensa retirarse a Europa para cuidar de su precaria salud. No podrá realizar el viaje. A principios de diciembre se encuentra en Santa Marta. Se traslada a la quinta San Pedro Alejandrino. No hay mejoría. Es evidente que no sobrevivirá. Su última proclama llama a la unión. Muere el 17 de diciembre de 1830 a la una y siete minutos de la tarde a los 47 años de edad.

En 1842 sus restos se trasladan a la capilla de la familia Bolívar localizada en Caracas. Más de treinta años después, el 28 de octubre de 1876, durante el gobierno de Antonio Guzmán Blanco, el Libertador fue sepultado en el Panteón Nacional.

Fuentes consultadas:

Fundación Polar. (1997). *Diccionario de historia de Venezuela*. (tm. I, pp. 478-487) (2ª ed.) Caracas: Fundación Polar.

Bolívar, Simón. [Fotografía] Consultado el 24 de julio de 2007 de Biblioteca Luis Ángel Arango: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/politica/pensa/images/presi1.gif>